INFORME DE INTERVENTORÍA NO.4

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, URBANIZACIÓN "EL PUEBLO PRIMERO "POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

2021

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CONTENIDO

1. INFORMACION CONTRACTUAL....3
1.1. CONTRATO DE OBRA....3
1.1.1. INFORMACION GENERAL....3
1.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA....4
1.2.1. INFORMACION GENERAL....4
2. INFORME FINANCIERO CONTRATISTA....5
2.1. FORMA DE PAGO....5
2.2. ANTICIPO....5
3. INFORME FINANCIERO INTERVENTORIA....5
3.1. FORMA DE PAGO....5
3.2. ANTICIPO....6
4. LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL PROYECTO....6
5. ANTECEDENTES....7
6. AVANCE DE OBRA....7
6.1. BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA....7
6.1.1. PRESUPUESTO EJECUTADO HASTA LA FECHA....8
6.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS....8
6.2.1. ADMINISTRATIVAS....8
6.2.2. ECONOMICAS Y FINANCIERAS....8
6.2.3. TECNICAS....8
6.2.4. PRESUPUESTO EJECUTADO HASTA LA FECHA....8
7. GARANTIAS....13
7.1. VIGENCIAS DEL CONTRATISTA....13
7.2. VIGENCIAS DE INTERVENTORIA....13
8. DESCRIPCION DEL AVANCE DEL PROYECTO Y EJECUCION....14
8.1. AVANCE EN LA EJECUCION DE LAS VIVIENDAS....14
9. CONTROLES TECNICOS....23
9.1. Chequeo de medidas entre cada eje estructural según los planos de especificaciones de cimentaciones....23
9.2. Chequeo de profundidad de las excavaciones....23
9.3. Chequeo de diámetros de barras de refuerzo de las cimentaciones y especificaciones técnicas de la misma....24
9.4. Chequeo de dimensiones y nivel después de 24 horas de haber fundido las cimentaciones....24
9.5. Chequeo de buen estado de mampostería, correcta instalación y acero de refuerzo adecuado....25
10. CONTROL DE EQUIPO....26
11. CONTROL DE PERSONAL....28
11.1. Personal contratista....28
11.2. Personal de interventoría....30
12. CONTROL DE MATERIALES....30
13. AFILIACIONES DE TRABAJADORES....30.
14. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA CONTENSION DEL COVID-19....30

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

1. INFORMACION CONTRACTUAL

A continuación, se presenta la información correspondiente al contrato No.107 de 2021 de interventoría del proyecto que tiene por objeto: **Realizar interventoría, técnica, administrativa, financiera y contable para el proyecto de construcción por el sistema de precios unitarios de hasta doscientos doce (212) soluciones de vivienda urbana en el proyecto urbanístico denominado "urbanización el pueblo primero" en la cabecera municipal de la Jagua de Ibirico, Departamento del Cesar.**

1.1. CONTRATO DE OBRA

1.1.1. INFORMACION GENERAL

TABLA No.1. Información contrato de prestación de servicios.

Entidad contratante:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR – **COMFACESAR**
Objeto del contrato:	**CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO"** EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Contrato No. :	**106** de 2021
Contratista:	CONSORCIO PUEBLO PRIMERO
Nit:	901.493.587-4
Representante legal	CARLOS ERNESTOS VAÑOS ROCHA
C.C. del contratista de obra:	12.644.323
Valor del contrato:	15.497.775.138,35
Valor del pago anticipado (30%):	4.649.332.541,51
Fecha de inicio:	ONCE (11) DE AGOSTO DEL 2021
Plazo:	QUINCE (15) MESES
Fecha de terminación inicial:	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DEL 2022

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

1.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

1.2.1. INFORMACION GENERAL

TABLA No.2. Información contrato de interventoría.

Entidad contratante:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR – **COMFACESAR**
Objeto del contrato:	**REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO"** EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Contrato No. :	**107** de 2021
Contratista:	ASSI INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
Nit:	900.847.519-0
Representante legal	MARIA FERNANDA PEREZ AMAYA
C.C. del contratista de obra:	56.059.395
Valor del contrato:	613.091.226,30
Valor del pago anticipado (30%):	183.927.367,89
Fecha de inicio:	ONCE (11) DE AGOSTO DEL 2021
Plazo:	QUINCE (15) MESES
Fecha de terminación inicial:	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DEL 2022

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

2. INFORME FINANCIERO CONTRATISTA

2.1. FORMA DE PAGO

De acuerdo con lo estipulado en la CLAUSULA SEGUNDA- VALOR Y FORMA DE PAGO, en el cual se establece que la entidad contratante pagara el valor del contrato con un anticipo del 30% ($ 4.649.332.541,51) y pagos parciales por el noventa por ciento (90%) del valor de cada una de las viviendas que sean efectivamente entregadas a COMFACESAR hasta completar el número total de inmuebles pactados. El pago excedente, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de las viviendas entregadas parcialmente cuando estén debidamente protocolizadas a favor de cada uno de los beneficiarios del proyecto, cuenten con el funcionamiento de todos los servicios públicos domiciliarios y hayan sido entregadas y recibidas por los beneficiarios del proyecto. Para que este pago sea efectivo el anticipo deberá ser amortizado en su totalidad.

2.2. ANTICIPO

De acuerdo con lo estipulado en la CLAUSULA SEGUNDA- VALOR Y FORMA DE PAGO, la entidad contratante entrego un pago anticipado al contratista equivalente a un treinta por cierto (30%) del valor total del contrato o sea ($ 4.649.332.541,51), este será amortizado proporcionalmente en cada pago parcial hasta su totalidad.

3. INFORME FINANCIERO INTERVENTORIA

3.1. FORMA DE PAGO

De acuerdo con lo estipulado en la CLAUSULA SEGUNDA- VALOR Y FORMA DE PAGO, en el cual se establece que la entidad contratante pagara el valor del contrato con un anticipo del 30% ($ 183.927.367,89) y pagos parciales por el noventa por ciento (90%) del valor de cada una de las viviendas que sean efectivamente entregadas a COMFACESAR hasta completar el número total de inmuebles pactados. El pago excedente, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de las viviendas entregadas parcialmente cuando estén debidamente protocolizadas a favor de cada uno de los beneficiarios del proyecto, cuenten con el funcionamiento de todos los servicios públicos domiciliarios y hayan sido entregadas y recibidas por los beneficiarios del proyecto. Para que este pago sea efectivo el anticipo deberá ser amortizado en su totalidad.

3.2. ANTICIPO

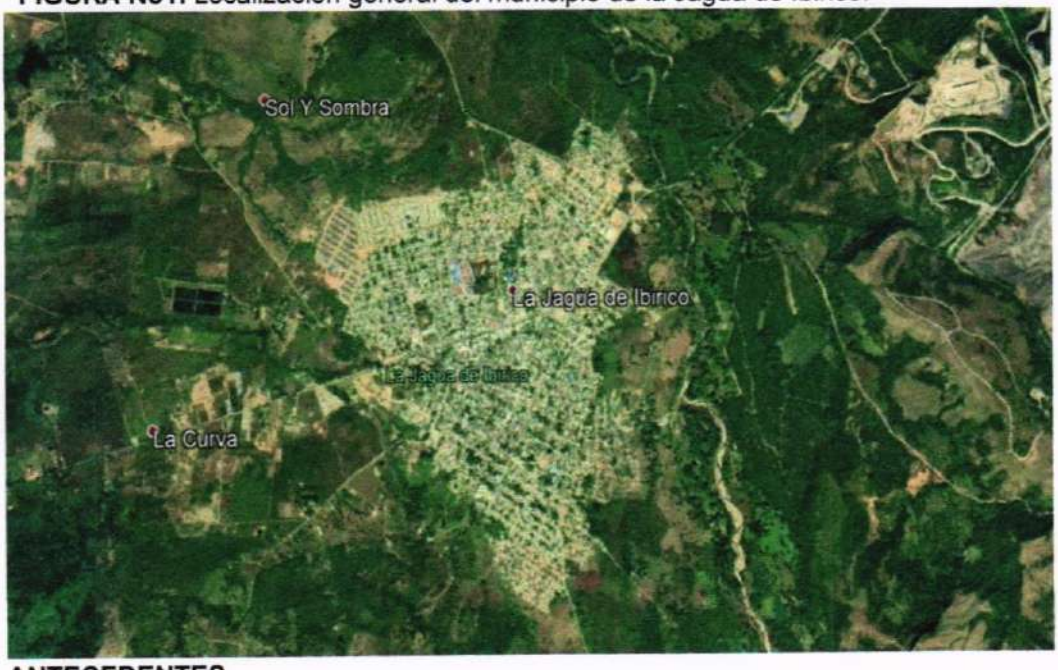
De acuerdo con lo estipulado en la CLAUSULA SEGUNDA- VALOR Y FORMA DE PAGO, la entidad contratante entrego un pago anticipado al contratista equivalente a un treinta por cierto (30%) del valor total del contrato o sea ($ 183.927.367,89), este será amortizado proporcionalmente en cada pago parcial hasta su totalidad.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

4. DESCRIPCION Y LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se ejecuta en el municipio de la Jagua de Ibirico – Departamento del cesar, es un municipio colombiano limita al norte con el municipio de Becerril, al sur con Chiriguana, al este con Venezuela y al oeste con el Paso. Este municipio se encuentra ubicado a 118,4 km de la capital del departamento, Valledupar. Es conocido principalmente porque su principal actividad económica es la explotación de carbón.

FIGURA No1. Localización general del municipio de la Jagua de Ibirico.



5. ANTECEDENTES

En el siguiente cuadro se anexan los actos administrativos que se han desarrollado en el contrato.

TABLA No 3. Actos Administrativos.

DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION	MOTIVO	FECHA DE FINALIZACION
CONTRATO 106	2 de diciembre de 2020	Suscribir el contrato de obra con una duración de quince (15) meses.	
ACTA DE INICIO	11 de agosto de 2021	Suscribir el inicio del contrato	11 de agosto de 2021
CONTRATO 107	2 de diciembre de 2020	Suscribir el contrato de interventoría con una duración de quince (15) meses.	
ACTA DE INICIO	11 de agosto de 2021	Suscribir el inicio del contrato	11 de agosto de 2021

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

6. AVANCE DE OBRA

TABLA No 4. Información avance de obra

Plazo general (días):	**455**
Plazo general (Meses):	**15**
Tiempo Trascurrido hasta el 30 de noviembre del 2021	**120**
Porcentaje de avance en tiempo:	**26,37%**

6.1. BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA

TABLA No.5. Balance del contrato de obra.

Valor del contrato	$15.497.775.138,35
Anticipo 30% del valor del contrato	$4.649.332.541,51
ACTA DE COBRO PARCIAL	
No hay actas cobradas hasta el momento	

6.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

6.2.1. ADMINISTRATIVAS

a) Verificación del personal que labora en la empresa contratista que ejecuta la obra.
b) Seguimiento del pago de nómina del personal a cargo del contratista.
c) Elaboración del informe mensual de interventoría al contrato de obra e interventoría, incluyendo registro fotográfico actualizado.
d) Planeación, organización y realización de los comités de obras.
e) Revisión de balance de cantidades de obra.
f) Verificar el desarrollo de la obra acorde con la programación.

6.2.2. ECONOMICAS Y FINANCIERAS

a) Revisión del equilibrio financiero del contrato.
b) Seguimiento al plan de inversión del pago anticipado.

6.2.3. TECNICAS

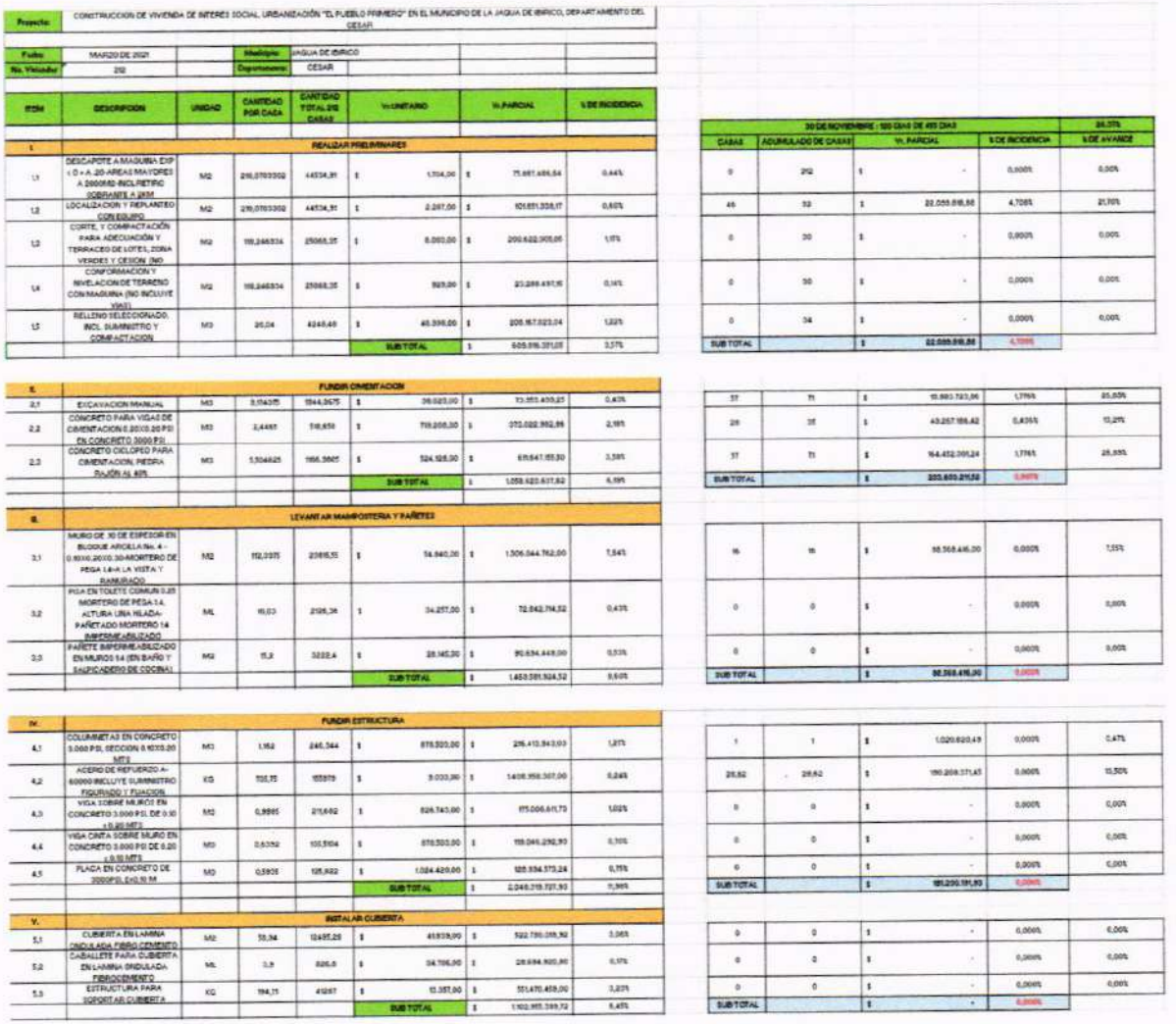
a) Revisión de la información suministrada por el contratante.
b) Revisión de las labores y actividades contratadas.
c) Revisión de la programación de obra.
d) Seguimiento y control a la calidad de los materiales utilizados en la ejecución de la obra.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

6.2.4. PRESUPUESTO EJECUTADO HASTA LA FECHA

Tabla 6. Valores de avance.

VALOR TOTAL	$ 15.497.775.138,35
Valor ejecutado a la fecha	$ 1.008.157.176,47
Tiempo transcurrido hasta 30 de noviembre	120
Porcentaje de avance en tiempo	26,37%
Porcentaje acumulado de avance en obra	7.46%



Proyecto:	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACIÓN "EL PUEBLO PRIMERO" EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Fecha:	MARZO DE 2021
No. Viviendas:	202
Municipio:	JAGUA DE IBIRICO
Departamento:	CESAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD POR CASA	CANTIDAD TOTAL DE CASAS	Vr.UNITARIO	Vr. PARCIAL	% DE INCIDENCIA
I.	REALIZAR PRELIMINARES						
1,1	DESCAPOTE A MAQUINA EXP I.D + A.20-AREAS MAYORES A 2000M2-INCLRETIRO SOBRANTE A 20M	M2	216,0703302	44634,91	$ 1.704,00	$ 76.081.484,64	0,44%
1,2	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	216,0703302	44634,91	$ 2.267,00	$ 101.651.338,17	0,60%
1,3	CORTE, Y COMPACTACIÓN PARA ADECUACIÓN Y TERRACEO DE LOTES, ZONA VERDES Y CESION (NO	M2	155,246534	25068,35	$ 8.000,00	$ 200.522.905,65	1,17%
1,4	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA (NO INCLUYE VIAS)	M2	155,246534	25068,35	$ 923,00	$ 23.288.497,55	0,14%
1,5	RELLENO SELECCIONADO, INCL SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	20,04	4048,49	$ 49.398,00	$ 205.167.023,04	1,22%
					SUB TOTAL	$ 605.816.351,05	3,77%

30 DE NOVIEMBRE - 120 DIAS DE 455 DIAS				26,37%
CASAS	ACUMULADO DE CASAS	Vr. PARCIAL	% DE INCIDENCIA	% DE AVANCE
0	202	$ -	0,000%	0,00%
46	33	$ 22.055.816,55	4,70%	21,70%
0	20	$ -	0,000%	0,00%
0	50	$ -	0,000%	0,00%
0	34	$ -	0,000%	0,00%
SUB TOTAL		$ 22.055.816,55	4,70%	

II.	FUNDIR CIMENTACION						
2,1	EXCAVACION MANUAL	M3	3,174375	1644,3675	$ 39.923,00	$ 72.351.455,27	0,45%
2,2	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION 0,20X0,20 P/D EN CONCRETO 3000 P/S	M3	2,4481	518,459	$ 719.206,30	$ 372.822.992,89	2,39%
2,3	CONCRETO CICLOPEO PARA CIMENTACION, PIEDRA RUÑON AL 40%	M3	1,504625	1166,3905	$ 524.126,00	$ 611.647.169,30	3,58%
					SUB TOTAL	$ 1.056.820.617,52	6,19%

37	71	$ 10.980.783,06	1,79%	25,55%
28	35	$ 43.257.186,42	6,83%	13,24%
37	71	$ 164.452.305,24	1,79%	25,55%
SUB TOTAL		$ 203.690.274,52	0,00%	

III.	LEVANTAR MAMPOSTERIA Y PAÑETES						
3,1	MURO DE .10 DE ESPESOR EN BLOQUE ARCILLA No. 4 - 0.10X0.20X0.30-MORTERO DE PEGA 1:4-A LA VISTA Y RAMURADO	M2	152,0375	23898,55	$ 14.640,00	$ 1.306.044.762,00	7,64%
3,2	PDA EN TOLETE COMUN 0.25 MORTERO DE PEGA 1:4, ALTURA UNA HILADA- PAÑETADO MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	ML	16,03	2520,34	$ 34.257,00	$ 72.842.714,52	0,43%
3,3	PAÑETE IMPERMEABILIZADO EN MURO 1:4 (EN BAÑO Y SALPICADERO DE COCINA)	M2	15,2	3202,4	$ 28.145,00	$ 90.134.449,00	0,53%
					SUB TOTAL	$ 1.453.591.924,52	8,50%

16	16	$ 10.568.446,00	0,000%	7,55%
0	0	$ -	0,000%	0,00%
0	0	$ -	0,000%	0,00%
SUB TOTAL		$ 10.568.446,00	0,000%	

IV.	FUNDIR ESTRUCTURA						
4,1	COLUMNETAS EN CONCRETO 3.000 P/S, SECCION 0.10X0.20 MTS	M3	1,152	246,344	$ 870.000,00	$ 216.410.943,03	1,27%
4,2	ACERO DE REFUERZO A-60000 INCLUYE SUMINISTRO FIGURADO Y FIJACION	KG	705,75	155879	$ 9.000,00	$ 1.408.958.307,00	8,24%
4,3	VIGA SOBRE MUROS EN CONCRETO 3.000 P/S, DE 0.30 X 0.20 MTS	M3	0,9895	215,602	$ 826.743,00	$ 175.006.611,73	1,02%
4,4	VIGA CINTA SOBRE MURO EN CONCRETO 3.000 P/S DE 0.20 X 0.10 MTS	M3	0,5252	105,5104	$ 870.000,00	$ 159.046.292,93	0,93%
4,5	PLACA EN CONCRETO DE 3000PSI, E=0.10 M	M3	0,5805	125,922	$ 1.024.420,00	$ 325.934.573,24	0,75%
					SUB TOTAL	$ 2.345.218.727,93	11,96%

1	1	$ 1.020.620,49	0,000%	0,47%
29,62	29,62	$ 190.209.371,45	0,000%	13,50%
0	0	$ -	0,000%	0,00%
0	0	$ -	0,000%	0,00%
0	0	$ -	0,000%	0,00%
SUB TOTAL		$ 191.230.191,93	0,000%	

V.	INSTALAR CUBIERTA						
5,1	CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA FIBRO CEMENTO	M2	10,34	12495,28	$ 41.939,00	$ 522.790.099,92	3,06%
5,2	CABALLETE PARA CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA FIBROCEMENTO	ML	3,9	826,6	$ 34.706,00	$ 28.694.900,60	0,17%
5,3	ESTRUCTURA PARA SOPORTAR CUBIERTA	KG	194,71	41267	$ 12.357,00	$ 551.470.459,00	3,23%
					SUB TOTAL	$ 1.102.955.359,72	6,45%

0	0	$ -	0,000%	0,00%
0	0	$ -	0,000%	0,00%
0	0	$ -	0,000%	0,00%
SUB TOTAL		$ -	0,000%	

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

VI.	INSTALAR PISOS Y ENCHAPES							
6,1	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI E=8 A 10 CM	M3	3,6828	793.750,00	$	765.562,00	$ 597.715.287,50	3,50%
6,2	PISO PARED EN CERAMICA, ZONAS HUMEDAS DEL BAÑO 1M1.80 M, Y COCINA 1M-0.40M, TIPO CORONA O SIMILAR	M2	10,44	2213,00	$	40.750,00	$ 90.201.304,48	0,53%
						SUB TOTAL	$ 687.897.192,00	4,02%

0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
SUB TOTAL		$ -	0,000%		

VII.	INSTALAR PARTE ELÉCTRICA INTERNA							
7,1	TABLERO MONOFASICO BIFILAR DE 6 CIRCUITOS 120V - INCLUYE 3 BREAKERS ENCHUFABLES DE 5120 A	UND	1	212	$	194.333,00	$ 41.195.960,00	0,24%
7,2	SALIDA DE ILUMINACION VIVIENDA A 120V	UND	9	1908	$	77.436,00	$ 147.747.888,00	0,86%
7,3	SALIDA DE INTERRUPTOR SENCILLO A 120V	UND	4	848	$	52.340,00	$ 51.044.320,00	0,30%
7,4	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE A 120V	UND	2	424	$	76.592,00	$ 32.470.768,00	0,19%
7,5	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE NORMAL 120V CON POLO A TIERRA	UND	8	1696	$	67.666,00	$ 114.735.408,00	0,67%
7,6	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA (GFCI) A 120V	UND	3	636	$	113.433,00	$ 72.161.346,00	0,44%
7,7	SALIDA TOMA COAXIAL PARA TELEVISION (INCLUYE SOLO APLIQUE Y TUBERIA CONDUIT PVC)	UND	1	212	$	26.107,00	$ 5.358.684,00	0,03%
7,8	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA CON VARILLA DE COBRE DE 2,4 METROS	UND	1	212	$	274.585,00	$ 58.218.020,00	0,34%
						SUB TOTAL	$ 537.726.552,00	3,15%

0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
SUB TOTAL		$ -	0,000%		

VIII.	INSTALAR PUERTAS Y VENTANAS							
8,1	PUERTA METALICA EN LAMINA CAL. 20 DE 0.90*2.40 INCLUYE , CERRADURA Y ANTICORROSIVO	UND	2	424	$	320.426,00	$ 135.861.472,00	0,79%
8,2	PUERTA MARCO METALICA EN LAMINA CAL. 20 DE 0.90 *2.40 CON PUERTA EN TRIPLEX CON CERRADURA	UND	3	636	$	299.259,00	$ 190.592.724,00	1,11%
8,3	PUERTA MARCO METALICA EN LAMINA CAL. 20 DE 0.70 *2.40 CON PUERTA EN TRIPLEX CON CERRADURA	UND	1	212	$	258.259,00	$ 54.750.908,00	0,32%
8,4	VENTANA EN ALUMINIO 5020-VIDRIO NATURAL 4MM	M2	7,68	1626,56	$	217.013,00	$ 353.592.391,68	2,07%
						SUB TOTAL	$ 740.257.495,68	4,33%

0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
SUB TOTAL		$ -	0,000%		

IX.	INSTALAR PARTE SANITARIA Y AGUAS LLUVIAS INTERNA							
9,1	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60X60CM	UND	1	212	$	309.277,00	$ 65.554.724,00	0,38%
9,2	PUNTO SANITARIO PVC 4"- INCL EXCAVACION Y TAPE	UND	1	212	$	121.231,00	$ 27.521.596,00	0,16%
9,3	PUNTO SANITARIO PVC 2"- INCL EXCAVACION Y TAPE	UND	4	848	$	60.670,00	$ 68.408.160,00	0,40%
9,4	RED SANITARIA PVC 4- INCL EXCAVACION Y TAPE	ML	1,4	1144,8	$	54.155,00	$ 53.955.471,20	0,31%
9,5	RED AGUAS LLUVIAS PVC 3"- INCL EXCAVACION Y TAPE	ML	12,3	2734,5	$	45.894,00	$ 125.516.360,00	0,73%
9,6	BAJANTE D AGUAS LLUVIAS EN TUBO PVC DE 3"	UND	2	424	$	103.165,00	$ 43.743.656,00	0,25%
9,7	TUBERIA VENTILACION PVC 2"	ML	2,8	593,6	$	21.551,00	$ 12.795.048,00	0,07%
						SUB TOTAL	$ 405.594.196,00	2,37%

0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
SUB TOTAL		$ -	0,000%		

X.	INSTALAR PARTE HIDRAULICA INTERNA							
10,1	PUNTO HIDRAULICO PVC PRESION DE 1/2"	UND	7	1484	$	33.744,00	$ 50.075.696,00	0,29%
10,2	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	19,2	4070,4	$	13.125,00	$ 53.342.592,00	0,31%
10,3	TANQUE PLASTICO PARA RESERVA DE AGUA 1000LT- INCL ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	UND	1	212	$	403.752,00	$ 85.595.424,00	0,50%
						SUB TOTAL	$ 189.014.112,00	1,11%

0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
SUB TOTAL		$ -	0,000%		

XI.	INSTALAR ACCESORIOS							
11,1	LLAVE CONTROL DE 1/2"	UND	2	424	$	33.395,00	$ 14.161.480,00	0,08%
11,2	LAVAPLATOS 1.0 X 0.50 EN ACERO INOXIDABLE SIMPOTRAP	UND	1	212	$	201.647,00	$ 42.749.164,00	0,25%
11,3	LAVAMANOS BLANCO INCL GRIFERIA	UND	1	212	$	163.716,00	$ 28.347.792,00	0,17%
11,4	SANITARIO BLANCO	UND	1	212	$	227.765,00	$ 48.251.340,00	0,28%
11,5	DUCHA ECONOMICA	UND	1	212	$	43.295,00	$ 9.173.740,00	0,05%
11,6	REJILLAS 020CO 2X 2	UND	1	212	$	19.772,00	$ 4.190.064,00	0,02%
11,7	INCRUST ACIONES PORCELANA: TOALLERO, PAPELERA, JABONERA, GANCHO ELITE O SIMILAR	UND	1	212	$	100.400,00	$ 21.284.800,00	0,12%
11,8	LAVADERO PREFABRICADO EN CONCRETO	UND	1	212	$	108.961,00	$ 23.093.732,00	0,13%
						SUB TOTAL	$ 191.621.672,00	1,11%

0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
SUB TOTAL		$ -	0,000%		

XII.	REALIZAR ACABADOS							
12,1	PAÑTA SOBRE MURO EN ACRONAL, A BASE DE MARMOLINA, TELCATO, ATECOL, AMONIACO Y NATRUSEL (DOS MANOS)	M2	16.641/00670	3356,32	$	21.746,00	$ 66.004.154,72	0,39%
12,2	GRANOLAST APLICADO EN FACHADA	M2	23.481/00670	5047,56	$	28.371,00	$ 177.240.471,84	1,04%
						SUB TOTAL	$ 253.274.626,56	1,54%

0	0	$ -	0,000%	0,00%	
0	0	$ -	0,000%	0,00%	
SUB TOTAL		$ -	0,000%		

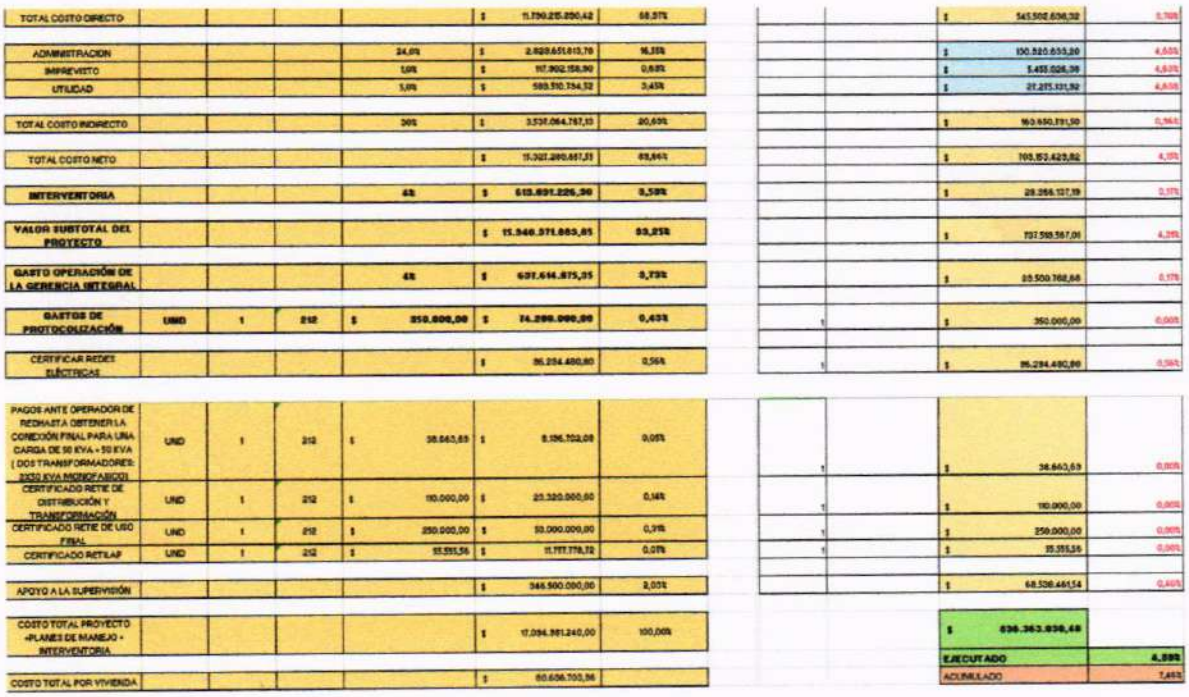
Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

XIII.	INSTALAR RED HIDRAULICA EXTERNA												
13,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	ML	5,379039623	1314,52	$ 1.916,00	$ 2.671.000,30	0,02%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
13,2	EXCAVACION MANUAL - TUBERIAS	M3	4,731724528	1004,2704	$ 35.486,00	$ 35.631.538,61	0,21%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
13,3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	2,012055946	450,2203085	$ 28.142,00	$ 14.286.000,23	0,08%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
13,4	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	0	424	$ 46.960,00	$ 20.766.760,00	0,12%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
13,5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PARA PROTECCION DE TUBERIAS	M3	0,394760377	83,5892	$ 48.960,00	$ 4.055.346,06	0,02%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
13,6	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	3,152955958	668,265719	$ 13.760,00	$ 9.210.898,14	0,05%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
13,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE RDE 24,0 En 3"	ML	5,731555825	1214,52	$ 25.286,00	$ 35.174.570,76	0,21%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
13,8	VALVULA RF CE JR PVC 3" INCLUYE REGISTRO Y TAPA	UND	0,004716391	1	$ 971.977,00	$ 971.977,00	0,01%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
13,9	HIDRANTE DE 3" - DOS SALIDAS BRIDADO NORMA ISO PN10 INCL. EXTENSION, VALVULA DE 3" Y CODO DE 90 GRADOS	UND	0,004716391	1	$ 3.630.591,00	$ 3.630.591,00	0,02%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
13,1	TEE 3X3X3	UND	0,056606782	15	$ 70.030,00	$ 770.330,00	0,00%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
13,11	CODO PVC 3X90I	UND	0,009433562	2	$ 60.030,00	$ 120.060,00	0,00%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
13,12	SUMINISTRO E INSTALACION CONEXIÓN DOMICILIARIA DE LA RED DE ACUEDUCTO, AL REGISTRO DOMICILIARIO INCLUYE COLLAR DE DERRIVACION 3X1/2", TUBERIA PF+UAD 1/2" Y ACCESORIOS PF+UAD PARA INSTALACION	UND	1	212	$ 152.045,00	$ 23.754.176,00	0,14%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
					SUB TOTAL	$ 161.085.162,82	0,95%	SUB TOTAL		$ -	0,000%		
XIV.	INSTALAR RED SANITARIA EXTERNA												
14,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	ML	5,605235648	1166,31	$ 1.916,00	$ 2.275.410,65	0,01%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
14,2	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN Y/O CONGLOMERADO PROF. <= 1,5M PARA RED PRINCIPAL, REGISTROS ACOMETIDAS Y CÁMARAS	M3	10,07919969	2036,578923	$ 35.486,00	$ 75.910.510,28	0,44%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
14,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA NOVAFORT O SIMILAR PARA COLECTORES Y REDES DIÁMETRO 8"	ML	5,605235648	1166,31	$ 67.316,00	$ 78.995.940,89	0,47%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
14,4	SUMINISTRO DE TUBERIAS PARA ACOMETIDAS DIAMETRO 6"	ML	1,5	1530	$ 44.364,00	$ 10.536.780,00	0,41%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
14,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT SILLAS YEE DE 8"X 6"	UND	1	212	$ 120.370,00	$ 25.518.440,00	0,15%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
14,6	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	5,70961282	1221,039191	$ 28.142,00	$ 35.553.433,60	0,21%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
14,7	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	4	848	$ 46.960,00	$ 41.537.594,00	0,24%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
14,8	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	5,619160207	1190,209964	$ 13.760,00	$ 16.404.553,67	0,10%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
14,9	POZOS DE INSPECCIÓN H= 2.0 MTS	UND	0,075471698	16	$ 1.666.666,00	$ 27.058.676,00	0,16%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
14,10	CAJA DOMICILIARIA	UND	1	212	$ 167.596,00	$ 35.529.252,00	0,21%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
					SUB TOTAL	$ 410.215.705,29	2,40%	SUB TOTAL		$ -	0,000%		
XV.	FUNDIR PAVIMENTO Y ANDENES												
15,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	34,30041509	7272,324	$ 2.297,00	$ 16.631.904,93	0,10%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
15,2	EXCAVACION (CORTE) Y RETIRO DE MATERIAL EN	M3	16,80340396	3564,64	$ 35.486,00	$ 127.140.615,04	0,80%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
15,3	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA	M2	34,30041509	7272,324	$ 929,00	$ 6.755.988,00	0,04%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
15,4	TERRAPLÉN (ART. 220) INCL. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODIF. PARA EL MEJORAMIENTO SUBRASANTE NATURAL(ESPESOR =200M)	M3	1,651029887	350,076	$ 65.962,00	$ 23.051.710,31	0,14%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
15,5	SUB-BASE GRANULAR TIPO INVIAS, INCL. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN (ESPESOR=0.15 CM)	M3	1,210437645	256,557	$ 154.362,00	$ 27.358.307,93	0,16%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
15,6	LOSA EN CONCRETO MR 42 KG/CM2 PARA CALZADA, DE 0,20 MT DE ESPESOR TEXTURIZADO Y CURADO CON ANTI SOL	M3	1,513560564	1236,23556	$ 674.526,00	$ 809.167.273,53	4,73%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
15,7	BORDILLOS DE 0.15X0.15, CONCRETO 3.000 PSI INCL. 0.95 KG DE REFUERZO EN ACERO INCL EXCAVACION DE 0.15X0.15 MTS	M3	0,2358675	43,35575	$ 1.075.737,00	$ 58.788.696,76	0,40%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
15,8	JUNTA DE DILATACION INCLUYE CORTE	ML	17,30206782	3668,208	$ 9.647,00	$ 42.723.618,58	0,25%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
15,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Fy=60000 PSI	KG	0,374379453	206,31	$ 9.033,00	$ 1.863.764,15	0,01%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
15,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANASTILLA DE SOPORTE PARA PASADORES INCLUYE CORTE FIGURACIÓN Y SOLDADURA	ML	17,30206782	3668,208	$ 35.961,00	$ 132.011.565,48	0,77%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
15,11	LOSA EN CONCRETO CONCRETO(3000 PSI) PARA ANDENES ESP. 0,07 MTS	M3	0,776990189	164,7188	$ 775.461,00	$ 127.720.697,64	0,75%	0	0	$ -	0,000%	0,00%	
					SUB TOTAL	$ 1.592.050.549,11	9,16%	SUB TOTAL		$ -	0,000%		

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

XVI.	INSTALAR PARTE ELECTRICA EXTERNA													
16,1	REPLANTEO TOPOGRAFICO	ML	7,63504717	1512,63	$ 1.995,00	$ 2.896.506,45	0,02%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 16 METROS X3500 daN	UND	0,056403774	12	$ 2.482.723,00	$ 29.792.676,00	0,17%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS X750 daN	UND	0,018867925	4	$ 2.382.723,00	$ 9.530.892,00	0,06%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 16 METROS X750 daN	UND	0,056403774	12	$ 2.382.723,00	$ 26.192.676,00	0,15%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,5	CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 P.S.I. PARA POSTE	UND	0,032975472	28	$ 277.676,00	$ 7.774.928,00	0,05%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,6	SECCIONAMIENTO MONOFASICO	UND	0,028301887	6	$ 1.050.493,00	$ 6.302.958,00	0,04%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,7	SECCIONAMIENTO TRIFASICO	UND	0,004716981	1	$ 1.345.041,00	$ 1.345.041,00	0,01%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,8	TENDIDO LINEA (2 F) A NIVEL DE 13,2 KV TIPO RAVEN NO VIII ACSR	ML	2,320564365	4326	$ 13.264,00	$ 6.530.846,40	0,04%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,9	TENDIDO LINEA (3 F) A NIVEL DE 13,2 KV TIPO RAVEN NO VIII ACSR	ML	2,600365094	152,03	$ 16.772,00	$ 62.342.707,16	0,39%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,10	PROTECCIONES MT E HERRAJES Y DS 2 CORTACIRCUITOS CON SU ESTRUCTURA	UND	0,028301887	6	$ 1.987.978,00	$ 11.927.868,00	0,07%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,11	ARMADO SIMPLE CIRCUITO TRIFASICO HORIZONTAL ALINEACION 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CRUCETA METALICA	UND	0,022084906	7	$ 570.639,00	$ 3.358.195,00	0,02%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,12	ARMADO SIMPLE CIRCUITO MONOFASICO HORIZONTAL EN ALINEACIÓN 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	UND	0,028301887	6	$ 726.844,00	$ 4.453.064,00	0,03%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,13	ARMADO SIMPLE CIRCUITO ESTRUCTURA TIPO HORIZONTAL TRIFASICO ANGULO 60° A 90° 13,2	UND	0,014150943	3	$ 1.842.153,00	$ 4.526.463,00	0,03%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,14	ARMADO SIMPLE CIRCUITO TRIFASICO HORIZONTAL FIN DE LINEA 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CON CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	UND	0,004716981	1	$ 1.171.539,00	$ 1.171.539,00	0,01%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,15	ARMADO SIMPLE CIRCUITO MONOFASICO HORIZONTAL FIN DE LINEA 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CON CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	UND	0,085622642	18	$ 944.032,00	$ 16.035.606,00	0,09%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,16	PUESTA A TIERRA EN POSTE DE 16 A 18 METROS	UND	0,16509434	35	$ 342.299,00	$ 12.015.000,00	0,07%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,17	RETENIDA CABLE 3/8" AISLADA CON PERNO DE OJO DE 5/8X12"	UND	0,117924528	25	$ 339.775,00	$ 8.492.775,00	0,05%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,18	TRANSFORMADOR MONOFASICO 50 KVA 13200V/220V/127V, CON SUS PROTECCIONES	UND	0,018867925	4	$ 10.811.147,00	$ 43.270.588,00	0,25%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,19	TRANSFORMADOR MONOFASICO 37,5 KVA 13200V/220V/127V, CON SUS PROTECCIONES	UND	0,009433962	2	$ 9.376.425,00	$ 18.752.850,00	0,11%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 9 METROS X3500 daN	UND	0,028301887	6	$ 1.706.377,00	$ 10.241.862,00	0,06%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 9 METROS X750 daN	UND	0,056603774	12	$ 1.240.497,00	$ 14.885.964,00	0,09%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,22	CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 P.S.I. PARA POSTE 9 M	UND	0,05450566	10	$ 242.157,00	$ 4.359.826,00	0,03%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,23	TENDIDO LINEA CABLE TRIPLEX 2x4/0 + 4/0 AAAC/OSP	ML	1,475566163	312	$ 37.164,00	$ 11.601.408,00	0,07%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,24	TENDIDO LINEA CABLE TRIPLEX 2x1/0 + 1/0 AAAC/XLP	ML	2,054339623	444	$ 31.004,00	$ 13.761.776,00	0,08%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,25	ARMADO B.T. FIN DE LINEA RED TRENZADA EN POSTE DE M.T. O B.T. (ESTRUCTURA TIPO BT10)	UND	0,056603774	12	$ 143.802,00	$ 1.725.624,00	0,01%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,26	ARMADO B.T. ALINEACIÓN Y ANGULO HASTA 30 RED TRENZADA EN POSTE DE M.T. O B.T. (ESTRUCTURA TIPO BT10)	UND	0,064150566	13	$ 143.802,00	$ 2.338.426,00	0,02%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,27	ARMADO B.T. ANCLAJE Y ANGULO DE 30 A 90 EN POSTE DE M.T. O B.T. (ESTRUCTURA TIPO BT16)	UND	0,009433962	2	$ 113.775,00	$ 1.042.230,00	0,01%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,27	ARMADO B.T. ANCLAJE Y ANGULO DE 30 A 90 EN POSTE DE M.T. O B.T. (ESTRUCTURA TIPO BT16)	UND	0,009433962	2	$ 113.775,00	$ 1.042.230,00	0,01%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE DERIVACIÓN EN POLICARBONATO PARA 3 USUARIOS	UND	0,055555556	21	$ 672.535,00	$ 14.122.515,00	0,08%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE DERIVACIÓN EN POLICARBONATO PARA 4 USUARIOS	UND	0,07075472	15	$ 356.406,00	$ 5.334.090,00	0,03%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,3	SUMINISTRO E INSTALADOR DE MEDIDOR MONOFÁSICO TRIFILAR TIPO 8 HOMOLOGADO POR OPERADOR DE RED, INCLUYE CAJA DE POLICARBONATO PARA ALOJAR MEDIDOR	UND	1	212	$ 566.005,00	$ 105.980.060,00	0,70%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,31	SUMINISTRO,MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA DE A.P. LED 56W CON FOTOCELDA, A 220V, INCLUYE CABLEADO Y EMPALME Y BRAZO DE 1,5 METROS	UND	0,193396226	41	$ 1.020.815,00	$ 41.853.579,00	0,24%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
16,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA AEREA 2X6 + 6 AL	UND	1	212	$ 265.075,00	$ 56.195.900,00	0,33%	0	0	$ -	0,000%	0,00%		
					SUB TOTAL	$ 525.830.627,01	3,08%	SUB TOTAL		$ -	0,000%			

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



TOTAL COSTO DIRECTO					$ 11.790.215.200,42	68,97%			$ 545.502.636,30	0,70%	
ADMINISTRACION				24,0%	$ 2.829.651.613,70	16,55%			$ 130.920.655,20	4,63%	
IMPREVISTO				1,0%	$ 117.902.158,90	0,69%			$ 5.455.026,30	4,63%	
UTILIDAD				5,0%	$ 589.510.794,52	3,45%			$ 27.275.131,52	4,63%	
TOTAL COSTO INDIRECTO				30%	$ 3.537.064.767,13	20,69%			$ 163.650.791,50	0,96%	
TOTAL COSTO NETO					$ 15.327.280.967,55	89,66%			$ 709.153.427,80	4,15%	
INTERVENTORIA				4%	$ 613.891.226,30	3,59%			$ 28.396.137,19	0,17%	
VALOR SUBTOTAL DEL PROYECTO					$ 15.940.971.883,85	93,25%			$ 737.549.567,00	4,32%	
GASTO OPERACIÓN DE LA GERENCIA INTEGRAL				4%	$ 637.644.875,35	3,73%			$ 29.500.782,68	0,17%	
GASTOS DE PROTOCOLIZACIÓN	UND	1	212	$ 350.000,00	$ 74.200.000,00	0,43%	1	$ 350.000,00	0,00%		
CERTIFICAR REDES ELÉCTRICAS					$ 96.294.480,80	0,56%	1	$ 96.294.480,80	0,56%		
PAGOS ANTE OPERADOR DE RED HASTA OBTENER LA CONEXIÓN FINAL PARA UNA CARGA DE 50 KVA + 50 KVA (DOS TRANSFORMADORES: 2X30 KVA MONOFASICO)	UND	1	212	$ 38.843,69	$ 8.236.702,08	0,05%	1	$ 38.843,69	0,00%		
CERTIFICADO RETIE DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN	UND	1	212	$ 110.000,00	$ 23.320.000,00	0,14%	1	$ 110.000,00	0,00%		
CERTIFICADO RETIE DE USO FINAL	UND	1	212	$ 250.000,00	$ 53.000.000,00	0,31%	1	$ 250.000,00	0,00%		
CERTIFICADO RETILAP	UND	1	212	$ 155.555,56	$ 11.777.778,72	0,07%	1	$ 155.555,56	0,00%		
APOYO A LA SUPERVISIÓN					$ 346.500.000,00	2,03%		$ 68.536.461,54	0,40%		
COSTO TOTAL PROYECTO +PLANES DE MANEJO + INTERVENTORIA					$ 17.094.981.240,00	100,00%		$ 836.363.836,48			
COSTO TOTAL POR VIVIENDA					$ 80.636.703,96			EJECUTADO	4,89%		
								ACUMULADO	7,46%		

Ilustración 1. *Avance de presupuesto.*

7. GARANTIAS

7.1. VIGENCIAS DEL CONTRATISTA

TABLA No. 7. Vigencias del contratista.

AMPARO	NUMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	49596	2/7/2021	9/02/2023	$ 1.549.777.513,84
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	49596	2/7/2021	9/02/2023	$ 4.649.332.541,51
SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES	49596	2/7/2021	9/02/2023	$ 3.099.555.027,67
CALIDAD Y ESTABILIDAD DE OBRAS	49596	2/7/2021	10/10/2024	$ 3.099.555.027,67
RESPONSALIBILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15158	2/7/2021	10/10/2022	$ 1.549.777.513,84

Las garantías del contratista se encuentran vigentes y actualizadas.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

7.2. VIGENCIAS DE INTERVENTORIA

TABLA No.8. Vigencias de interventoría.

AMPARO	NUMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	47-45-101004262	2/7/2021	2/02/2023	$ 61.309.122,63
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	47-45-101004262	2/7/2021	2/02/2023	$ 183.927.367,89
SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES	47-45-101004262	2/7/2021	2/10/2025	$ 122.618.245,26
CALIDAD Y ESTABILIDAD DE OBRAS	47-45-101004262	2/7/2021	2/10/2024	$ 122.618.245,26
RESPONSALIBILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	47-45-101005243	2/7/2021	2/10/2022	$ 61.309.122,63

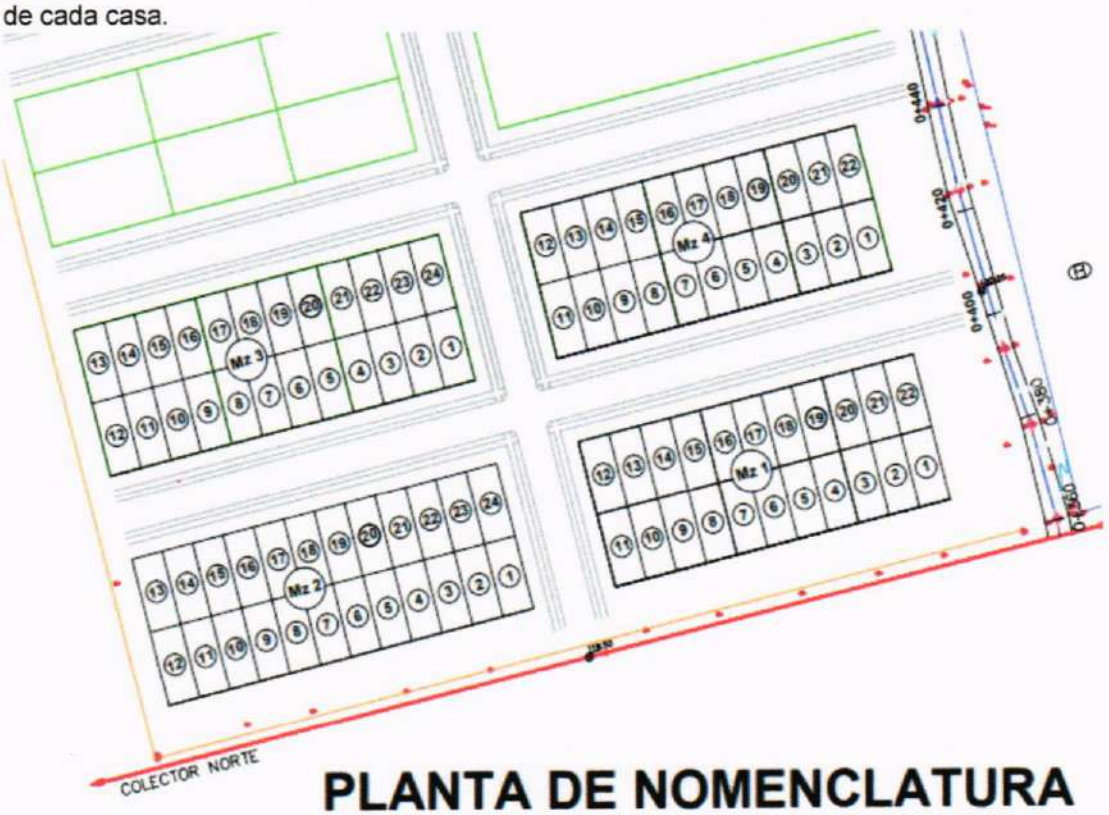
Las garantías del interventor se encuentran vigentes y actualizadas.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

8. DESCRIPCION DEL AVANCE DEL PROYECTO Y REGISTROS FOTOGRAFICOS

8.1. Avance en la ejecución de las viviendas

A continuación, se presenta la planta de nomenclatura de las cuatro manzanas a intervenir. Todas las casas de las diferentes manzanas se encuentran enumeradas para su fácil identificación, con el fin de poder mostrar un avance real y significativo de cada casa.



PLANTA DE NOMENCLATURA
Mz 1, Mz 2, Mz 3 y Mz 4

- **01 de noviembre del 2021**, se realizo actividades de levantamiento de muros en las casas No. 8,9,10,11 y 15 de **manzana No.1.** En la **manzana No.2** se realizó la excavación manual de las casas No. 21,22 y 23.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



***Ilustración 2**. Excavación manual y levantamiento de muros.*

- **02 de noviembre del 2021**, se realizaron actividades de levantamiento de muros a una altura de 7 hiladas en las casas No. 8,9,10,11,14 y 15, además, inicio de la fundida de las vigas de cimentación de las casas No.12 y 13. En la manzana No.2 se realiza las fundidas de las vigas de cimentación de las casas No. 21,22 y 23.

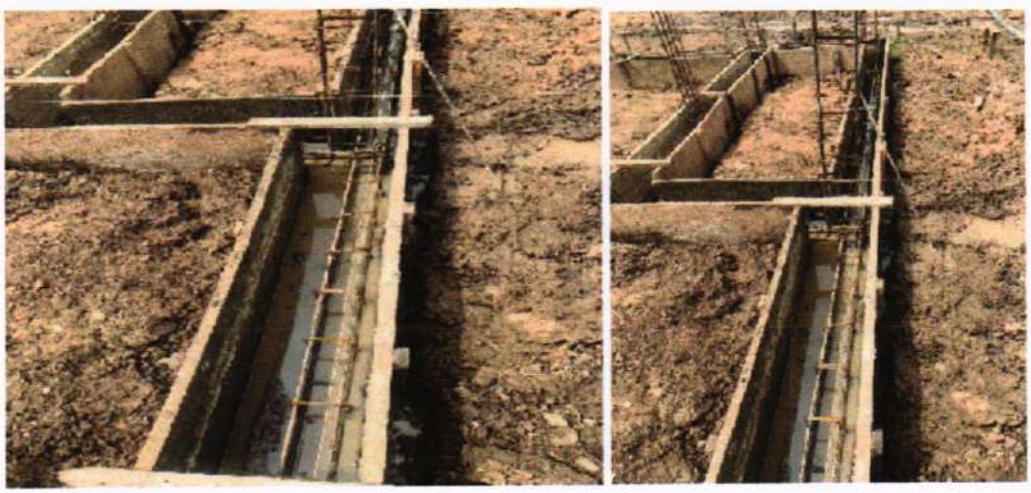




Ilustración 3. *Levantamiento de muros y fundida de vigas de cimentación.*

- **03 de noviembre del 2021**, se realizaron actividades de levantamiento de muros en las casas No. 9,10,11,8,14 y 15 y terminaron de fundir las vigas de cimentación de las casas No. 12 y 13 de la manzana No.1.
 En la manzana No.2 se realizaron actividades de levantamiento de muros de las casas No.22,23 y 24, además, fundida con concreto ciclópeo de la casa No.20.
- **04 de noviembre del 2021,** la jornada laboral tuvo dificultad al momento de trasladas los materiales de un lugar a otro de la obra, debido a la saturación del terreno a la maquina le fue imposible trasladar el material. En las horas de la tarde se pudo realizar actividades de levantamiento de muro en la manzana No.1 de las casas No. 10,11,12,14 y 15. En la manzana No.2 se retira los residuos que sobran de la excavación manual de las casas No. 1,2 y 19, además, se hace el levantamiento de muros de las casas No. 22,23 y 24 a una altura de 7 hiladas (1,50 m).



Ilustración 4. *Levantamiento de muros.*

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- **05 de noviembre del 2021**, se realizo actividades de levantamiento de muros en las casas No. 12 y 14 de la manzana No1. Además, se realizó excavación manual de la casa No.19 e instalación y fundida de vigas de cimentación de la casa No. 20 de la manzana No.2.
 Se dilato la viga de cimentación para poder hacer el cambio de nivel que se esta haciendo cada modulo de 4 casas.



***Ilustración 5**. Dilatación de viga de cimentación.*

- **06 de noviembre del 2021,** se realizo actividades de levantamiento de muros a una altura de 7 hiladas ósea 1,50 m en las casas No. 9,10,11,12,14 y 15 de la manzana No.1. En la manzana No.2 se realizo levantamiento de muros de las casas No.23 y 24, además, la fundición de las vigas de cimentación de las casas No. 2 y 19. Y en la casa No.18 se realizó la fundición con concreto ciclópeo.
- **07 de noviembre del 2021**, se realizo actividades en la manzana No.2 en la casa No.3 se realizó la excavación manual y respectivamente fundición con concreto ciclópeo, en la casa No. 19 se realizo en levantamiento de muros. Se inicio limpieza de material organizo dentro del terreno donde se va a trabajar en la manzana No.4
- **08 de noviembre del 2021,** en la manzana No.1 se realizo levantamiento de muros a una altura de 7 hiladas en las casas No. 10,11,12,13,14 y 15, además, se realizo la fundida de columnetas a una altura de 7 hiladas en la casa No.8.
 En la manzana No.2:
 Casa No.3: se realizó la instalación y fundida de las vigas de cimentación y columnetas.
 Casa No.4: se realizo la fundición con concreto ciclópeo.
 Casas No.23,22,21,20 y 19: se realizo levantamiento de muros a 7 hiladas.
 Casa 18. Se realizo la fundición de vigas de cimentación.
 Casa 17: Instalación de vigas de cimentación y columnetas.
 Casa 16: excavación manual y fundida con concreto ciclópeo.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



Ilustración 6. *Fundida de vigas de cimentación*

- **09 de noviembre del 2021**, se realizo actividades en las dos manzanas intervenidas:
 Manzana No.1.
 Casa No.8: se realizo fundición de columnetas a 7 hiladas de muro.
 Casa No.9: se terminó la casa completa el levantamiento de muros a una altura de 7 hiladas.
 Casas No. 11,12,13,14 y 15: se realizó levantamiento de muros.

 Manzana No.2.
 Casas No. 1,19,20,21,22,23 y 24: se realizo el levantamiento de muros.
 Casa No. 16: fundida con concreto ciclópeo.
 Casa No.17: fundida de vigas de cimentación.
 Casa No.15: se realizó la excavación manual.
 Casa No. 4: instalación y fundida de vigas de cimentación y columnetas
 Casa No.5: excavación manual y fundida con concreto ciclópeo.
 Casa No.18: retiro de residuos provenientes de la excavación.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



Ilustración 7. *Fundida con concreto ciclópeo.*

- **10 de noviembre de 2021,** se realiza actividades en las dos manzanas intervenidas

 Manzana No.1

 Casas No.8, 9,11: se instalan las formaletas para fundir las columnetas.
 Casas No. 10,12,13 y 14: se realizó levantamiento de muros.

 Manzana No.2

 Casas No. 1,2,3,19,20,21,22,23,24: se realizó levantamiento de muros.
 Casas No. 4 y 5: terminaron de fundir con concreto ciclópeo.
 Casas No. 6 y 7: excavación manual y fundida con concreto ciclópeo
 Casas 18 y 19: terminaron de fundir vigas de cimentación.
 Casa No. 14 y 15: se realizó la extracción de agua que se encuentra dentro de la zanja para luego fundir con concreto ciclópeo.
 Casa No.16: instalación y fundida de vigas de cimentación.

- **11 de noviembre de 2021**, se realizo actividades en las dos manzanas intervenidas

 Manzana No.1
 Casa No.8,12,13 y 14: se realizó levantamiento de muros.
 Manzana No.2
 Casa No.8: se realizó la excavación manual de la casa.
 Casa No.14: fundida con concreto ciclópeo.
 Casas No.5,6 y 15: instalación de vigas y columnetas.
 Casas No. 1,2,3,20,21,22,23 y 24: levantamiento de muros.

- **12 de noviembre de 2021**, se realizo el trazado de las manzanas No. 3 y 4 realizando el descapote de esa parte del terreno. En las manzanas ya intervenidas se realizaron las siguientes actividades:
 Manzana No.1
 Casas No.8,12 y 13: se realizó el levantamiento de muros y fundida de columnetas.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Manzana No.2
Casas No. 1,2,3,16,17,18,20,21,22,23 y 24: se realizo el levantamiento de muros.
Casa No. 9: se realizó la excavación manual y fundida con concreto ciclópeo.
Casa No. 14 y 15: instalación de vigas y columnetas, además, retiro de residuos.
Casa No.13: fundición con concreto ciclópeo.
Casas No. 6 y 7: instalación de vigas de cimentación.
Casa No. 5: instalación y fundida de vigas de cimentación.



Ilustración 8. *Nivelación de terreno.*

- **13 de noviembre del 2021**, se presentó dificultad debido que la maquina excavadora (pajarita) se le daño la cruceta debido a esto se presenta problemas para el transporte de materiales de un lugar a otro. A pesar de esto se realizaron las siguientes actividades:
 Manzana No.1
 Casas No. 8 y 13: se realizo el levantamiento de muros.

 Manzana No.2
 Casas No. 13 y 14: fundida de vigas de cimentación.
 Casa No. 7: instalación de vigas de cimentación y columnetas.
 Casa No.9: fundida con concreto ciclópeo.

- **16 de noviembre del 2021**, se realizó las siguientes actividades:
 Manzana No.1
 Casa No.8: se realizo el levantamiento de muros.
 Manzana No 2.
 Casas No. 1,2,3 y 4: levantamiento de muros.
 Casas No. 9,10,11 y 12: se realizó la fundición con concreto ciclópeo.
 Casas No. 15,16,17,20 y 21: levantamiento de muros
 Casa No.8: fundición de vigas.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



Ilustración 9. *Fundida con concreto ciclópeo.*

- **17 de noviembre del 2021**, no hubo actividades de mampostería debido a la falta de material. Se realizo el replanteo de las manzanas No. 3 y 4.
 Manzana No.4
 Casas 11 y 10: se realiza la excavación manual.
 Manzana No.2
 Casas No. 9,10,11,12: instalación de las vigas de cimentación y columnetas.



Ilustración 10. *Trazado de la manzana No.3*

- **18 de noviembre del 2021**, se realizó las siguientes actividades:
 Manzana No.2
 Casas No. 9 y 10: fundición de las vigas de cimentación.

 Manzana No.3
 Casas No. 10,11y 12: excavación manual

 Manzana No. 4
 Casa No. 11: fundición con concreto ciclópeo.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

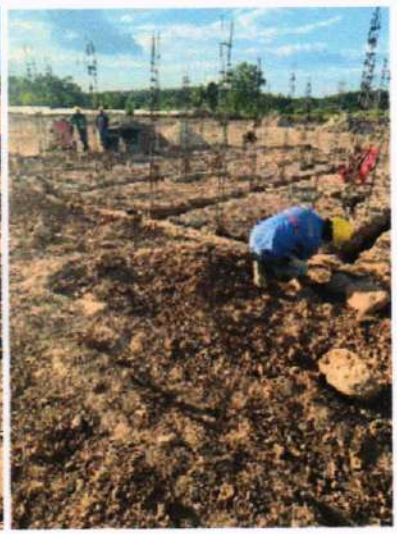
- **19 de noviembre del 2021**, se realizo las siguientes actividades en las diferentes manzanas:

Manzana No.1
Casas No. 15 y 14: fundida de columnetas.

Manzana No.2
Casas No. 1,5,6,7,8,13,14,17 y 20: levantamiento de muros

Manzana No.3
Casas No. 12 y 10: fundida con concreto ciclópeo.
Casas No. 9 y 7: excavación manual.

Manzana No. 4
Casa No.11 y 10: instalación de vigas de cimentación.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



***Ilustración 11**. Fundida de columnetas y vigas de cimentación.*

- **20 de noviembre del 2021,** en la manzana No. 4 se realizo la fundición de vigas de cimentación de las casas No. 10 y 11. Además,
 En la manzana No.2
 Casas No. 1,5,7,8,9 y 14: se realizó el levantamiento de muros.
 En la manzana No.3
 Casas No. 7 y 8: fundida con concreto ciclópeo.
 Casa No.11: se realizo la fundición de vigas de cimentación.



***Ilustración 12**. Fundida de vigas de cimentación.*

- **22 de noviembre de 2021,** se realizó actividades de excavación manual en las casas No. 6,5 y 4 de la mazana No.3. los mamposteros no están trabajando por falta de material y malas condiciones en la cortadora de los bloques.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- **23 de noviembre de 2021,** se realizo actividades de fundida con concreto ciclópeo en las casas No. 3,4,5 y 6 de la manzana No.3. Además, se realizo la fundida de columnetas de las casas de la manzana No.1.



***Ilustración 13**. Fundida con concreto ciclópeo.*

- **24 de noviembre de 2021**, se realizo actividades de fundida con concreto ciclópeo de las casas No. 1 y 2 de la manzana No.3. Además, la fundida con concreto ciclópeo de las casas No. 6,7,8 y 9 de la manzana No.4.
 Se realiza la fundida de columnetas en la manzana No.1.

- **25 de noviembre de 2021**, se realizo actividades laborales en las siguientes manzanas:

 Manzana No.1: se realizó levantamiento de muros en las casas No. 9,13 y 14.
 Manzana No.2: se realizó levantamiento de muros en las casas No. 1,2,3,4,5,13 y 20.
 Manzana No.3: se realizó la excavación de la casa No.13
 Manzana No.4: fundida con concreto ciclópeo de las casas No. 1,2,3,4 y 5.



***Ilustración 14.** Excavación manual.*

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- **26 de noviembre de 2021**, se realizo trabajo en las siguientes manzanas,

 Manzana No.1: levantamiento de muros y fundida de columnetas en las casas No. 14,15 y 9.
 Manzana No.2: fundida de columnetas de las casas No. 1,22,23 y 24. Además, levantamiento de muros de las casas No. 1,4,8,9,13,14 y 17.
 Manzana No.3: se realizó la fundida con concreto ciclópeo de las casas No. 13,14 y 15. Además, excavación manual de las casas No. 16,17 y 18.
 Manzana No.4: retiro de residuos en las casas No. 1,2 y 3.

- **27 de noviembre de 2021**, se realizo actividades en las siguientes manzanas:

 Manzana No.1: levantamiento de muros de las casas No. 9,14 y 15.
 Manzana No.2: levantamiento de muros de las casas No. 4,7,13 y 16.
 Manzana No. 3: se realizó excavación manual de las casas No. 19,20,21 y 22. Además, fundida con concreto ciclópeo de las casas No. 16,17,18 y 19.



***Ilustración 15**. Fundida de concreto ciclópeo.*

- **29 de noviembre de 2021**, se realizo actividades en las siguientes manzanas:

 Manzana No. 1: se realizó levantamiento de muros de las casas No. 10 y 15.
 Manzana No.2: se realizó levantamiento de muros y fundida de columnetas de las casas No. 4,5,7,9,11,13,14 y 16.
 Manzana No.3: fundida con concreto ciclópeo de las casas No. 16,21,22 y 23.

- **30 de noviembre de 2021**, se realizo actividades en las siguientes manzanas:
 Manzana No.1: levantamiento de muros de las casas No. 12,15 y 11.
 Manzana No.2: levantamiento de muros de las casas No. 5,9,13,14 y 19.
 Manzana No.3: fundida con concreto ciclópeo de la casa No. 24.
 Manzana No.4: fundida con concreto ciclópeo de las casas No. 12,13,14,15,16 y 17.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



Ilustración 16. *Levantamiento de muros.*

9. CONTROLES TECNICOS

9.1. Chequeo de medidas entre cada eje estructural según los planos de especificaciones de cimentaciones.

Luego que se finalice las actividades de trazado, se procede a medir la distancia entre los ejes estructurales para ver si coinciden con los planos y así proceder a realizar las excavaciones. Como se muestra a continuación:



Ilustración 17. *Chequeo de eje estructural.*

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

9.2. Chequeo de profundidad de las excavaciones

En esta actividad de realizar las excavaciones se está realizando una excavación mayor a la presupuestada debido a que el contratista quiere garantizar que toda la cimentación vaya enterrada por debajo de la rasante de terreno natural con el fin de estabilizar la estructura debido a las condiciones del terreno.



***Ilustración 18**. Chequeo de profundidad de excavaciones.*

9.3. Chequeo de diámetros de barras de refuerzo de las cimentaciones y especificaciones técnicas de la misma.



Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



***Ilustración 19**. Chequeo de diámetros de barras de refuerzo de las cimentaciones.*

9.4. Chequeo de dimensiones y nivel después de 24 horas de haber fundido las cimentaciones

Luego de 24 horas de haberse fundido las cimentaciones se vuelve a chequear que los niveles y las dimensiones de los elementos cumplan con lo requerido.



***Ilustración 20.** Chequeo de dimensiones y nivel de cimentaciones.*

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

9.5. Chequeo de buen estado de mampostería, correcta instalación y acero de refuerzo adecuado

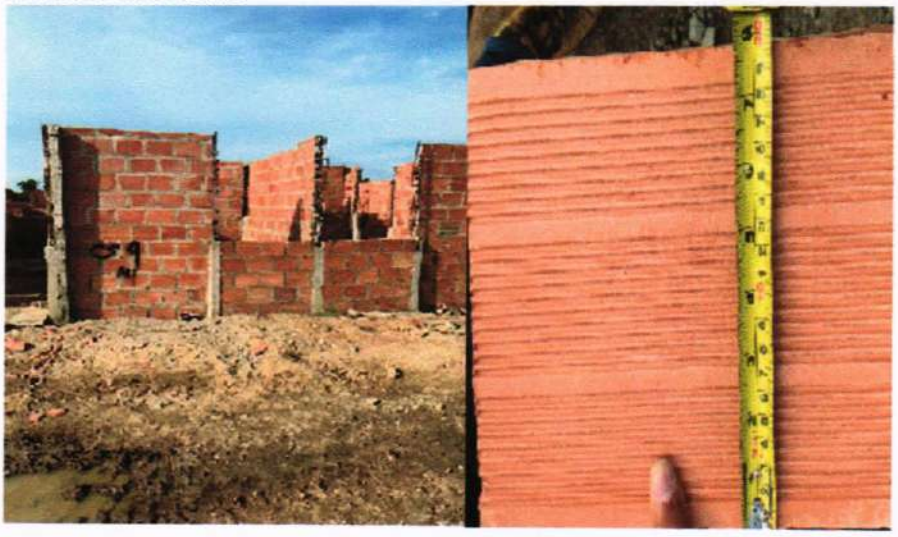




Ilustración 21. *Chequeo de buen estado de la mampostería.*

9.6. Chequeo del buen estado de la formaleta para fundir las columnetas, correcta instalación.

Las formaletas utilizadas son metálicas en acero ya que brinda una alta calidad y beneficios en el acabado de estos elementos. Permite mejorar los tiempos de ejecución en obra.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



Ilustración 22. *Chequeo del buen estado de la formaleta.*

10. CONTROL DE EQUIPO

- **Herramientas Menores:** son las herramientas utilizadas en el día a día por los trabajadores para poder cumplir con las actividades propuestas. Entre las cuales se encuentran: palas, carretillas, picos, palustre, estacas, varillas, escuadras, hilos, baldes, flexómetros, entre otros.



Ilustración 23*. Herramientas menores.*

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- **Carro Tanque:** es el medio por el cual se dispone en sitio el agua requerida para la mezcla de concreto para las cimentaciones y fundiciones de vigas de cimentación.



Ilustración 24.. *Imagen del carro tanque.*

- **Volqueta:** es el medio mediante el cual se dispone en la obra el material correspondiente a material triturado y arena para el concreto de las cimentaciones. Además, también dispone donde se requiera el material de relleno de los lotes.

- **Mezclador de Concreto:** el equipo llegó en buen estado a la obra y hasta la fecha se le han dado los cuidados que requiere. El equipo, que siempre es utilizado los días que se funden las cimentaciones, siempre mantiene en la obra.



Ilustración 25. *Mezclador de concreto*

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- **Retroexcavador:** es el medio para nivelar, descapotar, recoger y cargar diferentes materiales de la obra.



Ilustración 26. *Retroexcavador.*

11. CONTROL DE PERSONAL

Las cuadrillas utilizadas para la construcción de las viviendas de la urbanización pueblo primero.

11.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA

- **DIRECTOR DE OBRA:** DENISE PEREZ MEDINA
- **RESIDENTE DE OBRA:** STEVENSON RAMIREZ VELEZ
- **MAESTRO:** JAIDER DE JESUS CARRANZA DE LA CRUZ
- **SST:** MAUDA CARUTH MOJICA FERNANDEZ
- **INSPECTOR:** LUIS MANUEL CRUZ PAEZ

CUADRILLA No.1. Herreros.

HERREROS 1	**MAESTRO A CARGO**	**MEDARDO SIERRA**
#	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**
1	MANUEL DE JESUS MIELES MARTINEZ	FLEJERO
2	NAIROBIS AREVALO FERREIRA	FLEJERO
3	FAIDER PEREZ	FLEJERO
4	EUDES VASQUES PUELLO	CORTADOR
5	NELIO SENSIAL VIDES	FLEJERO
6	LUIS MIGUEL GUETE PALOMINO	FLEJERO
7	LUIS MIGUEL PAEZ JIMENEZ	FLEJERO

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CUADRILLA No.2. Herreros.

HERREROS 2	MAESTRO A CARGO	JHONY NAVARRO
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	NEIL ANTONIO SUARES MADERA	CORTADOR
2	DAVID QUINTERO	FLEJEROS
3	ELBERTO RUIZ JIMENEZ	FLEJEROS
4	DEIMER JOSE ARANQUE FLOREZ	FLEJEROS
5	YEINER OLIVERA	FLEJEROS

CUADRILLA No.1. Ciclópeo y vigas de cimentación.

CICLOPEO Y VIGAS	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	LEWIS TOMAS PEREZ ROBLES	OFICIAL
2	LEONARDO NIETO ESCANDON	AYUDANTE
3	JOSE LUIS SIERRA PAEZ	OFICIAL
4	ARMANDO LUIS MURGAZ DITTA	AYUDANTE
5	JHON FREDI CRUZ PEREZ	AYUDANTE
6	CESAR JULIO CHAVEZ CONTRERAS	AYUDANTE
7	OSWALDO CARBAJALINO CARDENAS	AYUDANTE
8	DEIMAN OROZO FONTALVO	AYUDANTE
9	EDUAR GUARIN SUAREZ	AYUDANTE
10	DANILO JOSE TONCEL COTES	AYUDANTE

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CUADRILLA No.2. Ciclópeo.

CICLOPEO	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	OSCAR ROJAS ARROLLO	AYUDANTE
2	DUVAN PERALES RODRIGUEZ	AYUDANTE
3	ANDRES CASTRO MOJICA	AYUDANTE
4	JEAN CARLOS RODRIGUEZ	AYUDANTE
5	LUIS EDUARDO MOJICA FERNANDEZ	AYUDANTE
6	ENRIQUE RETAMOZO	AYUDANTE
7	LUIS ORLANDO OSORIO	OFICIAL
8	YEINER PEÑA LERMA	AYUDANTE
9	URIEL CANTILLO MUÑOS	AYUDANTE

CUADRILLA No.3. Ciclópeo.

CICLOPEO	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	EDUALDO ANTONILO POLO MATOS	OFICIAL
2	DIEGO QUINTERO MARTINEZ	AYUDANTE
3	JESUS ARA JIMENEZ	AYUDANTE
4	ANDRES PARRA CADENA	AYUDANTE
5	JUAN DAVID LAMBRAÑO PALOMINO	AYUDANTE
6	UBALDO JOSE CASTRO SILVA	AYUDANTE
7	LUIS JOSE CASTILLO LAZARO	AYUDANTE
8	JUNIOR ALEXANDER TERAN ARIZA	AYUDANTE
9	KEVIN JOSE CORTINAS JIMENEZ	AYUDANTE

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CUADRILLA No.4. Ciclópeo y vigas de cimentación.

CICLOPEO Y VIGAS	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	NELSON FARID CRUZ PAEZ	OFICIAL
2	JEIDER DIAZ ZAMBRANO	AYUDANTE
3	YEISON MARTINEZ PEÑUELA	AYUDANTE
4	WILMER RIOS SANCHES	AYUDANTE
5	JESUS MARIA PARRA PAEZ	AYUDANTE
6	LUIS MIGUEL RANGEL SANCHEZ	AYUDANTE
7	SAMIR RODRIGUEZ ROMERO	AYUDANTE
8	ISAIS HERRERA SANGUINIO	AYUDANTE
9	EDINSON PARRA BASTIDAS	AYUDANTE
10	ALVARO MORALES LOSADA	AYUDANTE

CUADRILLA No.5. Ciclópeo.

CICLOPEO	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	JEINER MIELES	AYUDANTE
2	FRANCISCO JARABA	AYUDANTE
3	LEONARDO RAMOS	AYUDANTE
4	CARLOS BOLAÑOS	AYUDANTE
5	FABIO PARRA	OFICIAL
6	JUAN CARLOS JIMENEZ SANCHEZ	AYUDANTE
7	JORGE GONZALES VALENCIA	AYUDANTE
8	LUIS ANIVAL CONTRERAS LOPEZ	AYUDANTE
9	JUAN ALBERTO BELTRAN LOPEZ	AYUDANTE

CUADRILLA No.1. Mampostería.

MAMPOSTERIA	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	HERNANDO SILVA MENDOZA	OFICIAL
2	JUAN ALBERTO MALDONADO JIMENEZ	AYUDANTE

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CUADRILLA No.2. Mampostería.

MAMPOSTERIA	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	JAIME FRAILE QUINTANA	OFICIAL
2	CRISTIAN GONZALES FONTALVO	AYUDANTE

CUADRILLA No.3. Mampostería.

MAMPOSTERIA	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	JUAN CARLOS QUINTERO	OFICIAL
2	RAUL AGREDO	AYUDANTE

CUADRILLA No.4. Mampostería.

MAMPOSTERIA	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	FREDY REALES	OFICIAL
2	LUIS MIGUEL FONEGRA MEJIA	AYUDANTE

CUADRILLA No.5. Mampostería.

MAMPOSTERIA	MAESTRO A CARGO	JAIDER DE JESUS CARRANZA
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	WILLIAN DELGADO	OFICIAL
2	JAVIER CARRASCAL	AYUDANTE
3	ATILIO GARCIA	AYUDANTE

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

11.2. PERSONAL DE INTERVENTORIA

- **DIRECTOR DE INTERVENTORIA:** NICOLAS COMBITA.
- **RESIDENTE DE INTERVENTORIA:** VENUS PEREZ MILIAN.
- **TRABAJADORA SOCIAL:** MARIA FERNANDA PEREZ

12. CONTROL DE MATERIALES

A continuación, se describe los materiales y cantidades utilizadas para realizar cada casa de la urbanización pueblo primero:

FUNDIR CIMENTACION			
CONCRETO CICLOPEO, PIEDRA RAJON AL 40%	**M3**	**Teórico Real**	
CEMENTO GRIS PUESTO EN OBRA Y DESCARGADO	KG	23,00	BULTOS
ARENA PUESTA EN OBRA	M3	2,00	M3
PIEDRA RAJON PUESTA EN OBRA	M3	3,00	M3
TRITURADO PUESTO EN OBRA	M3	2,00	m3
CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION 0.20X0.20 PSI EN CONCRETO 3000 PSI	**M3**		
CEMENTO GRIS PUESTO EN OBRA Y DESCARGADO	KG	17,00	BULTOS
ARENA PUESTA EN OBRA	M3	2,00	M3
TRITURADO PUESTO EN OBRA	M3	3,00	M3

LEVANTAR MAMPOSTERIA Y PAÑETES			
MURO DE .10 DE ESPESOR EN BLOQUE ARCILLA No. 4 - 0.10X0.20X0.30- MORTERO DE PEGA 1.4-A LA VISTA Y RANURADO	**M2**		
BLOQUE ARCILLA 10X20X30	UND	1798,00	UND
CEMENTO GRIS PUESTO EN OBRA Y DESCARGADO	KG	29,00	BULTOS
ARENA PUESTA EN OBRA	M3	5,00	M3

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

FUNDIR ESTRUCTURA				
COLUMNETAS EN CONCRETO 3.000 PSI, SECCION 0.10X0.20 MTS	**M3**			
CEMENTO GRIS PUESTO EN OBRA Y DESCARGADO	KG	9,74		BULTOS
ARENA PUESTA EN OBRA	M3	0,65		M3
TRITURADO PUESTO EN OBRA	M3	0,97		M3

13. DESCRIPCION DEL ESTADO DE TIEMPO Y OTROS CONTRATIEMPOS.

Se llevo el registro de los días que hubo precipitaciones en el municipio de la jagua de ibirico mientras se llevaba a cabo el trabajo de campo y su duración.

Fecha	Hora	Duración
1/11/2021	1:30 Am -5:00 Am	3,5 horas
22/11/2021	2:00 pm - 8: 00 pm	5 horas
26/11/2021	11:00 am - 11:30 am	0,5 horas
27/11/2021	2:30 pm - 4:00 pm	1,5 horas

Total, horas laborales perdidas debido a las altas precipitaciones presentadas: 10,5 horas.

ATENTAMENTE:

MARIA FERNANDA PEREZ AMAYA
GERENTE ASSII.SAS
INTERVENTORIA

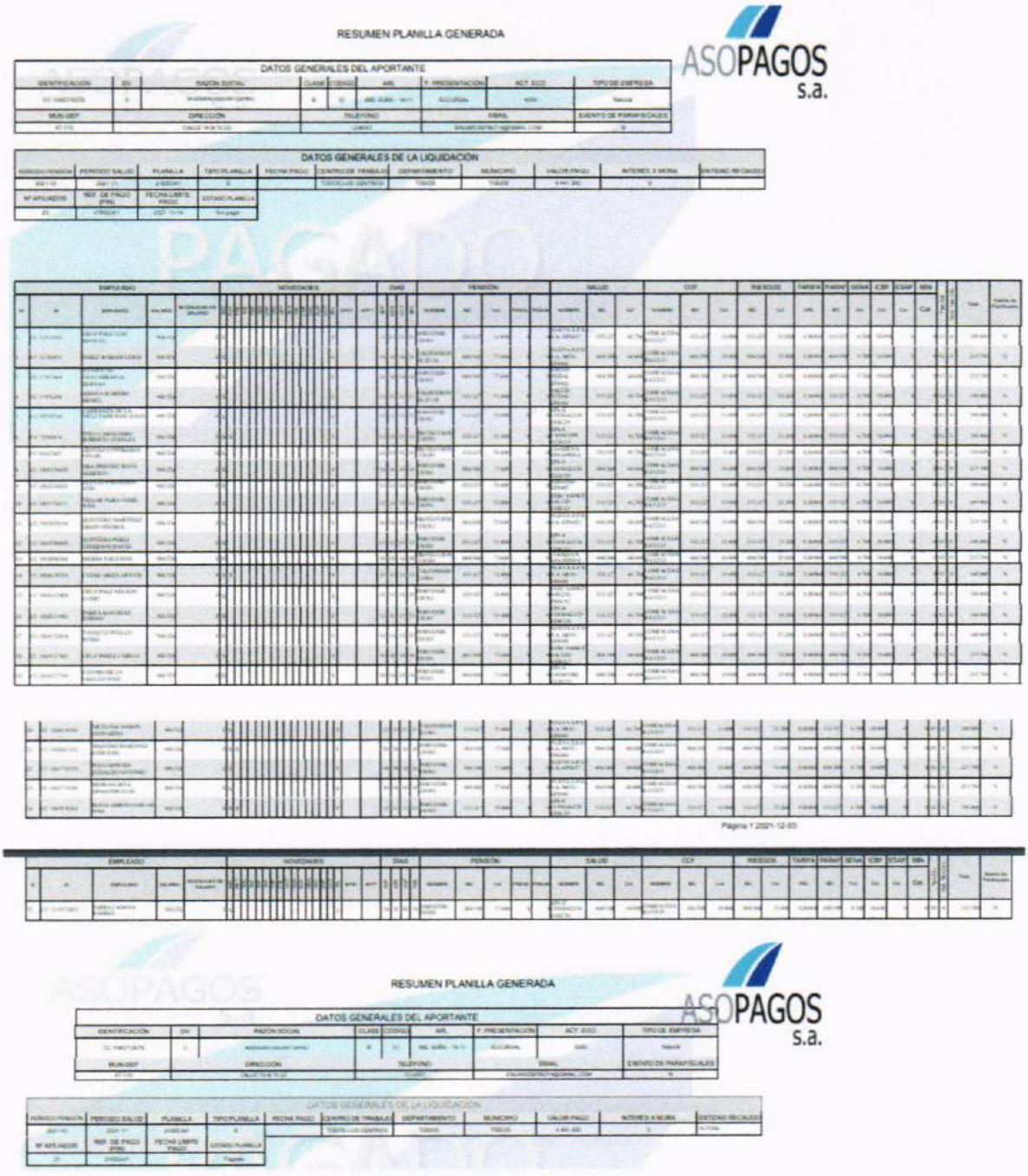
Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ANEXOS

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A1- SEGURIDAD SOCIAL DE CONTRATISTA

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



RESUMEN PLANILLA GENERADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

EMPLEADO | NOVEDADES | DIAS | PENSIÓN | SALUD | CCF | RIESGOS | TARIFA | PARAFI | SENA | ICBF | ESAP | MEN | Total

Página 1 2021-12-03

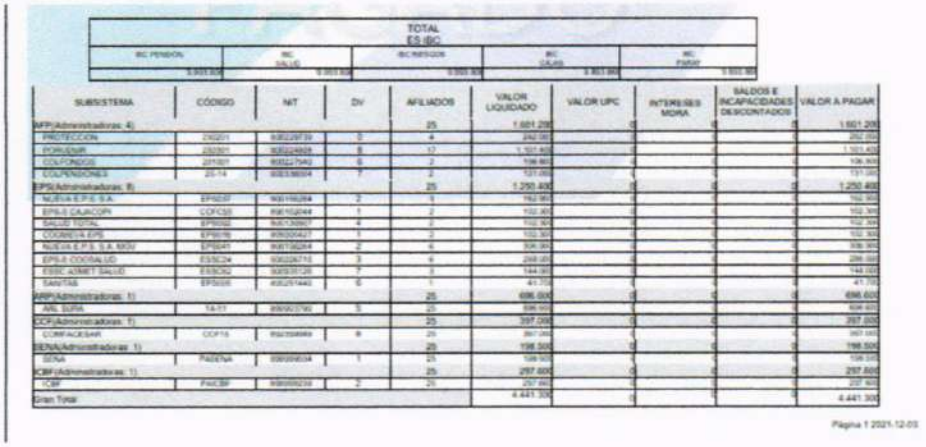
RESUMEN PLANILLA GENERADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



TOTAL ES ISC									
ISC PENSIÓN	ISC SALUD	ISC RIESGOS	ISC CCF/ICBF	ISC SENA					
0.903.904	0.903.904	0.903.904	0.903.904	0.903.904					

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				25	1.601.200	0	0	0	1.601.200
PROTECCION	23201	800229739	0	4	252.000				252.000
PORVENIR	23301	800224808	8	17	1.101.400				1.101.400
COLFONDOS	23101	800227940	6	2	106.900				106.900
COLPENSIONES	25-14	830366004	7	2	131.000				131.000
EPS(Administradoras: 8)				25	1.250.400	0	0	0	1.250.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	152.900				152.900
EPS-S CAJACOPI	COFC58	806153948	1	2	102.300				102.300
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	2	102.300				102.300
COOMEVA EPS	EPS016	805000427	1	2	102.300				102.300
NUEVA E.P.S. S.A. 8000	EPS041	830074184	2	4	306.900				306.900
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	4	288.000				288.000
ESSC ATMET SALUD	ESSC62	900935126	7	3	144.000				144.000
SANITAS	EPS008	800251440	6	1	41.700				41.700
ARP(Administradoras: 1)				25	696.600	0	0	0	696.600
ARL SURA	14-11	800362790	5	25	696.600				696.600
CCF(Administradoras: 1)				25	397.000	0	0	0	397.000
COMFACESAR	CCF15	892399999	8	25	397.000				397.000
SENA(Administradoras: 1)				25	198.500	0	0	0	198.500
SENA	PAGENA	899999034	1	25	198.500				198.500
ICBF(Administradoras: 1)				25	297.600	0	0	0	297.600
ICBF	PAICBF	899999239	2	25	297.600				297.600
Gran Total					4.441.300	0	0	0	4.441.300

Página 1 2021.12.03

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A2- SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORÍA

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASOPAGOS s.a.

PAGADA

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 21776950
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2021-11-04

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ASSII-INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	TIPO DE PERSONA	Juridica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900847519	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	MZ D CASA 16 A ACUARELA	DEPARTAMENTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	ASSII.SAS@OUTLOOK.COM	TELÉFONO	5901199
FAX	3187074001	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	56059395	PRIMER APELLIDO	PEREZ	SEGUNDO APELLIDO	AMAYA
PRIMER NOMBRE	MARIA	SEGUNDO NOMBRE	FERNANDA		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2021	Mes: 10	Año: 2021	Mes: 11	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
4		$9.500.000		21776950

Página 1 2021-11-04 10:00:15 ASOPAGOS SA -

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extranjero obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1234092953	01	No	No	No	20	1	Fijo	BENJUMEA SERRANO GUSTAVO ANDRES	$2.500.000
CC-56059395	01	No	No	No	20	1	Fijo	PEREZ AMAYA MARIA FERNANDA	$2.500.000
CC-1140894816	01	No	No	No	20	1	Fijo	PEREZ NILIAN YENUS TORANGEL	$2.500.000
CC-17955822	01	No	No	No	20	1	Fijo	SOLANO GONZALEZ DANFOR DAVID	$2.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1234092953																													0		
CC - 56059395																													0		
CC - 1140894816																													0		
CC - 17955822																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1234092953	COLPENSIONES	30	$2.500.000	0.1600000	$400.000	$0	$0	$400.000	$0	$0	$0
CC - 56059395	COLPENSIONES	30	$2.500.000	0.1600000	$400.000	$0	$0	$400.000	$0	$0	$0
CC - 1140894816	PORVENIR	30	$2.500.000	0.1600000	$400.000	$0	$0	$400.000	$0	$0	$0
CC - 17955822	COLPENSIONES	30	$2.000.000	0.1600000	$320.000	$0	$0	$320.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cod CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1234092953	SANITAS	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.500.000	5	0.0696000	$174.000
CC - 56059395	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.500.000	5	0.0696000	$174.000
CC - 1140894816	SANITAS	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.500.000	5	0.0696000	$174.000
CC - 17955822	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.000.000	1	0.0052200	$10.560

Página 2 2021-11-04 10:00:15 ASOPAGOS SA -

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1234092953	COMFACESAR	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-56059395	COMFACESAR	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1140894816	COMFACESAR	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-17955822	COMFACESAR	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2021 - 10

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$400.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$400.000
COLPENSIONES	3	$1.120.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.120.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	2	$200.000	$0	0	$0	0	$0	$200.000	0	$0	$0	$200.000	$0	0	$0	$0	$200.000	$0	$0	$200.000
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$180.000	$0	0	$0	0	$0	$180.000	0	$0	$0	$180.000	$0	0	$0	$0	$180.000	$0	$0	$180.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	4	$532.500	0	$0	$0	$532.500	0	$0	$532.500	0	$0	$0	$532.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NUM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFACESAR	4	$380.000	0	$0	$380.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$380.000
PENSIONES	2	$1.520.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$532.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$380.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$2.812.500

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A3- CERTIFICACION DE LOS MATERIALES

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



Esquema de certificación 5

RARRA CORRUGADA DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA
REFUERZO DE CONCRETO

G Y J FERRETERIA S.A.,

G Y J FERRETERIA S.A.,

"PLANTAS DE FABRICACIÓN CUBIERTAS POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO"

"MANUFACTURING PLANTS COVERS FOR CERTIFICATE SCOPE"

Decreto 1513 de 2012 del Ministerio de comercio, Industria y Turismo de Colombia



Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) to:

MALLAS ELECTROSOLDADAS DE ALAMBRE GRAFILADO DE ACERO
ALAMBRE DE ACERO GRAFILADO PARA REFUERZO DE CONCRETO

Comercializado por GYJ FERRETERÍA S.A. en la Carrera 65B No. 12-93, Bogotá D.C., Colombia

Trade by GYJ FERRETERÍA S.A., in the Carrera 65B No. 12-93, Bogotá D.C., Colombia

Fabricado en las plantas descritas en el anexo:
"PLANTAS DE FABRICACIÓN CUBIERTAS POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO"

Manufactured in described plants on the annex:
"MANUFACTURING PLANTS COVERS FOR CERTIFICATE SCOPE"

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el reglamento:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Avail Criteria:

Resolución 0277 del 02 de febrero de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Reglamento Técnico aplicable a alambre de acero liso, grafilado y mallas electrosoldadas, para refuerzo de concreto que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia

Technical Regulation applicable to steel wire plain, deformed and welded wire reinforcement for concrete that are manufactured, imported or marketed in Colombia

SECTOR ICS 77.140.15 - 77.140.65

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto certificado permanentemente cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento "ICR-RPS-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" la cual será verificada por ICONTEC.

The certificate of conformity product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the rules Reglamento "ICR-RPS-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" document which will be verified by ICONTEC.

Las personas interesadas pueden consultar el certificado de conformidad de producto en el siguiente documento electrónico que es parte integral del presente certificado y se debe entender como un solo documento.

The interested persons can consult the certificate of conformity of product on the following electronic document which is an integral part of this certificate and must be understood as a single document.

Certificado / Certificate: CER443184

Fecha de aprobación / Approval Date: 2016-01-22 Fecha Último Modificación / Last Modification Date: 2018-10-11

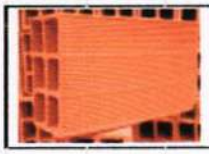
Fecha de Renovación / Renewal Date: 2017-07-05 Fecha de Vencimiento / Expiration Date: 2021-07-31

La autenticidad de este certificado y la vigencia de su alcance puede consultar en correo electrónico clientes@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Merkagres	FICHA TECNICA DE PRODUCTO	CODIGO: GCM-F-07-01	
		FECHA: 9/12/2020	
	GESTION DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	PAGINA: 1 DE 1	VERSION: 1



Los productos de mampostería de la ladrillera Merkagres son el resultado de la extrusión y cocción de arcillas naturales a altas temperaturas, que permiten obtener un producto de alta resistencia y durabilidad, para la construcción de muros y mampostería confinada.

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

Referencia	Formato (cm)	Dimenciones (mm)		Tonalidad	Textura	Rendimiento (con dilatacion del 10%)	Peso Max (gr)
H10	30 x 20	Largo	297 ± 6	Colonial	Rayada	15 uds/m2	3800 ± 200
		Ancho	100 ± 2				
		Alto	200 ± 4				
H10 * 1/2	15 x 20	Largo	150 ± 6	Colonial	Rayada	30 uds/m2	2000 ± 200
		Ancho	100 ± 2				
		Alto	200 ± 4				

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO

Variables	NTC	Norma	
		Promedio 5 uds	Individual
Tolerancia Dimensional	4205-2	± 2%	
% Absorción de Agua	4205-2	Max 17%	Max 20%
Resistencia a la Compresión (Mpa)	4205-2	Min 3	Min 2
Tipo de Uso	Producto diseñado para muros divisores y exteriores de mampostreria confinada.		

Notas Importantes:

*Los productos en arcilla, presentan variaciones de tono y medida y otras caracteristicas propias de un producto natural.

*No se aceptan reclamaciones sobre material instalado. En caso de inconformidad con el producto, suspenda la instalación y comuníquese con su proveedor.

Las especificaciones y el diseño del producto están sujetos a posibles modificaciones sin previo aviso.

*El contenido de las fichas técnicas, pueden variar por cambios en las especificaciones técnicas de los productos.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality

No. 02485

Marca de conformidad
Esquema 5

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET Certifica que el producto:
CIDET certifies that the product

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA	VER ANEXO	VER ANEXO

Las caracteristicas e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 3 página(s).
The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE.

Fabricado por
Manufactured by:

NEXANS COLOMBIA S.A.

Parque Industrial de Bucaramanga Manzana B, Bucaramanga, Santander, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 1099-1/2011, ICEA S-95-658/2009 y la RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 24 / 10 / 2006
Fecha de Renovación: 15 / 10 / 2019
Fecha de Vencimiento: 14 / 10 / 2022

Fechas máximas para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 14 / 10 / 2020 y 14 / 10 / 2021

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2019.10.15 14:43:51 -05'00'

ANSI ACCREDITED

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

Página 1 de 3

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

ANSI ACREDITADO ONAC ISO/IEC 17065:2012 09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02485

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 24 / 10 / 2006
FECHA DE RENOVACIÓN: 15 / 10 / 2019
FECHA DE VENCIMIENTO: 14 / 10 / 2022

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA

FABRICADOS POR NEXANS COLOMBIA S.A., UBICADA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA MANZANA B, BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA

Tipo	Alambres y Cables monoconductores y multiconductores para Fuerza hasta 2000V, aptos para uso CT																	
Referencia	18 AWG a 2000 kcmil						18 AWG a 10 AWG						18 AWG a 2000 kcmil					
Voltaje	Hasta 2000 V																	
Conductor individual	Alambres de cobre suave, cobre estañado, aluminio 1350 o aluminio serie 8000. Cables de cobre suave, cobre estañado, aluminio 1350, o aluminio serie 8000, cableado concéntrico. Cables de cobre suave o cobre estañado flexible bunchead clases I, J, K. Conductor resistente al fuego blindado con Mica (Referencia Alsecure)																	
Designacion	Monoconductor						Dúplex						Multiconductor					
Numero de conductores	1						2						2 a 5					
Aislamientos	PE / PE SR	PVC	TPE	LSHF	XLPE FR SR	XLPE LSFH	PE / PE SR	PVC	TPE	LSHF	XLPE FR SR	XLPE LSFH	PE / PE SR	PVC	XLPE, XLPE FR SR	TPE	LSFH	XLPE-LSFH
Temperatura de operacion	75°C	75°C, 90°C	105°C	75°C, 90°C	90°C	90°C	75°C	75°C, 90°C	105°C	75°C, 90°C	90°C	90°C	75°C	75°C, 90°C	90°C	105°C	75°C, 90°C	90°C
Pantalla	En cinta o hilos de cobre (opcional)																	
Cubierta Exterior (Chaqueta)	PVC, PE, TPE, XLPE, XLPE FR SR, LSHF						No aplica						PVC, PE, TPE, XLPE, XLPE FR SR, LSHF					
Cable de baja densidad de humos "LS"	No aplica			Autorización marcación "LS"			No aplica			Autorización marcación "LS"			No aplica				Autorización marcación "LS"	

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

ANSI ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CONTINUACIÓN ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02485

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 24 / 10 / 2006
FECHA DE RENOVACIÓN: 15 / 10 / 2019
FECHA DE VENCIMIENTO: 14 / 10 / 2022

Tipo	Alambres y Cables monoconductores y multiconductores para Fuerza hasta 2000V, aptos para uso CT		
Referencia	18 AWG a 2000 kcmil	18 AWG a 10 AWG	18 AWG a 2000 kcmil
Marcaciones	Autorización marcación "resistente a la gasolina y aceites". Opcional para cubierta en PVC y XLPE FR SR; Leyenda "SR" o "UV".		
Armadura (opcional)	No aplica		En fleje de acero o alambres helicoidales de acero
Aplicación	Cables para distribución de energía eléctrica de baja tensión, hasta 2000 V. Aptos y autorizados para uso en bandejas portacables (Cable Tray)		
Referencial	NTC 1099-1/2011, ICEA S-95-658/2009 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)		

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca de conformidad
Esquema 5

No. 07511

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET Certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA	CABLES FREETOX	CALIBRES DESDE 14 AWG HASTA 1000 kcmil

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

NEXANS COLOMBIA S.A.

Parque Industrial de Bucaramanga Manzana B. Bucaramanga, Santander, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 6182/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 15 / 10 / 2019
Fecha de Vencimiento: 14 / 10 / 2022

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 14 / 10 / 2020 y 14 / 10 / 2021

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certificaton CIDET Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2019.10.15 11:57:35 -05'00'

ANSI ACCREDITED

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

ANSI ACREDITADO ONAC ISO/IEC 17065:2012 09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 07511

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 15 / 10 / 2019
FECHA DE VENCIMIENTO: 14 / 10 / 2022

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA

FABRICADOS POR NEXANS COLOMBIA S.A., UBICADA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA MANZANA B, BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA

Tipo	Cables Flexibles
Referencia	Calibres desde 18 AWG hasta 1000 kcmil
Tensión Nominal	600 V
Conductor	Cobre suave
Cableado	Clase B y Clase J
Aislamiento	Compuesto Libre de halógenos y baja emisión de humos, retardante a la llama
Temperatura De Operación	75°C
Cubierta	Compuesto Libre de halógenos y baja emisión de humos, retardante a la llama
Aplicación	Distribución de energía eléctrica en baja tensión, Alambrado interior de tableros y circuitos electrónicos, para lugares con alta concentración de personas y Aptos para ser instalados en bandejas portacables
Referencial	NTC 6199:2019 y la RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.2)

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CANALES Y BAJANTES

Canal y conexiones Amazona



Canal y conexiones Ruango



Bajantes y conexiones



Código	Referencia	Unidad
2500025	Codo Amazona Bajante de Lavadero Blanco	4 u
2500280	Unión Canal	25 u
2500284	Unión Canal a Bajante Amazona	40 u
2500327	Bajante Canal	600 u
2500304	Soporte M Canal Amazona	50 u
2500287	Unión Lavadero Metálico	40 u
2500286	Unión Lavadero Galvanizo	40 u
2500350	Tapa Bajante Izquierda	50 u
2500347	Tapa Bajante Derecha	50 u
2500348	Tapa Bajante Izquierda	50 u
2500300	Tapa Bajante Derecha	50 u
2500407	Codo Bajante Sanitario de 3 Metálico Blanco	30 u
2500334	Tapa Canal 90	600 u
2500332	Tapa Canal 45	1000 u
2500280	Unión Canal a Bajante Metálico Galvanizo	20 u
2500285	Unión Canal a Bajante Ruango	20 u
2500286	Unión Canal	50 u
2500304	Soporte de Canal	600 u
2500305	Soporte Metálico Canal Ruango	50 u
2500403	Bajante Tubo para Sanitario Codo Blanco	40 u
2500458	Codo de Bajante 90	45 u
2500457	Codo de Bajante 45	45 u
2500360	Soporte de Bajante	1000 u
2500380	Unión de Bajante	50 u
2500474	Adaptador Bajante 3	20 u
2500473	Adaptador Bajante 2	20 u
2500340	Cubierta de Silicona	60 u
2500395	Tornillo Autotaladro	1.000 u

Mexichem Building Infrastructure

PAVCO

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

No. de Certificado

2374

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-003

TERCOL S.A.S
NIT 891.301.862 - 7

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Adaptadores terminales plásticos.

Referencia: Ver referencias particulares en anexo técnico del certificado.

Documento normativo: Numerales 20.6.1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 1 hoja donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2018-09-28
Fecha Vencimiento: 2021-09-27

Este documento es exclusivo del titular.

Dirección: km 17 Vía Las Palmas Parque Tecnológico Manantiales, Envigado - Colombia - Colombia Correo: Tel.: + (574) 444 80 87

La Calidad es nuestro sello.
qcert.com.co

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 2374
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2018-09-28
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-09-27

TERCOL S.A.S
Calle 29b N° 56-26. Medellín.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aspecto	Descripción
Producto	Adaptadores terminales plásticos de ½ y ¾ marca TERCOL Adaptadores terminales plásticos tipo campana de ½" y ¾" marca TERCOL
Reglamento	De acuerdo con los requisitos establecidos en el Numeral 20.6.1 del Reglamento Tecnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Fabricante	TERMINALES COLOMBIANAS S.A.S. - TERCOL S.A.S.
Planta fabricante	Calle 29 B No. 56-36, Medellín
Referencias	½ y ¾
Material	Polipropileno
Uso	Para ser instalados en las llegadas a cajas metálicas y plásticas para sujetar el ducto a la caja y evitar daños en los conductores.

Gerente

No. de Certificado

0464

ISO/IEC 17065:2012
11- CPR-003

TERCOL S.A.S

NIT. 891.301.862 - 7

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Tableros eléctricos de distribución marca TERCOL.

Referencia: Ver referencias particulares en anexo técnico del certificado.

Documento normativo: Numerales 20.23.1 y 20.23.3 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a éste certificado se entrega un documento que contiene 11 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en: www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2012-09-06
Fecha 2ª Renovación: 2018-10-30
Fecha Vencimiento: 2021-10-29

Este documento es exclusivo del titular.

Dirección: km 17 Vía Las Palmas Parque Tecnológico Manantiales, Envigado - Colombia - Colombia Correo: [illegible] Tel.: + (574) 444 80 87

La Calidad es nuestro sello.
qcert.com.co

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

No. de Certificado

0470

ISO/IEC 17065:2012
11- CPR-003

TERCOL S.A.S

NIT. 891.301.862 - 7

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Cajas de conexión y alojamiento de equipo eléctrico marca TERCOL.

Referencia: Ver referencias particulares en anexo técnico del certificado.

Documento normativo: Numerales 20.5 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 2 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2012-09-06
Fecha 2ª Renovación: 2018-10-30
Fecha Vencimiento: 2021-10-29

Este documento es exclusivo del titular.

Dirección: km 17 Vía Las Palmas Parque Tecnológico Manantiales, Envigado - Colombia - Colombia Correo: Tel.: + (574) 444 80 87

La Calidad es nuestro sello.
qcert.com.co

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 0470
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2012-09-06
FECHA 2ª RENOVACIÓN: 2018-10-30
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-10-29

TERCOL S.A.S
Calle 29b N° 56-26. Medellín.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas plásticas para conexión eléctrica marca TERCOL
Reglamento	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. Numeral 20.5 de la Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Fabricante	TERCOL S.A.S.
Planta fabricante	Calle 29 B N° 56-36. Medellín
Referencias	CP 4X4, CP 2X4, TPL 4X4, TPL 2X4, TPF 4X4, CPOCTOGONAL
Material	Polipropileno
Accesorios	Tapas plásticas
Usos	Empalmes y conexión de aparatos eléctricos, de control y automatización

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas de conexión metálicas marca TERCOL
Reglamento	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. Numeral 20.5 de la Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Fabricante	TERCOL S.A.S.
Planta fabricación	Calle 29 B N° 56-36. Medellín
Referencia	Desde 12x12x5 cm, hasta 90x90x20 cm
Espesor de lámina	Calibre 20
Dimensiones de la tapa	Desde 12.5x12.5 hasta 90.5x90.5
Construcción	Lámina cold rolled con aplicación de pintura electrostática y galvanizada
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Conexiones y empalmes, etc.

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 0470
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2012-05-06
FECHA 2ª RENOVACIÓN: 2018-10-30
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-10-23

TERCOL S.A.S
Calle 29b N° 56-26. Medellín.

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas de conexión para alojar equipo eléctrico
Reglamento	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. Numeral 20.5 de la Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Fabricante	TERCOL S.A.S.
Planta fabricación	Calle 29 B N° 56-36. Medellín
Espesor de lámina	Calibre 20 y calibre 18
Grado de protección	IP45
Referencia	Desde 30x19x11 cm, hasta 120x50x35 cm
Dimensiones de la tapa	Desde 30.7x19.7 hasta 115x49 cm
Construcción	Lámina cold rolled con aplicación de pintura electrostática y galvanizada
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Alojamiento de equipo eléctrico, etc

Gerente



BUREAU VERITAS
Certification

TERCOL S.A.S.

Entidad Contratante: Calle 29 B No. 56 - 36
Medellín, Antioquia, Colombia

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

ISO 9001:2015
Alcance de la Certificación

PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CAJAS METÁLICAS, TABLEROS, BANDEJAS PORTACABLES Y OTROS ARTÍCULOS ELÉCTRICOS.

Fecha Original de Inicio de la Certificación:	**7 Febrero 2011**
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	**NA**
Fecha de Auditoría de Recertificación:	**NA**
Fecha de inicio del ciclo de Certificación:	**6 Septiembre 2018**

Sujeto a la continua y satisfactoria operación del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: **5 Septiembre 2021**

Certificado No. **CO18.02519** Versión: **No. 0** *Fecha de Revisión:* **6 Septiembre 2018**

Carolina Prieto Carranza
Gerente Técnico

ONAC

Dirección del Organismo de Certificación: BVQI Colombia Ltda. Calle 72 No. 7-82 Piso 2 Edificio Acopores & Ventures Bogotá D.C. Colombia

Cualquier información adicional relativa al alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización.

Para comprobar la validez de este certificado por favor llamar al +57 (1) 5129191

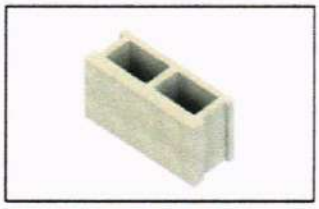
Página 1 de 1

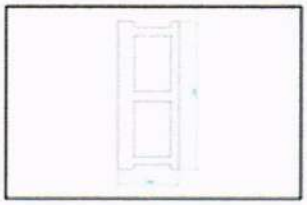
Rev. 2.1, 05 Marzo 2010

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TerraBlock

BLOQUE SPLIT H-20





DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Nuestros BLOQUES SPLIT H-20 son unidades en concreto vibrocompactados con optima resistencia a la compresión, aptas para mampostería arquitectónica, edificios, y viviendas, puede ser usado tanto para interiores como exteriores.

DIMENSIONES DEL PRODUCTO

	Nominal (m/m)	Estándar (m/m)	Real (m/m)
Espesor	200	190	+/- 0.9
Ancho	200	190	+/- 1.9
Longitud	400	390	+/- 2.0

Rendimiento metro cuadrado: 12.5 und/m2

Peso comercial: 16 kg

Colores: Gris, Rojo, Verde, Ocre, Amarillo, Negro, Azul.

CARACTERISTICAS MECANICAS

	Módulo de rotura 28d (MPa)	Absorción de Agua % máx.	Longitud de huella máx. (mm)
Comercial	6	10%	N/A
Estructural	8	10%	N/A

MATERIALES

MATERIAL	NORMA
Cemento hidráulico	NTC-121, NTC-321
Agregados de peso normal	NTC-174
Agua	NTC-3459
Pigmentos	NTC-3760

RECOMENDACIONES GENERALES

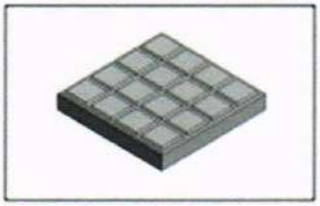
- Al momento del descargue e instalación se debe tener cuidado con su manipulación , para evitar fisuras o desportillamiento del producto.
- El producto debe mantenerse aislado del suelo y colocado en arrumes no mas de 1.50 m.
- El 5% del envió puede presentar desportilladura no mayor a 13mm.
- Teniendo en cuenta su fabricación a partir de materiales pétreos, se pueden presentar ligeros cambios en la apariencia del producto.
- Evite mancha la superficie en proceso de pegado del bloque.
- Definir las juntas y dilataciones.

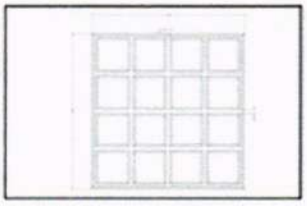
NORMA NTC 4026

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TerraBlock

LOSETA 40 X 40 x 6 CUADRATICA





DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Nuestras LOSETAS 40 x 40 x 6 son unidades con forma Cuadrática, elaboradas a partir de una mezcla de materiales pétreos y aptas para la utilización en montaje de pisos y peatonal liviano.

DIMENSIONES DEL PRODUCTO

	Nominal (m/m)	Estándar (m/m)	Real (m/m)
Espesor	60	60	+/- 2.0
Ancho	400	400	+/- 1.5
Longitud	400	400	+/- 1.5

Rendimiento metro cuadrado: 6.25 und/m2

Peso comercial: 21 kg

Colores: Gris, Rojo, Verde, Ocre, Amarillo, Negro, Azul, Marrón.

CARACTERISTICAS MECANICAS

	Módulo de rotura 28d (MPa)	Absorción de Agua % máx.	Longitud de huella máx. (mm)
Muestra	4.2	7.0%	23.0

MATERIALES

MATERIAL	NORMA
Cemento hidráulico	NTC-121, NTC-321
Agregados de peso normal	NTC-174
Agua	NTC-3459
Pigmentos	NTC-3760

RECOMENDACIONES GENERALES

- Al momento del descargue e instalación se debe tener cuidado con su manipulación , para evitar fisuras o desportillamiento del producto.
- El producto debe mantenerse aislado del suelo y resguardado de las lluvias.
- El 5% del envió puede presentar desportilladura no mayor a 10mm.
- Teniendo en cuenta su fabricación a partir de materiales pétreos, se pueden presentar ligeros cambios en la apariencia del producto.
- Antes de instalar el producto se debe tener los bombeos y las ensayos de densidad respectivos.

NORMA NTC 4992

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality

No. 02000

Marca de conformidad
Esquema 5

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET Certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
VARILLA MACIZA DE COBRE PARA PUESTA A TIERRA	ENTERA	CC-E DE 12.7 A 25.4 mm x 2.40 m A 3.05 m (½" A 1" x 2.40 m A 3.05 m)

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 páginas.
The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE.

Fabricado por
Manufactured by:

COBRES DE COLOMBIA SAS.

Carrera 40 No. 11-33, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 2206/2001 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 15.3)

Fecha de Certificación: 02 / 09 / 1999
Fecha de Renovación: 17 / 07 / 2020
Fecha de Vencimiento: 17 / 07 / 2023

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 17 / 07 / 2021 y 17 / 07 / 2022

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2020.07.17 15:06:09 -05'00'

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02000

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 02 / 09 / 1999
FECHA DE RENOVACIÓN: 17 / 07 / 2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 17 / 07 / 2023

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE VARILLA MACIZA DE COBRE PARA PUESTA A TIERRA

FABRICADA Y COMERCIALIZADA POR COBRES DE COLOMBIA S.A.S. UBICADA EN LA CARRERA 40 No. 11–33, YUMBO, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Tipo	Enlaza
Referencia	CC-E de 12.7 x 25.4 mm x 2.40 m a 3.05 m (½" A 1" x 2.40 m a 3.05 m)
Contenido de cobre (%)	> 80
Conductividad a 20°C % IACS	> 97.4
Dureza HRF	> 80
Resistencia a la tracción	> 18
Resistencia en cámara salina	1000 horas mínimo
Marcación	Las varillas de puesta a tierra llevarán la siguiente información: Razón social o marca del fabricante y sus dimensiones, dentro de los primeros 30 centímetros desde la parte superior.
Referencial	NTC 2206(2001) y la RESOLUCIÓN 90758 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 15.3)

Nota: En este certificado se unifica el 00140.

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

No. de Certificado
1510

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-003

SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S

NIT. 890.311.875-1

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Tomacorrientes e interruptores manuales.

Referencia: Lineas Lunare – Decor – Modena – Génesis – Civic y Única - Orión y Miluz - Interruptores de persiana y pulsadores linea Única. Ver referencias particulares en anexo de especificaciones técnicas

Documento normativo: Numerales 20.10 y 20.16.3 del Reglamento Tecnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 16 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2016-06-15
Fecha Renovación: 2019-07-10
Fecha Vencimiento: 2022-07-09

Este documento es exclusivo del titular.

La Calidad es nuestro sello.
qcert.com.co

Dirección: Km 17 Vía Las Palmas Parque Tecnológico Manantiales, Edificio Quibix, Envigado - Colombia - Correo: [redacted] Tel: + (574) 444 80 87

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 1510

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2016-06-15
FECHA DE RENOVACIÓN: 2019-07-10
FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-07-09

SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S
Carrera 69F N 20-91, Bogotá- Cundinamarca
COMPLEJO INDUSTRIAL CELTA TRADE PARK. BODEGA 105. KM 7.1. AUTOPISTA BOGOTÁ MEDELLÍN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aspecto	Descripción
Producto	Tomacorrientes e interruptores manuales marca Schneider
Reglamento	Numeral 20.10 y 20.16.3. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas-RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Descripción	Tomacorrientes modulares dobles con polo a tierra, armado con placa y pre-armado sin placa, tomas GFCI, interruptores manuales modulares, sencillos, dobles, triples, conmutables, con y sin luz piloto. Interruptor más tomacorriente e interruptor pulsador timbre, interruptores de persiana y pulsadores. Funciones de TV, teléfono, tarjetas, dimmers, sensores y placas.
Líneas	Lotaire – Decor – Moderna – General – Civic – Única – Orión – Mirus
Fabricante y planta	Schneider Electric España CR Pamplona - Logroño S/N 31100 Puente la Reina Navarra Schneider Electric Chile Leutaro No 3005 Quilicura, Santiago, Chile Schneider Electric Brasil Estrada Municipal, Noriko Hamada, 180 Lamberi 08900-000 Guararema/ SP Brasil Jiangsu General Protech Co ltda No 33 North Changsheng Road, A Building, TaiCang City, Jiangsu Province, PR China
Tipo de montaje	De incrustar construcción modular
Valores eléctricos	15 A – 250V, 20A – 250V, 10A – 250V 60 Hz
Material de los contactos	Cobre y/o aleación de cobre
Medios de conexión	Tornillo y presión
Colores	Variados
Exclusiones (*)	Solo para conectar conductores de cobre
Usos	Alimentación de aparatos eléctricos y de iluminación

No. de Certificado
1468

ISO/IEC 17065:201
11- CPR-003

SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S
NIT. 890.311.875-1

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Interruptores automáticos de baja tensión, marca Square D

Referencia: HOM LINE (Interruptores automáticos tipo miniatura con y sin protección de falla a tierra GFI) (Ver Referencias en el Anexo del Certificado)

Documento normativo: Numeral 20.16.2. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas-RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 1 hoja donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados.
Este certificado sólo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2016-05-03
Fecha Renovación: 2019-05-10
Fecha Vencimiento: 2022-05-09

Este documento es exclusivo del titular.

Dirección: Km 17 Vía Las Palmas Parque Tecnológico Manantiales, Envigado – Colombia. Correo: Tel.: + (574) 444 8087

La Calidad es nuestro sello.
qcert.com.co

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 1468

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2016-05-03
FECHA DE RENOVACIÓN: 2019-05-10
FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-05-03

SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S
Carrera 69F N.20-01, Bogotá- Cundinamarca
COMPLEJO INDUSTRIAL CELTA TRADE PARK, BODEGA 105, KM 7.1, AUTOPISTA BOGOTÁ MEDELLÍN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aspecto	Descripción	
Producto	Interruptores automáticos de baja tensión, marca Square-D	
Familia	Interruptores automáticos tipo miniatura e interruptores automáticos tipo miniatura con protección de falla a tierra Off-marca Square D	
Reglamento	Numeral 20.19.2. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas-RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía	
Fabricante y planta	Schneider Electric Industries SAS, Business partner Principal: 35 Rue Pierre Mendes France, Eybens – 38320 France Schneider Electric Usa, Inc. Cedar Rapids, la 52404-5403 USA3700 6TH ST SW Schneider Electric Usa, Inc. 1010 Airport Center Dr. Nashville, tn 37217 USA SCHNEIDER ELECTRIC USA INC 1717 Centerpark RD P.O. BOX 80807, LINCOLN, NE 68501, US Schneider Electric Square D Industrias Electronicas Pacifico,S.A de C.V Calle 9 Sur No. 106, Ciudad Industrial Nueva, Tijuana, BC 22500, Mexico	
Línea	HOMELINE	
Familia	Interruptor automático miniatura HOM	Interruptor automático miniatura con protección de falla a tierra HOMOFI
Referencias particulares	HOM115; HOM120; HOM130; HOM140;HOM150; HOM2100; HOM215; HOM220; HOM230; HOM240; HOM250; HOM260; HOM270; HOM280; HOM290; HOM3100; HOM315; HOM320; HOM330; HOM340; HOM350; HOM360; HOM370; HOM380; HOM3115FD; HOM3200D; HOM3150FD; HOM3200FD; HOM3225FD; HOM3260FD; HOM3400FD; HOM3525FD	HOM115GFI HOM120GFI HOM2150VR HOM2200FI HOM3200FI HOM3400FI
Niveles de corriente	15 A – 20 A – 30 A – 40 A – 50 A – 60 A – 70 A – 80 A – 90 A y 100 A	25 A – 20 A – 30 A y 40 A
Niveles de corto circuito	10 KA a 120/240V	
Niveles de tensión	120 / 240 60Hz	
Clase para disparo	-	Clase A 6 mA
No de polos	1, 2 y 3	1 y 2
Ajuste de corriente	Fijos	
Tipo de conexión	Plug in (enchufable)	
Exclusiones (*)	Ninguna	
Usos	Elementos de protección en redes eléctricas de baja tensión tipo residencial y similares	

Gerente

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A4- PÓLIZAS CONTRATISTA

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	49596 / 0
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 09/10/2025.	
NIT: 901493584 Teléf. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	05 - 0049596 / 000
ASEGURADO	**BENEFICIARIO**	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR CR 9 16 A 48 SEC CENTRO VALLEDUPAR CESAR NIT: 8923999898 Teléf. 5857777	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR CR 9 16 A 48 SEC CENTRO VALLEDUPAR CESAR NIT: 8923999898 Teléf. 5857777	

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 235.396.343,00	COP 10.000,00	COP 44.727.205,00	COP 280.133.548,00	10/09/2021

CONDUCTO: CORREDOR LIDA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 490019

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26072021-1347-P-05-CUPA09-0000 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Comun. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	49596 / 0
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÀ, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 09/10/2025.	
NIT: 9014935874 Teléf. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	05 - 0049596 / 000

CARATULA

OBJETO DEL CONTRATO

LA PRESENTE POLIZA SE EXPIDE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2021 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, IDENTIFICADO CON NIT No 901493587-4 INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS: GCON CONSTRUCCIONES SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 901,38,582-9 40% PARTICIPACION; PROMOTORA CAYON Y MEDINA SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 901,205,066-5, 30% PARTICIPACION y EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 900,939,663-6 30% PARTICIPACION

COMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.549.777.513,84
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 02/07/2021, hasta las 0 hs del 09/07/2023
Prima de la Cobertura : COP 19.938.855,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 4.649.332.541,51
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 02/07/2021, hasta las 0 hs del 09/02/2023
Prima de la Cobertura : COP 59.817.166,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 3.099.555.027,67
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 02/07/2021, hasta las 0 hs del 09/10/2025
Prima de la Cobertura : COP 105.979.506,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 3.099.555.027,67
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 10/10/2022, hasta las 0 hs del 10/10/2024
Prima de la Cobertura : COP 49.660.816,00

CODIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 2407202[illegible]

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR NIT: 9014935874 Teléf. 3006151003	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 11/09/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR NIT: 9014935874 Teléf. 3006151003	TERCEROS AFECTADOS

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 11.846.245,00	COP 10.000,00	COP 2.252.687,00	COP 14.108.932,00	10/09/2021

INTERMEDIARIOS

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270619-1347-P-06-RCG05-0008 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del Tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica CIIU 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
NIT: 9014935874 Teléf. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

CARATULA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2021 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, IDENTIFICADO CON NIT No 901493587-4 INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES EMPRESA; GOOD CONSTRUCCIONES SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 901,38,193-9 40% PARTICIPACION; PROMOTORA CAYON Y MEDINA SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 901,205,084-5, 30% PARTICIPACION y EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 900,979,443-6 30% PARTICIPACION

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

CONTINUA

CODIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270419-1347-MTF-06-BOG05-0001

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 17/06/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
NIT: 9014935874 Teléf. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

CARATULA

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50,000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

AMPARO BASICO---------- COP 1.549.777.513,84
Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o despliegue de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

CONTINUA

CODIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270419-1347-MTP-06-RCGD19-0001

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	BOGOTÁ, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
NIT: 9014935874 Telef. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

CARATULA

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduría, Vigilancia y Seguridad".

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

LIMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

- LIMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.549.777.513,84
- LIMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.549.777.513,84

CONTINUA

CODIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-09-RCGE3-0001

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTA, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
NIT: 9014935874 Telef. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

CARATULA

DEDUCIBLES APLICABLES :

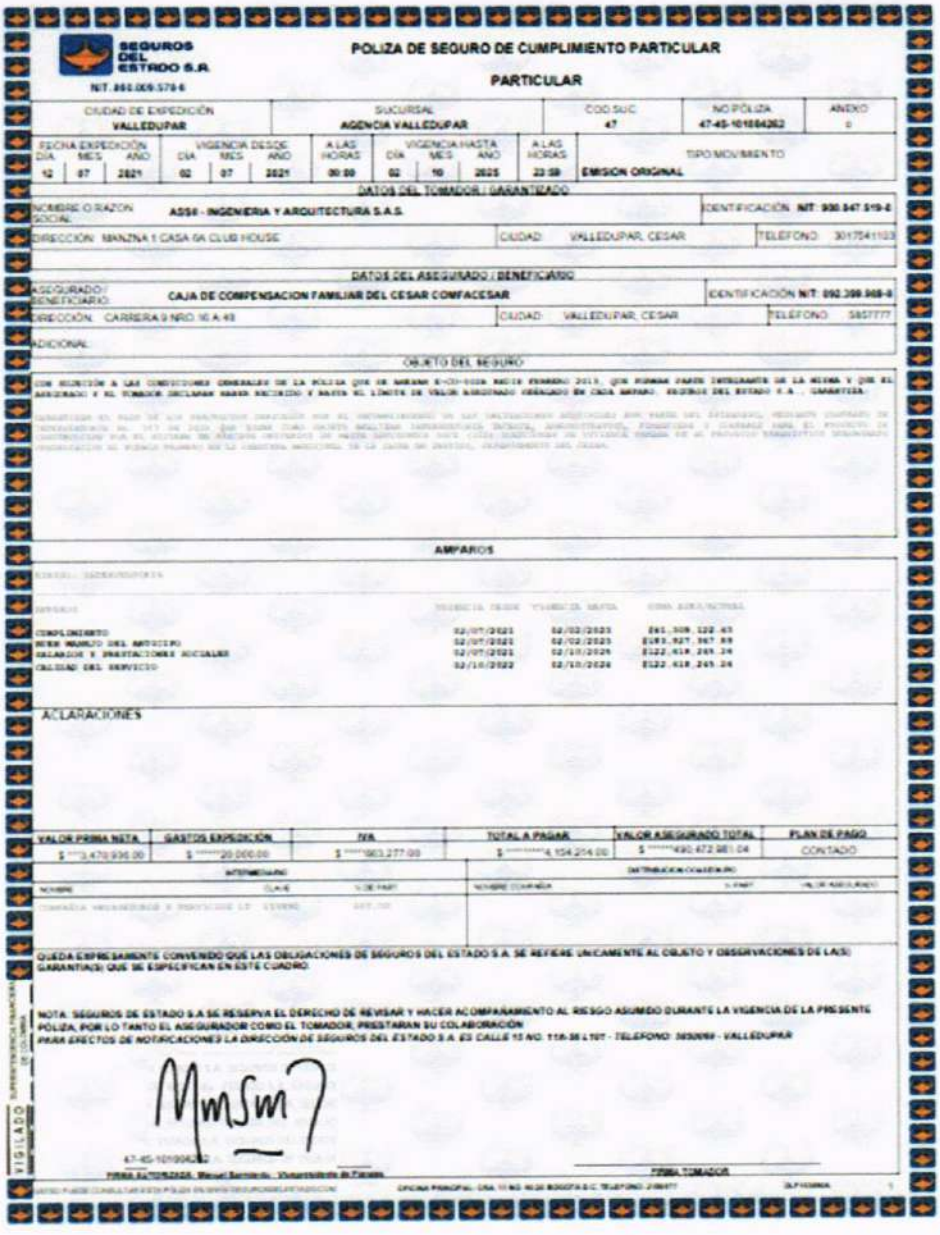
** AMPARO BÁSICO Y DEMÁS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL SINIESTRO, CON UN MÍNIMO DE COP 18.750.000,00

CODIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA: 270419-1347-0720-06-RCEC3-0001

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A5- PÓLIZAS INTERVENTOR

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-45-101004262	0

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2021	02	07	2021	00:00	02	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ASSII - INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT. 900.847.519-0

DIRECCIÓN: MANZNA 1 CASA 6A CLUB HOUSE — CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR — TELEFONO: 3017541103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR — IDENTIFICACIÓN: NIT. 892.399.968-8

DIRECCIÓN: CARRERA 9 NRO. 16 A 43 — CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR — TELEFONO: 5837777

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN E-CO-1008 RADIC FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y SALVO EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO INDICADO EN CADA AMPARO, OTORGA EL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPAROS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	02/07/2021	02/02/2023	$61,309,122.43
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	02/07/2021	02/02/2023	$183,927,367.29
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	02/07/2021	02/10/2025	$122,618,245.24
CALIDAD DEL SERVICIO	02/10/2022	02/10/2024	$122,618,245.24

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****3,470,936.00	$ *****20,000.00	$ *****663,277.00	$ *******4,154,214.00	$ *******490,472,981.04	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COMPAÑIA ASEGURADORA DE CONFIANZA S.A.		100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 13 NO. 11A-38 L 107 - TELEFONO: 3830099 - VALLEDUPAR

47-45-101004262

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Santander Villamizar de Parodi

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFICINA PRINCIPAL: CRA 11 NO. 96-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2180577



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-45-101004262	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2021	02	07	2021	00:00	02	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ASSII - INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.		NIT. 900.847.519-0	
DIRECCIÓN: MANZANA 1 CASA 6A CLUB HOUSE	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO:	3017541903

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR		NIT. 892.399.989-8	
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NRO 16 A 48	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO:	5802777

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3.470.909.00	$ *****20.000.00	$ *****663.277.00	$ *********4.154.214.00	$ *******460.472.981.04	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COMPAÑIA ASEGURADORA S. SEGUROS DEL ESTADO		100.00			

SUSCRIPTORES FINANCIEROS DE COLOMBIA VIGILADO

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1101520063866-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A6- PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CONTRATISTA

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Contrato de Obra No. 106 de 2021

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID – 19.

INFORME No. 01 DE OBRA
PERIODO DEL 11 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO



Proyecto: CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
NIT 901.497.567-4

INFORME DEL CONTRATISTA DE OBRA No. 1

Contrato de Obra No. 106 de 2021.

OBJETO: CONSTUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

PERIODO DEL 11 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2021.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUEBLO PRIMERO.
INTERVENTORIA: ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA.
SUPERVISOR: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR "COMFACESAR".

LA JAGUA DE IBIRICO, 31 DE AGOSTO DEL 2021
DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Contenido

1.3. HORARIO DE TRABAJO 6
1.4. ROLES Y FUNCIONES DEL PERSONAL EN EL PRESENTE PROTOCOLO 7
1.4.1. Gerencia: 7
1.4.2. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en elTrabajo 7
1.4.3. Trabajadores: 8
1.4.4. Supervisores de obra y Coordinadores de Áreas. 8
1.4.5. Contratistas 8
1.4.6. Proveedor 9
2. OBJETIVOS 9
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 9
3. ALCANCE 9
4. DEFINICIONES 10
5. MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR E IMPLEMENTAR POR CONSORCIO 11
| MEDIDAS GENERALES QUE ADOPTARÁN LOS LÍDERES DE OBRA (DIRECTOR,INGENIERO RESIDENTE, INTERVENTOR Y/O SUPERVISORES 14
7. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE LA OBRA 16
8. MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA OBRA DE CONSORCIO AFRO 2020 17
8.1. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA LABORAL 17
8.1.1. Al ingresar a la obra 17
8.1.2. Al salir de la Obra: 18
8.1.3. Durante la jornada laboral: 18
8.1.4. Programación de actividades, personal y turnos 19
8.1.5. Uso de espacios comunes - comedor 19
8.1.6. Control de baños. 20
8.1.7. Elementos de Protección Personal 20
8.1.8. Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal – EPP 20
8.1.9. Comunicación y señalización de medidas de prevención 20
8.1.10. Entrega, carga y descarga de materiales 20
8.1.11. Entrega de productos 21
8.2. MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 21
8.3. MEDIDAS DE HIGIENE EN DOTACIÓN 22
8.4. MANIPULACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 22

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

8.4.1. Herramientas menores 22
8.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN BAÑOS, VESTIDORES Y DUCHAS 22
8.6. MANEJO DE RESIDUOS 22
9. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN OBRAS 23
9.2. MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA 23
10. MEDIDAS PARA PROVEEDORES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS 26
10.1. MEDIDAS EN OBRA Y ALMACÉN 26
10.1.1. Entrega, carga y descarga de materiales 26
10.1.2. Gestión del almacén 26
11. ATENCIÓN Y EMERGENCIAS 27

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

INTRODUCCION

Mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), considerado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia, y que mediantel Decreto 417 de 2020 se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológicaen todo el territorio Nacional, consideran necesario impartir algunas orientaciones en materia de protección, dirigidas a todo el personal que labora en proyectos del sector de laconstrucción de edificaciones (residenciales y no residenciales) que se encuentren en estado de ejecución durante la emergencia sanitaria, dentro de las actividades propias delproyecto, así como en su cadena de suministros y materiales, para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio por el coronavirus COVID-19.

Seguidamente mediante Circular Conjunta No. 001 del 11 de noviembre de 2020, se exigea las empresas constructoras la necesidad de adaptar su protocolo de bioseguridad,prevención y promoción para la prevención del Coronavirus COVID-19 en las zonas de influencias de los proyectos en ejecución y el mismo debe estar articulado con los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, presentándose en el presente documentos el protocolo de
bioseguridad de la empresa constructora "CONSORCIO PUEBLO PRIMERO", ubicada en el municipio de Valledupar en el departamento del Cesar.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO PUEBLO PRIMERO
NIT.	901.493.587-4
DIRECCION	Carrera 11 # 15-66 Edificio Granahorrar Oficina 505.
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	Valledupar / Cesar
TELEFONO	5901119
REPRESENTANTE LEGAL	Carlos Ernesto Viaños Rocha
REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Lizeth Karina Moreno Castrillo
NIVEL DE RIESGO	I, V

1.1. Centros de trabajo

Centro de trabajo	Dirección	Clase de riesgo
Administrativo	Carrera 11 # 15-66 en Valledupar	I
Operativo	Construcción de viviendas	V

1.2. Descripción de las actividades

Consorcio constituido para la construcción de vivienda de interés prioritario en el Municipio de la Jagua de Ibirico en el departamento del Cesar. Actualmente se encuentra adelantando obras de construcción de 212 soluciones de viviendas del proyecto de vivienda de interés prioritario denominado "CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTAS (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

1.3. HORARIO DE TRABAJO.

Con el fin de minimizar los riesgos de contagio y velar por la salud de los trabajadores, se ha definido un horario de trabajo de acuerdo a las actividades que se están realizado en la obra, evitando a su vez la aglomeración, definiendo una jornada de trabajo de 8 horas diarias, iniciando a las 7:00 a.m. y finalizando a las 5:00 p.m, para cumplir con el tiempo de almuerzo de 2 horas iniciando a las 12:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

1.4. ROLES Y FUNCIONES DEL PERSONAL EN EL PRESENTE PROTOCOLO

1.4.1. Gerencia:

- Ejercer un liderazgo permanente mediante el establecimiento de lineamientos y disposiciones laborales para prevenir el contagio y propagación del virus COVID-19, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta a todo nivel.
- Facilitar los recursos y espacios para capacitación y entrenamiento con todo lo relacionado a prevención del coronavirus COVID-19.
- Establecer los controles y medidas necesarias para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención del COVID-19.
- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra correlación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio,durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Designar personas que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestosen el presente documento.
- Disponer por lo menos un Inspector que sea mínimo profesional de Seguridad ySalud en el Trabajo (SST) por cada cien (100) trabajadores, de tal manera que mejore sus controles y pueda detectar oportunamente el personal con síntomasparecidos o compatibles con el Coronavirus COVID-19.
- Garantizar la documentación diaria de las medidas sanitarias implementadas enla obra.

1.4.2. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en elTrabajo

- De ser necesario desarrollar protocolos complementarios al presente paramonitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospechade un posible contagio.
- Supervisar que los oficiales de obra aseguren el cumplimiento de los protocolosexpuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo lostraslados.
- Incluir en el SGSST todos los programas, procedimientos y protocolos necesarios para mitigar el riesgo de contagia al COVID-19.
- Socializar el Protocolo y sus implicaciones a todas las partes interesadas.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- Realizar seguimiento a la implementación de todas las actividades establecidasen los programas y protocolos.
- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra.

1.4.3. Trabajadores:

- Atender las indicaciones de los oficiales de obra encargados de asegurar elcumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asistir a las capacitaciones dadas por el empleador o por la Administradora deRiesgos Laborales.
- Cumplir con las normas establecidas en la obra.
- Generar información clara, veraz, completa y oportuna con respecto a su salud.
- Prevalecer por el cuidado de su salud (Autocuidado).
- Poner en práctica las actividades de higiene y desinfección.
- Uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Informar inmediatamente si presenta gripa, tos, fiebre, dificultad para respirar a sujefe inmediato y dirigirse a su EPS dando detalles de fechas y sitios de estadías.

1.4.4. Supervisores de obra y Coordinadores de Áreas.

Los supervisores deben apoyar estrategias de planeamiento de la constructora sobre:

- Sanitización de las áreas donde interactúan las personas.
- Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable yformar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
- Establecer para las cuadrillas las Zonas de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 por áreas. De esta maneraestablecer si la obra debe entrar a cuarentena.
- No permitir el ingreso de personas que hayan tenido contacto con personasposítivas para COVID-19, sin haber sido evaluadas previamente por su entidad de salud.

1.4.5. Contratistas

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.
- Conocer y cumplir el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para laObra (PAPSO).
- Sancionar a sus trabajadores de obra que incumplan las directrices y los protocolos establecidos.
- Deberán entregar Elementos de Protección Personal obligatoriamente sin excepción, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.
- Todos los contratistas deberán desarrollar un plan de continuidad integrado para responder al cierre parcial o completo como medida de contención para sitios de

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

construcción contaminados o en el caso de una limitación severa de las operacionesdel sitio.
- Atender las indicaciones de los oficiales de obra encargados de asegurar elcumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con susactividades en obra.

1.4.6. Proveedor

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.
- Sancionar a sus trabajadores que incumplan las directrices y los protocolos establecidos.
- Deberán entregar Elementos de Protección Personal obligatoriamente sin excepción, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos de bioseguridad mediante los cuales se deberán desarrollar las actividades de construcción en el CONSORCIO PUEBLO PRIMERO proyectadas durante la emergencia sanitaria, con el propósito de prevenir la propagación del virus SARS-Cov-2 y la infección respiratoria aguda que éste causa (COVID-19).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con las estrategias para seguir por parte de empleadores y empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020.
- Implementar todas las medidas establecidas por el Gobierno Nacional para la prevención.
- Identificar oportunamente síntomas de COVID-19 y aplicar las medidas de salud para evitar la propagación.

3. ALCANCE

Este protocolo aplica para las obras en construcción por parte del CONSORCIO PUEBLO PRIMERO a sus trabajadores directos, contratistas, proveedores y visitantes durante la emergencia sanitaria de pandemia del COVID 19, de acuerdo al decreto 457 del 2020 y a la CIRCULAR CONJUNTA 001 del 11 de abril de 2020.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

4. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree queestán infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellosque no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediantelos mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizarel factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vidade las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se habiavisto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad demicroorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesarioenjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayudas bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, quepodrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: están diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos comovirus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de laspartículas que se encuentran en el aire.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

de estar contaminado.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que afecta a casi todos los individuos de una localidad o región.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud.

Protección: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

Sintomatología: Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

Tratamiento: Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

5. MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR E IMPLEMENTAR POR CONSORCIO VIVEURB 2021:

A continuación, se relacionan las medidas generales que se adoptaran por parte de la constructora CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, estableciendo la respectiva periodicidadde implementación y el responsable en el proyecto, con base en lo establecido enla Circular Conjunta 001 del 11 de Abril de 2020:

ITEM	MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA OBRA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
5.1	Ubicación de dos (2) carteleras informativas en elárea de la obra, donde se relacionarán los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo.	Permanente	Director Obra
5.2	Se reforzará y recordará en las charlas de seguridad previas al inicio de las actividades laborales, sobre los síntomas asociados al Coronavirus COVID-19.	Diario	Responsable SST

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

5.3.	En un folleto publicado en cartelera se explicarácómo debe hacerse el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al tosero estornudar con el antebrazo o con un pañuelode papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y jabón. Abstenerse de tocarse laboca, la nariz y los ojos.	Permanente	Responsable SST
5.4.	Se socializarán en la capacitación inicial antes de iniciar labores los lineamientos, orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID – 19	Capacitación antes del inicio de las actividades	Responsable SST
5.5.	Se dispondrá de gel antibacterial en las áreas de descanso, administrativas y las de alto tránsito al interior de la obra. (3 áreas)	Permanente	Responsable SST
5.6.	Se dispondrá de dos (2) zonas de lavado de manos con agua y jabón. Y se publicarán imágenes ilustrativas de cómo hacerlo.	Permanente	Director de Obra
5.7.	En dos (2) botiquines de emergencias de la obrase contará con tapabocas y guantes de látex.	Permanente	Director de Obra
5.8.	Se realizarán limpiezas y desinfección desuperficies, elementos y equipos de trabajo de las áreas administrativas cada tres (3) horas, dependiendo del uso se incrementarán.	Cada 3 horas	Responsable de aseo
5.9.	Se realizarán jornadas de desinfección diarias alinicio de las actividades y al finalizar las labores o se incrementarán dependiendo del uso de lassiguientes áreas: De trabajo, de herramientas de trabajo individual, área de comedores, áreas unidades sanitarias (fijos o portátiles), área de almacenamiento de materiales de construcción,áreas administrativas, escaleras y áreas de descanso.	Dos jornadas diarias	Responsable de aseo
5.10	Las actividades en la obra se adelantarán por parte del personal guardando la distancia de 2 metros, con sus respectivos elementos de protección personal y de requerirse el trabajo en grupo se harán de máximo 5 trabajadores.	Permanente	Supervisor de obra
5.11	Para garantizar el distanciamiento entre los trabajadores (2 metros), se trabajarán en cuadrillas de 5 o menos trabajadores distribuidos en diferentes áreas.	Permanente	Supervisor de Obra

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

5.12	El consumo de alimentos se realizará endiferentes horarios en grupos de máximo 5 trabajadores distanciados a más de 2 metros y	Permanente	Supervisor de Obra
	no se podrán prestar sus utensilios paraconsumir los alimentos y bebidas.		
5.13	Antes de iniciar las labores los trabajadoresdeberán limpiar sus herramientas de trabajo conla solución de hipoclorito o alcohol a suministrarpor la empresa. Al igual se realizará la limpieza cuantas veces sea necesario acorde con el usoo si se utiliza por otro compañero de trabajo.	Al inicio del turno	Supervisor de Obra
5.14.	El vehículo operativo de la obra solo seráconducido por la persona autorizada, con las medidas de bioseguridad y de limpieza requeridas.	Permanente	Supervisor de obra
5.15.	En la obra se dispondrá en tres (3) puntos (al ingreso, a la salida y en cada área de trabajo) de alcohol glicerinado para que el trabajador se higienice las manos al momento de abordarlabores, después de entrar al baño, antes de consumir alimentos y al finalizar las labores.	Permanente	Director de Obra
5.16	Se dispondrá en la obra de un área para el lavado y desinfección diario de la dotación de trabajo (botas, cascos, guantes, protectores visuales y auditivos) con solución de hipoclorito o jabonosa. Debiendo los trabajadores lavarlos al iniciar la jornada de trabajo.	Permanente	Supervisor de obra
5.17	Se informará mediante avisos en carteleras y enlas charlas diarias a los trabajadores sobre las medidas de prevención y autocuidado, así como con información sobre la enfermedad y formas de contagio, protocolos y medidas de autocuidado.	Permanente	Responsable SST
5.18	En cartelera se publicarán las ultimas disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional y al igual se socializarán en las charlasdiarias	Permanente	Responsable SST
5.19	Se informará de manera oportuna a los trabajadores cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID -19 en la obra, con instrucciones para actuar y tomar medidas de autocuidado.	Cuando de se presente casos sospechosos	Responsable SST

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

5.20	El responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, será el encargado de comunicar a todo nivel la información acerca del CORONA VIRUS y será a quién debe contactar si algún trabajador presenta síntomas o cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona contagiada.	Cuando se presente	Responsable SST

5.21	Para garantizar la limpieza y desinfección del vehículo asignado a la obra se suministrará al conductor alcohol al 70% y sustancia jabonosa y se dotarán de los elementos de protección personal (tapabocas al ingreso del transporte para su uso constante en los trayectos. Como medida preventiva los trabajadores se transportarán en sus medios de transporte individual (motos o cicles) y serán de la zona donde se construyen las viviendas.	Permanente	Supervisor de obra

MEDIDAS GENERALES QUE ADOPTARÁN LOS LÍDERES DE OBRA (DIRECTOR, INGENIERO RESIDENTE, INTERVENTOR Y/O SUPERVISORES.

- **CONSORCIO PUEBLO PRIMERO** cumplirá con las estrategias para empleadoresy empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020, mediante una comunicación oportuna a las autoridades competentes en caso de presentarse casos sospechosos de COVID-19
- La empresa tendrá canales activos con las Secretarías de Salud Departamental y la Secretaría Municipal, para informar de manera inmediata, en caso de que algúntrabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- Mediante la estrategia de YO TE CUIDO Y TU ME CUIDAS y de AUTOCUIDADO, las cuales se reforzarán en las charlas diarias de seguridad, se velará por el cuidado de la salud y la de los trabajadores a todo nivel, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre personas.
- Mediante avisos dispuestos en baños, lavamanos y en áreas de mayor frecuencia en la obra se fomentará las políticas de lavado las manos de manera obligatoria siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como políticas de higiene respiratoria.
- Se promoverá el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no presentarse al trabajo si hay síntomas respiratorios, mediante comunicados en carteleras y enlas charlas diarias.
- No se realizarán reuniones innecesarias en la obra, cuando halla la necesidad de reuniones o charlas se realizarán en espacios abiertos, con distanciamiento de más de dos metros por los asistentes y se utilizará un megáfono para brindar la información requerida, con la asistencia de grupos máximo de personas.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- Los Supervisores y Líderes de Áreas en las obras garantizarán la asistencia a las capacitaciones y el acato de las medidas de prevención en COVID-19, para lo cual se llevarán listados de asistencias.
- Los Líderes de Obras estarán en la obligación de informar ante la entidad competente si se llega a presentar incumplimiento de las medidas de prevención por parte de la empresa.
- El presente protocolo y las medidas de prevención de riesgos, se comunicarán en la Re inducción a los empleados, contratistas y personal de servicios tercerizados, antes del re-inicio de las actividades en la obra.
- Se adoptará un horario de trabajo flexible de 6 a.m. a 2:00 p.m. para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de trabajadores en los ambientes de trabajo, mejor circulación del aire, y reducir el riesgo por exposiciónasociado al uso de transporte de los trabajadores.
- Se establecerán cuadrillas o grupos de trabajo de máximo 5 trabajadores, para adelantar las actividades necesarias en la obra, de manera que siempre permanecen juntos losmismos.
- Se establecen zonas seguras para la toma refrigerio o almuerzo distribuidos por la obrapara evitar la concentración de personas garantizando una distancia mínima de 2 metros entre cada persona en todo momento y se realizará en horarios diferentes por grupos detrabajo de máximo 5 trabajadores.
- En el plan de emergencias se incluirá la amenaza ante una crisis por COVID y lasmedidas de contención y mitigación, el cual se informará a los trabajadores.
- En la medida de los requerimientos de las autoridades competentes y de la expedicióride nuevas directrices, se establecerán jornadas de socialización virtual de las estrategias de prevención y demás medidas propuestas por el Ministerio de Salud y ProtecciónSocial.
- Antes de reiniciar actividades se brindará capacitación en prevención contra el COVID-19 al personal de aseo y limpieza y a todas las empresas tercerizadas incluyendotransporte, alimentación y seguridad, entre otros.
- Los Supervisores de Obras y Líderes de las diferentes áreas, garantizarán diariamente el suministro de tapabocas y se capacitarán a los trabajadores en su forma de uso y retiro,así como sobre las medidas de conservación y tiempos de duración.
- Se realizará un censo de los trabajadores de la obra, que incluya las siguientes variables:nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, ARL, y la caracterización del grupo de familiares o personas con quien convive, con el finde determinar el riesgo individual y determinar la viabilidad para el desarrollo de las labores, el trabajo en casa, o priorizarlos para aquellos turnos o actividades donde tenganmenor riesgo de contacto con otras personas.
- A los trabajadores se le informará al mayor riesgo al que se enfrentan quienes tienen enfermedades catalogadas de alto riesgo o catastróficas, y se recomendará tenerespecial cuidado e informar inmediatamente a su EPS en caso de tener síntomas.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

7. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE LA OBRA.

La totalidad de los trabajadores de CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, deben de implementar las siguientes medidas:

7.1. AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad yacceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de altoriesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoriao si es persona en grupo de riesgo.

7.2. AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retrar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia demás de dos metros entre personas
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con aguacaliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipuladosal exterior de la vivienda
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de maneraregular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

7.3. AL CONVIVIR CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

- Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud,debe:
- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio quela persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible.Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higienerespiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social

8. MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA OBRA DE CONSORCIO AFRO 2020.

- Se realizará un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias paraminimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores de la construcción.
- En el interior de la obra se ubicará un área de cuidado en salud, destinado paracuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología, el cualcontará con una silla para sentarse, un botiquín con tapabocas desechables, gelantibacterial y alcohol.

8.1. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA LABORAL.

8.1.1. Al ingresar a la obra

- Al ingresar los trabajadores se llevará un registro diario de asistencia, donde se incluirán contratistas y visitantes, a quienes se les solicitarán los siguientes datos: Nombre, cédula, número telefónico, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS y ARL a la cual se encuentra afiliado.
- Para el control de ingreso a los trabajadores se les suministrará un carné, con sus datos personales, la EPS y la ARL a la cual se encuentra afiliado y la información de la Empresa Constructora.
- Se evaluará su estado de salud a través de una encuesta, detectando posible riesgode contagio, evidenciando presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos. Esta encuesta se aplicará 2 veces por semana.
- Se realizará toma temperaturas aleatorias a los trabajadores, para lo cual se utilizará un

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

termómetro infrarrojo, operado por una persona capacitada con todos los elementos de protección personal.

- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, se reportarán al director de obra y/o al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso sospechoso.
- Todas las personas que ingresen a la obra deberán pasar por un balde con hipoclorito de sodio, desinfectándose las botas.
- Los trabajadores serán rociados con alcohol, ropa y bolso.
- Lostrabajadores mostraran sus elementos que ingresan a la obra, sin que el porterotenga algún contacto directo con los elementos.

- El trabajador procederá al lavado de manos de mínimo 20 segundos.
- Todo trabajador debe lavar y desinfectar su casco, protectores auditivos, gafas yguantes de nitrilo con alcohol.
- Se suministrarán tapabocas de protección diaria y gafas a todo trabajador directo.
- Se velará porque se cumpla rigurosamente el uso de los Elementos de ProtecciónPersonal.
- Los contratistas y proveedores deben cumplir todas las medidas de bioseguridad establecidas en la obra.
- Se dictará una charla por pequeños grupos de 5 minutos guardando la distancia de2 metros para recordar las medidas de prevención que debemos tener.

8.1.2. Al salir de la Obra:

- Todo personal al salir de la obra debe lavarse las manos con agua y jabón al menosdurante 20 a 30 segundos.
- Los trabajadores mostraran sus elementos que sacan de la obra, sin que el porterotenga algún contacto directo con los elementos.
- Se realizará toma de temperatura a los trabajadores que se les tomó al ingreso yregistro en bitácora para seguimiento con controles de ingreso.
- Se pondrá a disposición de los trabajadores tapabocas para su uso en medios detransporte público.

8.1.3. Durante la jornada laboral:

- Se realizarán charlas de seguridad y con temas asociados al Coronavirus (COVID-19) al iniciar las actividades laborales.
- Diariamente se verificará que los botiquines, cuenten con elementos suficientes para ser suministrados a los trabajadores, de ser necesario: tapabocas, guantes delátex o nitrilo y demás elementos.
- A cada trabajador se le asignarán sus herramientas de trabajo para uso personal. Se prohíbe el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Las herramientas y maquinarias deben ser desinfectadas antes y después de su uso con

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

alcohol o agua y jabón.

- Se dispondrá de alcohol o gel antibacterial en zonas comunes, de tránsito, almacény áreas administrativas.
- En cualquier charla o reunión con menos de 10 personas, incluyendo la charla diaria, se asegura un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes. Enlos temas dados de seguridad se refuerzan las medidas preventivas para enfrentarel COVID-19 según el plan de capacitación, tanto en el trabajo como fuera de este,especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas.
- Se prohíben reuniones masivas, eventos, operativos de salud u otros en la obra.
- La entrega de información será efectuada por el director de la de Obra, el IngenieroResidente o el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo, por grupos de menos de diez (10) trabajadores.

8.1.4. Programación de actividades, personal y turnos

- En la Obra se tiene un plano del proyecto en donde se identifican los diferentes puntos de trabajo, evidenciando su distribución y el distanciamiento, estableciendobarreras físicas o mediante delimitación de espacio mínimo entre personas de 2 metros para tener grupos aislados.
- Al término de cada turno se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajoy de todas las superficies, equipos y herramienta siguiendo las indicaciones de limpieza y desinfección de superficies, equipos y herramientas.
- Diariamente se realiza la programación y gestión de actividades en donde se establece la actividad y tareas a realizar, área de trabajo asignada y cuadrilla, asegurando evitar el cruce de personal según el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario de Obra.
- Cada zona de la obra contará con un equipo de desinfección que consta de una bomba con Hipoclorito de Sodio, jabón, agua, bayetas, toallas desechables y caneca con bolsa para disponer de residuos.

8.1.5. Uso de espacios comunes - comedor:

- Se definen zonas seguras para la toma refrigerio o almuerzo distribuidos por la obrapara evitar la concentración de personas garantizando una distancia mínima de 2 metros entre cada persona en todo momento.
- Se deben lavar las manos siguiendo las instrucciones dadas antes y después de latoma de los alimentos y refrigerios.
- Se deben desinfectar las mesas antes y después de ser utilizados y mantener la distancia de 2 metros entre cada persona.
- Los utensilios deben ser de uso exclusivo del trabajador, los cuales deben ser lavadoy guardado una vez sean utilizado.
- Se establecen puntos de hidratación donde el personal debe hacer uso individual de termo o vaso sin hacer contacto la boquilla del suministro del agua con el recipiente a utilizar.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

8.1.6. Control de baños.

- Se dispone permanentemente de jabón, toallas desechables y canecas con bolsasde color negro de uso para disposición de residuos.
- Los baños serán higienizados al iniciar labores con agua, jabón e hipoclorito desodio siguiendo las indicaciones del ítem de limpieza y desinfección.
- Los baños permanecerán con las puertas abiertos generando ventilación en estos.

8.1.7. Elementos de Protección Personal.

- Se garantiza la provisión y el uso de todos los elementos de seguridad en el trabajoy protección personal dispuestos para el desarrollo de obras de construcción.
- La mascarilla entregada debe ser desechada después de su uso en las canecas conbolsa dispuesta y señalizada para tal fin.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- Los trabajadores deben dejar limpios y desinfectados sus elementos de protecciónpersonal en el sitio de almacenamiento destinado para tal fin.
- Los elementos de protección personal solo se podrán usar en actividades
- laborales. En ningún momento podrán hacer uso fuera de la obra.

8.1.8. Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal – EPP.

- Al terminar la jornada laboral todo empleado debe lavar el casco con agua y jabón, al igual que el resto de elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo con PVC o de caucho) al igual que las botas detrabajo. Estos también se pueden desinfectar con alcohol en concentración mayor al 70%.
- Los Elementos de Protección Personal deben desinfectarse nuevamente al inicio de las labores y de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabónsegún protocolo de desinfección.

8.1.9. Comunicación y señalización de medidas de prevención.

- Se notificación a las viviendas vecina a la obra con al menos 48 horas de antelación, sobre la realización de trabajos programados, con el cumplimiento de todas las medidasde bioseguridad.
- Se ubicarán en carteleras ubicadas en la obra avisos de las prácticas sugeridas para laprevención del COVID-19.

8.1.10. Entrega, carga y descarga de materiales.

- Se debe utilizar tapabocas desechables si va a estar a menos de 2 metros de personas para la manipulación de documentos (Ej. Certificaciones, factura) o cualquier artefactocon el que haya que interactuar en el contacto con proveedores y Clientes.
- Se debe evitar tocarse la cara entre la recepción del paquete y el lavado de manos. Esimportante

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquiermaterial externo.
- Se debe Disponer de un lugar seguro para la recepción de lo recibido o pueden ser desinfectados con alcohol.

8.1.11. Entrega de productos

- El conductor debe aplicar medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salirde donde el proveedor.
- Se contará con una zona de descarga de los productos
- Se deberá realizar entrega digital y electrónica de documentos (Remisiones, Vales de entrega de material) con anticipación para que el almacenista o quien reciba tenga la información. No se aceptan documentos en físico.
- Se debe mantener una distancia mínima de 2 metros entre personas y usar tapabocasprevniendo que en cualquier momento no se puede mantener la distancia.
- Se mantendrá los vehículos sanitizados, y que el conductor cuente con los elementos de protección personal.
- Se mantendrán productos para la desinfección (gel antibacterial o, alcohol conconcentración mayor al 70%) para las personas que entren en contacto con el vehículo.
- Se realizará la desinfección de los vehículos de operaciones antes de ser usado ycuando termine su turno o vaya a ser operado por otro(a) diferente.
- El conductor del vehículo debe permanecer dentro de la cabina del vehículo sin contacto con el personal de la obra salvo que exista alguna exigencia para descender del vehículo.
- Se debe ventilar el vehículo de forma natural.

8.2. MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Se asegurará el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 70%, limpiador y desinfectantes de superficies, en los lugares de trabajo.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, herramientas, equipos, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.
- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.
- Se deben desinfectar dos (2) veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización del puesto de trabajo.
- La destrucción del virus depende de la concentración del virucida y del tiempo de contacto: entre mayor concentración, menos tiempo de contacto, pero mayor peligro (corrosión o incendio). Por eso, las soluciones de hipoclorito de sodio al 0.5% (para plásticos, superficies porosas y acero inoxidable) y de etanol al 70% (para todas las superficies, pero en especial las metálicas comunes y Cromadas), suelen ser efectivasentre uno y diez minutos de contacto, dependiendo del nivel de contaminación que puedan tener.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

8.3. MEDIDAS DE HIGIENE EN DOTACIÓN

- Se debe lavar el casco periódicamente con un paño limpio húmedo y con jabón o lavarlocon jabón suave y agua tibia, al igual que el resto de los elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo con PVC o de caucho) al igual que las botas de trabajo.

8.4. MANIPULACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

8.4.1. Herramientas menores

- Se deberá en lo posible, que las herramientas de trabajo sean personales ya que pueden ser un elemento de transmisión del virus.
- Se debe realizar una limpieza a las herramientas menores que son utilizadas por varios trabajadores antes de comenzar la jornada laboral y entre el uso de los trabajadores enespecial las de uso manual.
- Se deben limpiar las herramientas eléctricas o maquinarias las manillas o puntos de sujeción, previa y posteriormente a su uso con alcohol.
- El almacenista al momento de realizar la entrega los de equipos, implementos o maquinaria deberá utilizar tapabocas y quien se debe lavar las manos previa y posteriormente a la entrega de la herramienta.
- En las oficinas de los campamentos de obra, se deben limpiar los utensilios del puestode trabajo y de las áreas comunes como (teclados, mouse, lápices, pantalla de computador) antes de comenzar las labores usando toallas desinfectantes o alcohol. Repetir durante al menos dos veces al día (mañana y tarde) y siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.

8.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN BAÑOS, VESTIDORES Y DUCHAS.

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Reforzar las rutinas de limpieza previas al ingreso de los trabajadores a los espacios destinados a cambio de ropa, duchas y baños como mínimo dos veces al día.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización. Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipocloritode sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro auna concentración de un 5%.

8.6. MANEJO DE RESIDUOS

- Se identificarán las canecas para la disposición de toallas desechables y elementos de protección personal desechados.
- Las canecas contarán con bolsas para su posterior disposición.
- Las bolsas serán de único uso.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- Las canecas serán limpiadas y desinfectadas.
- La persona encargada de la limpieza y desinfección de las canecas y recolección de las bolsas, se le entregarán los elementos de protección personal adecuados para la actividad.
- Posterior a la ejecución de la actividad el trabajador deberá hacer el lavado de manos con jabón siguiendo las instrucciones dadas.
- Los residuos serán entregados a la empresa gestora de residuos, para su transporte y disposición final.

9. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN OBRAS

9.1. MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN POSIBLE CASO

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

9.2. MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA

- Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.

- No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura yque le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilizaciónde aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.
- Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la obra.

- Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- Realizar seguimiento a diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informea la EPS o las lineas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
- Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presenciade nuevos casos positivos.
- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaboradorno podrá asistir a la obra hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
- Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puededetener las cuarentenas en quienes se habia considerado posibles contactos.
- Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal al área deproducción.

9.3. MEDIDAS FRENTE A LA OBRA

- Constituir por parte de la empresa un Comité en la obra o centro de trabajo para definir las medidas a seguir las acciones a reforzar, conformado por el Director de Obra, Ingeniero Residente, Supervisor y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Notificar a la Entidad de Salud correspondiente
- Avisar al supervisor o Inspector de Seguridad y Salud de Trabajo de la obra, contactandoal personal responsable de dicha área.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responderal cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severade las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19.

9.4. FRENTE A LOS POSIBLES CONTACTOS

- Utilizar los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas, así como mapas del casino para detectar los posibles contactos con los quehaya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros dedistancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un periodo prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado encontacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contactodirecto con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología
- Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo
- Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluaciónpor parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependenciasde la empresa/obra/centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos dedebe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberáser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros)
- Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores queestuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

9.5. FRENTE A LAS ÁREAS

- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amoniode cuarta o quinta generación) previo al reingreso
de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

9.6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN/CRISIS

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la obra se debe:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen lasmedidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de laslíneas dispuestas, y actúe de acuerdo a sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS a la cual pertenecen los trabajadores ylas autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- Se cerrarán las áreas donde estuvo el personal contagiado hasta queseasn desinfectadas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores yfamilias.

10. MEDIDAS PARA PROVEEDORES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Por la importancia que tiene los proveedores en la ejecución de las actividades del CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, se hace necesario el cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos.

10.1. MEDIDAS EN OBRA Y ALMACÉN.

10.1.1. Entrega, carga y descarga de materiales.
Normas a seguir previas a la recepción de pedidos e insumos:

- Se le informa al proveedor antes de despachar los pedidos que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica, para previa verificación de los materiales e insumos a recibir.
- El proveedor debe cumplir las instrucciones señaladas en el protocolo de ingreso ysalida de personal a la obra descritas anteriormente.
- Se hará la recepción de insumos y material de obra en orden de llegada, previa programación de entrega y solo se atenderá de a un proveedor a la vez.
- Se deben recibir los insumos, equipos o materiales en el área definida para tal fin.Esta área debe tener 2 espacios:
 - Zona de descargue y de limpieza: antes de ingresar a las bodegas.
 - Zona de preparación para almacenaje: claramente diferenciados y con unespacio de transición.

10.1.2. Gestión del almacén.
- Se deberá asegurar la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento de insumos.
- Se deberá realizar al menos dos limpiezas de desinfección por día.
- Se debe evitar la aglomeración de personal, permitiendo el ingreso de una únicapersona a la vez para retirar o hacer entrega de la herramienta o material.
- El proveedor deberá coordinar la hora de llegada a obra para evitar el cruce con otroproveedor.
- El almacenista deberá desinfectar las zonas donde el personal pone las manos conalcohol u otro producto adecuado antes de entregar las herramientas.
- El almacenista deberá usar siempre tapabocas en la entrega y recepción delmaterial o insumos de la obra.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



10.1.3. Normas durante la recepción de pedidos en el área de descargue

- Se le informa al proveedor el espacio donde se le van a recibir los equipos, insumoso material de obra, el cual debe estar demarcado.
- Los proveedores deben descargar sin ayuda del personal de la obra a menos que sea necesario, los equipos, insumos y material de obra.
- Posterior al descargue, se deberá realizar una limpieza con las medidas de protección adecuadas desinfectará caja o embalaje utilizando alcohol al 70%.
- Se deberá realizar el mismo procedimiento de desinfección de los insumos después de destapar la caja o el embalaje para los casos que apliquen para así poderlos ubicar en la zona de almacenaje.
- El personal del almacén debe desinfectar sus manos con gel antibacterial alcohol al70%. antes y después de recibir los insumos.

11. ATENCIÓN Y EMERGENCIAS

- Se tendrán a la mano los teléfonos de contacto entregados por la autoridadcompetente para la atención de casos y medidas de urgencias.
- Se tendrán a la mano contactos de la ARL de la empresa.
- Realizar verificaciones de estados de salud de colaboradores por personal médicoidóneo (enfermeras, médicos, brigadistas).

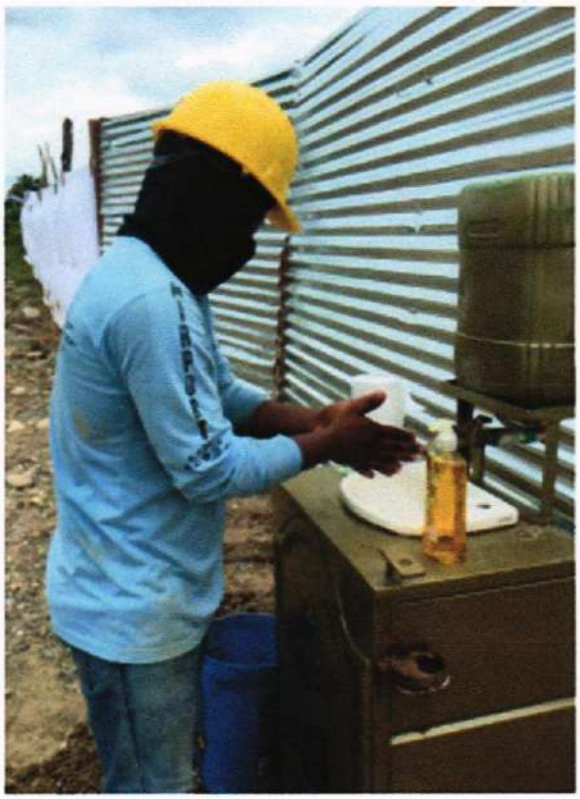
Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

12. REGISTRO FOTOGRAFICO.



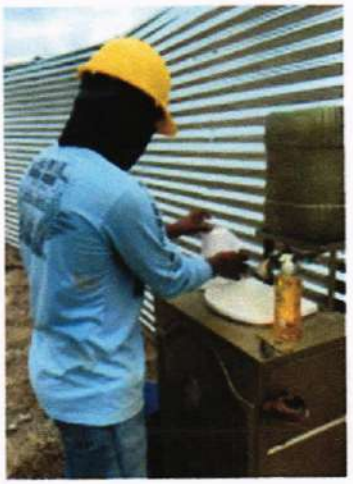


Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
NIT 901.483.547-4





Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



Elaborado por: Lizeth Karina Moreno Castrillo C.C. 1.064.113.046 de La Jagua de Ibirico-Cesar.	**Revisado y aprobado por:** Carlos Ernesto Viaños Rocha C.C. 12.644.323 de Valledupar.
Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo Firma: Fecha: Agosto 31 de 2021	Representante Legal Firma: Fecha: Agosto 31 de 2021

31

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A7- PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INTERVENTOR

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS "COVID-19"

ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.

VALLEDUPAR, ABRIL 2020.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

1. Control de cambios

Revisión	Fecha	Descripción modificación	Secciones afectadas	Páginas
01	Abril de 2020	Elaboración inicial	Administrativas y Operativas	26

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

CONTENIDO

		Pág.
	INTRODUCCIÓN.....	4
1	INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA.....	5
2	OBJETIVOS.....	8
3	ALCANCE.....	8
4	DEFINICIONES.....	8
5	MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR E IMPLEMENTAR POR ASSII INGENIERA Y ARQUITECTURA S.A.S.....	11
6	MEDIDAS GENERALES QUE ADOPTARÁN LOS LÍDERES DE INTERVENTORÍA (DIRECTOR, INGENIERO RESIDENTE, INTERVENTOR Y/O SUPERVISORES.....	14
7	MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE LA INTERVENTORÍA.....	15
8	MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA INTERVENTORÍA DE INTERVENTORIAS DEL VALLE ASSII INGENIERA Y ARQUITECTURA S.A.S	16
9	MEDIDAS DE CONTENCION Y MITIGACION EN INTERVENTORÍAS.....	22
10	MEDIDAS PARA PROVEEDORES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS....	25
11	ATENCIÓN Y EMERGENCIAS.....	26

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

INTRODUCCION

Mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), considerado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia, y que mediante el Decreto 417 de 2020 se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, consideran necesario impartir algunas orientaciones en materia de protección, dirigidas a todo el personal que labora en proyectos del sector de la construcción de edificaciones (residenciales y no residenciales) que se encuentren en estado de ejecución durante la emergencia sanitaria, dentro de las actividades propias del proyecto, así como en su cadena de suministros y materiales, para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio por el coronavirus COVID-19.

Seguidamente mediante Circular Conjunta No. 001 del 11 de Abril de 2020, se exige a las empresas constructoras la necesidad de adaptar su protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la prevención del Coronavirus COVID-19 en las zonas de influencias de los proyectos en ejecución y el mismo debe estar articulado con los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, presentándose en el presente documentos el protocolo de bioseguridad de la empresa constructora "ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S ubicada en el municipio de Valledupar en el departamento del Cesar.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL	**ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.**
NIT.	900847519
DIRECCION	Manzana D Casa 16 A Conjunto Cerrado Acuarela
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	Valledupar / Cesar
TELEFONO	3004403421
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA FERNANDA PEREZ AMAYA
REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	César Augusto González Armenta
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS
NIVEL DE RIESGO	I, V

1.1. Centros de trabajo

Centro de trabajo	Dirección	Clase de riesgo
Administrativo	Manzana D Casa 16 A Conjunto Cerrado Acuarela	I
Operativo	Interventoría Mantenimientos sedes COMFACESAR	V

1.2. Descripción de las actividades

Unión Temporal conformada con el objeto de prestar los servicios de interventoría de la concesión de alumbrado público del Municipio de Valledupar en el departamento del Cesar.

1.3. HORARIO DE TRABAJO.

Con el fin de minimizar los riesgos de contagio y velar por la salud de los trabajadores, se ha definido un horario de trabajo de acuerdo con las actividades que se están realizado en la interventoría, evitando a su vez la aglomeración, definiendo una jornada de trabajo de 8 horas diarias, iniciando a las 6:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

1.4. ROLES Y FUNCIONES DEL PERSONAL EN EL PRESENTE PROTOCOLO

1.4.1. Gerencia:

- Ejercer un liderazgo permanente mediante el establecimiento de lineamientos y disposiciones laborales para prevenir el contagio y propagación del virus COVID-19, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta a todo nivel.
- Facilitar los recursos y espacios para capacitación y entrenamiento con todo lo relacionado a prevención del coronavirus COVID-19.
- Establecer los controles y medidas necesarias para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención del COVID-19.
- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la interventoría con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- Sancionar a los trabajadores de interventoría que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias a l inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Designar personas que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Disponer por lo menos un Inspector que sea mínimo profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por cada cien (100) trabajadores, de tal manera que mejore sus controles y pueda detectar oportunamente el personal con síntomas parecidos o compatibles con el Coronavirus COVID-19.
- Garantizar la documentación diaria de las medidas sanitarias implementadas en la interventoría.

1.4.2. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- De ser necesario desarrollar protocolos complementarios al presente para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar que los oficiales de interventoría aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

jornada, incluyendo los traslados.
- Incluir en el SGSST todos los programas, procedimientos y protocolos necesarios para mitigar el riesgo de contagia al COVID-19.
- Socializar el Protocolo y sus implicaciones a todas las partes interesadas.
- Realizar seguimiento a la implementación de todas las actividades establecidas en los programas y protocolos.
- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en interventoría.

1.4.3. Trabajadores:

- Atender las indicaciones de los oficiales de interventoría encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asistir a las capacitaciones dadas por el empleador o por la Administradora de Riesgos Laborales.
- Cumplir con las normas establecidas en la interventoría.
- Generar información clara, veraz, completa y oportuna con respecto a su
- salud. Prevalecer por el cuidado de su salud (Autocuidado).
- Poner en práctica las actividades de higiene y
- desinfección. Uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Informar inmediatamente si presenta gripa, tos, fiebre, dificultad para respirar a su jefe inmediato y dirigirse a su EPS dando detalles de fechas y sitios de estadías.

1.4.4. Supervisores de interventoría y Coordinadores de Áreas.

Los supervisores deben apoyar estrategias de planeamiento de la constructora sobre:

- Sanitización de las áreas donde interactúan las personas.
- Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
- Establecer para las cuadrillas las Zonas de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 por áreas. De esta manera establecer si la interventoría debe entrar a cuarentena.
- No permitir el ingreso de personas que hayan tenido contacto con personas positivas para COVID-19, sin haber sido evaluadas previamente por su entidad de salud.

1.4.5. Contratistas

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.
- Conocer y cumplir el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

o Interventoría (PAPSO).

- Sancionar a sus trabajadores de interventoría que incumplan las directrices y los protocolos establecidos.
- Deberán entregar Elementos de Protección Personal obligatoriamente sin excepción, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.
- Todos los contratistas deberán desarrollar un plan de continuidad integrado para responder al cierre parcial o completo como medida de contención para sitios de construcción contaminados o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio.
- Atender las indicaciones de los oficiales de interventoría encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en interventoría.

1.4.6. Proveedores

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.
- Sancionar a sus trabajadores que incumplan las directrices y los protocolos establecidos.
- Deberán entregar Elementos de Protección Personal obligatoriamente sin excepción, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos de bioseguridad mediante los cuales se deberán desarrollar las actividades de interventoría en la Empresa **ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.**, proyectadas durante la emergencia sanitaria, con el propósito de prevenir la propagación del virus SARS-Cov-2 y la infección respiratoria aguda que éste causa (COVID-19).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con las estrategias para seguir por parte de empleadores y empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020.

- Implementar todas las medidas establecidas por el Gobierno Nacional para la prevención.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- Identificar oportunamente síntomas de COVID-19 y aplicar las medidas de salud para evitar la propagación

3. ALCANCE

Este protocolo aplica para las actividades de interventoría por parte de la Empresa **ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**, a sus trabajadores directos, contratistas, proveedores y visitantes durante la emergencia sanitaria de pandemia del COVID 19, de acuerdo con el decreto 457 del 2020 y a la CIRCULAR CONJUNTA 001 del 11 de abril de 2020.

4. DEFINICIONES

***Aislamiento*:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: están diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud.

Protección: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

Sintomatología: Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

Tratamiento: Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

5. MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR E IMPLEMENTAR POR ASSII

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S:

A continuación, se relacionan las medidas generales que se adoptaran por parte de la constructora Empresa ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, estableciendo la respectiva periodicidad de implementación y el responsable en el proyecto, con base en lo establecido en la Circular Conjunta 001 del 11 de Abril de 2020:

ITEM	MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
5.1	Ubicación de una (1) cartelera informativa en el área administrativa, donde se relacionarán los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo.	Permanente	Director Interventoría
5.2	Se reforzará y recordará en las charlas de seguridad previas al inicio de las actividades laborales, sobre los síntomas asociados al Coronavirus COVID-19.	Diario	Responsable SST
5.3.	En un folleto publicado en cartelera se explicará cómo debe hacerse el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y jabón. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.	Permanente	Responsable SST

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

5.4.	Se socializarán en la capacitación inicial antes de iniciar labores los lineamientos, orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID – 19	Capacitación antes del inicio de las actividades	Responsable SST
5.5.	Se dispondrá de gel antibacterial en las áreas de descanso, administrativas y las de alto tránsito al interior de las oficinas. (2 áreas)	Permanente	Responsable SST
5.6.	Se dispondrá de dos (2) zonas de lavado de manos con agua y jabón. Y se publicarán imágenes ilustrativas de cómo hacerlo.	Permanente	Director de Interventoría
5.7.	En dos (2) botiquines de emergencias de la interventoría se contará con tapabocas y guantes de látex.	Permanente	Director de Interventoría
5.8.	Se realizarán limpiezas y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo de las áreas administrativas cada tres (3) horas, dependiendo del uso se incrementarán.	Cada 3 horas	Responsable de aseo
5.9.	Se realizarán jornadas de desinfección diarias al inicio de las actividades y al finalizar las labores o se incrementarán dependiendo del uso de las siguientes áreas: De trabajo, de herramientas de trabajo individual, área de comedores, áreas unidades sanitarias (fijos o portátiles), área de almacenamiento de materiales de construcción, áreas administrativas, escaleras y áreas de descanso.	Dos jornadas diarias	Responsable de aseo
5.10	Las actividades en la interventoría se adelantarán por parte del personal guardando la distancia de 2 metros, con sus respectivos elementos de protección personal y de requerirse el trabajo en grupo se harán de máximo 5 trabajadores.	Permanente	Supervisor de interventoría

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

5.11	Para garantizar el distanciamiento entre los trabajadores (2 metros), se trabajarán en cuadrillas de 5 o menos trabajadores distribuidos en diferentes áreas.	Permanente	Supervisor de Interventoría
5.12	El consumo de alimentos se realizará en diferentes horarios en grupos de máximo 5 trabajadores distanciados a más de 2 metros y no se podrán prestar sus utensilios para consumir los alimentos y bebidas.	Permanente	Supervisor de Interventoría
5.13	Antes de iniciar las labores los trabajadores deberán limpiar sus herramientas de trabajo con la solución de hipoclorito o alcohol a suministrar por la empresa. Al igual se realizará la limpieza cuantas veces sea necesario acorde con el uso o si se utiliza por otro compañero de trabajo.	Al inicio del turno	Supervisor de Interventoría
5.14.	El vehículo operativo de la interventoría solo será conducido por la persona autorizada, con las medidas de bioseguridad y de limpieza requeridas.	Permanente	Supervisor de interventoria
5.15.	En la interventoría se dispondrá en tres (3) puntos (al ingreso, a la salida y en cada área de trabajo) de alcohol glicerinado para que el trabajador se higienice las manos al momento de abordar labores, después de entrar al baño, antes de consumir alimentos y al finalizar las labores.	Permanente	Director de Interventoría
5.16	Se dispondrá en la interventoría de un área para el lavado y desinfección diario de la dotación de trabajo (botas, cascos, guantes, protectores visuales y auditivos) con solución de hipoclorito o jabonosa. Debiendo los trabajadores lavarlos al iniciar la jornada de trabajo.	Permanente	Supervisor de interventoría
5.17	Se informará mediante avisos en carteleras y en las charlas diarias a los trabajadores sobre las medidas de prevención y autocuidado, así como con información sobre la enfermedad y formas de contagio, protocolos y medidas de autocuidado.	Permanente	Responsable SST

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

5.18	En cartelera se publicarán las ultimas disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional y al igual se socializarán en las charlas diarias	Permanente	Responsable SST
5.19	Se informará de manera oportuna a los trabajadores cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID -19 en la interventoría, con instrucciones para actuar y tomar medidas de autocuidado.	Cuando se presente casos sospechosos	Responsable SST
5.20	El Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, será el encargado de comunicar a tono nivel la información acerca del CORONA VIRUS y será a quién debe contactar si algún trabajador presenta síntomas o cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona contagiada.	Cuando se presente	Responsable SST
5.21	Para garantizar la limpieza y desinfección del vehículo asignado a la interventoría se suministrará al conductor alcohol al 70% y sustancia jabonosa y se dotarán de los elementos de protección personal (tapabocas al ingreso del transporte para su uso constante en los trayectos. Como medida preventiva los trabajadores se transportarán en sus medios de transporte individual (motos o ciclas) y serán de la zona donde se construyen las viviendas.	Permanente	Supervisor de interventoría

6. MEDIDAS GENERALES QUE ADOPTARÁN LOS LÍDERES DE INTERVENTORÍA (DIRECTOR, INGENIERO RESIDENTE, INTERVENTOR Y/O SUPERVISORES

- Empresa ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, cumplirá con las estrategias para empleadores y empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020, mediante una comunicación oportuna a las autoridades competentes en caso de presentarse casos sospechosos de COVID-

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- La empresa tendrá canales activos con las Secretarías de Salud Departamental y la
 Secretaría Municipal, para informar de manera inmediata, en caso de que algún trabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- Mediante la estrategia de YO TE CUIDO Y TU ME CUIDAS y de AUTOCUIDADO, las cuales se reforzarán en las charlas diarias de seguridad, se velará por el cuidado de la salud y la de los trabajadores a todo nivel, manteniendo las recomendaciones de limpieza
 y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre personas.
- Mediante avisos dispuestos en baños, lavamanos y en áreas de mayor frecuencia en la interventoría se fomentará las políticas de lavado las manos de manera obligatoria siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto
 con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como políticas de higiene respiratoria.
- Se promoverá el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no
 presentarse al trabajo si hay síntomas respiratorios, mediante comunicados en carteleras y en las charlas diarias.
- No se realizarán reuniones innecesarias en la interventoría, cuando halla la necesidad de reuniones o charlas se realizarán en espacios abiertos, con distanciamiento de más de
 dos metros por los asistentes y se utilizará un megáfono para brindar la información requerida, con la asistencia de grupos máximo de personas.
- Los Supervisores y Líderes de Áreas en las interventorías garantizarán la asistencia a las capacitaciones y el acato de las medidas de prevención en COVID-19, para lo cual se llevarán listados de asistencias.
- Los Líderes de Interventorías estarán en la obligación de informar ante la entidad competente si se llega a presentar incumplimiento de las medidas de prevención por parte de la empresa.
- El presente protocolo y las medidas de prevención de riesgos se comunicarán en la Re- inducción a los empleados, contratistas y personal de servicios tercerizados, antes del re- inicio de las actividades en la interventoría.
- Se adoptará un horario de trabajo flexible de 6 a.m. a 2:00 p.m. para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de trabajadores en
 los ambientes de trabajo, mejor circulación del aire, y reducir el riesgo por exposición asociado al uso de transporte de los trabajadores.
- Se establecerán cuadrillas o grupos de trabajo de máximo 5 trabajadores, para adelantar
 las actividades necesarias en la interventoría, de manera que siempre permanecen juntos los mismos.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- Se establecen zonas seguras para la toma refrigerio o almuerzo distribuidos por la interventoría para evitar la concentración de personas garantizando una distancia mínima
de 2 metros entre cada persona en todo momento y se realizará en horarios diferentes por grupos de trabajo de máximo 5 trabajadores.
- En el plan de emergencias se incluirá la amenaza ante una crisis por COVID y las medidas de contención y mitigación, el cual se informará a los trabajadores.
- En la medida de los requerimientos de las autoridades competentes y de la expedición de nuevas directrices, se establecerán jornadas de socialización virtual de las estrategias
de prevención y demás medidas propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Antes de reiniciar actividades se brindará capacitación en prevención contra el COVID-
19 al personal de aseo y limpieza y a todas las empresas tercerizadas incluyendo transporte, alimentación y seguridad, entre otros.
- Los Supervisores de Interventorías y Líderes de las diferentes áreas, garantizarán diariamente el suministro de tapabocas y se capacitarán a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como sobre las medidas de conservación y tiempos de duración.
- Se realizará un censo de los trabajadores de la interventoría, que incluya las siguientes variables: nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, ARL, y la caracterización del grupo de familiares o personas con quien convive, con el fin de determinar el riesgo individual y determinar la viabilidad para el
desarrollo de las labores, el trabajo en casa, o priorizarlos para aquellos turnos o actividades donde tengan menor riesgo de contacto con otras personas.
- A los trabajadores se le informará al mayor riesgo al que se enfrentan quienes tienen
enfermedades catalogadas de alto riesgo o catastróficas, y se recomendará tener especial cuidado e informar inmediatamente a su EPS en caso de tener síntomas.

7. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA.

La totalidad de los trabajadores de la Empresa ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, deben de implementar las siguientes medidas:

7.1. AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

7.2. AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

7.3. AL CONVIVIR CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

- Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:
- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social

8. MEDIDAS A IMPLEMENTAREN LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DE UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS DEL VALLE.

- Se realizará un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Interventoría (PAPSO) que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que aseguré la protección de los trabajadores de la construcción.

- En el interior de las instalaciones de las oficinas de la interventoria se ubicará un área de cuidado en salud, destinado para cuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología, el cual contará con una silla para sentarse, un botiquín con tapabocas desechables, gel antibacterial y alcohol.

8.1. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA LABORAL.

8.1.1. Al ingresar a las oficinas de la interventoría

- Al ingresar los trabajadores se llevará un registro diario de asistencia, donde se incluirán contratistas y visitantes, a quienes se les solicitarán los siguientes datos: Nombre, cédula, número telefónico, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS y ARL a la cual se encuentra afiliado.
- Para el control de ingreso a los trabajadores se les suministrará un carné, con sus datos personales, la EPS y la ARL a la cual se encuentra afiliado y la información de la Empresa Constructora.
- Se evaluará su estado de salud a través de una encuesta, detectando posible riesgo de contagio, evidenciando presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos. Esta encuesta se aplicará 2 veces por semana.
- Se realizará toma temperaturas aleatorias a los trabajadores, para lo cual se utilizará un termómetro infrarrojo, operado por una persona capacitada con todos los elementos de protección personal.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, se

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

reportarán al director de interventoría y/o al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso sospechoso.

- Todas las personas que ingresen a la interventoría deberán pasar por un balde con hipoclorito de sodio, desinfectándose las botas.
- Los trabajadores serán rociados con alcohol, ropa y bolso.
- Los trabajadores mostraran sus elementos que ingresan a la interventoría, sin que el portero tenga algún contacto directo con los elementos.
- El trabajador procederá al lavado de manos de mínimo 20 segundos.
- Todo trabajador debe lavar y desinfectar su casco, protectores auditivos, gafas y guantes de nitrilo con alcohol.
- Se suministrarán tapabocas de protección diaria y gafas a todo trabajador directo.
- Se velará porque se cumpla rigurosamente el uso de los Elementos de Protección Personal.
- Los contratistas y proveedores deben cumplir todas las medidas de bioseguridad establecidas en la interventoría.
- Se dictará una charla por pequeños grupos de 5 minutos guardando la distancia de 2 metros para recordar las medidas de prevención que debemos tener.

8.1.2. Al salir de las oficinas de la Interventoría:

- Todo personal al salir de las oficinas de la interventoría debe lavarse las manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- Los trabajadores mostraran sus elementos que sacan de la interventoría, sin que el portero tenga algún contacto directo con los elementos.
- Se realizará toma de temperatura a los trabajadores que se les tomó al ingreso y registro en bitácora para seguimiento con controles de ingreso.
- Se pondrá a disposición de los trabajadores tapabocas para su uso en medios de transporte público.

8.1.3. Durante la jornada laboral:

- Se realizarán charlas de seguridad y con temas asociados al Coronavirus (COVID-
 19) al iniciar las actividades laborales.
- Diariamente se verificará que los botiquines, cuenten con elementos suficientes para ser suministrados a los trabajadores, de ser necesario: tapabocas, guantes de látex o nitrilo y demás elementos.

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- A cada trabajador se le asignarán sus herramientas de trabajo para uso personal. Se prohíbe el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Las herramientas y maquinarias deben ser desinfectadas antes y después de su uso con alcohol o agua y jabón.
- Se dispondrá de alcohol o gel antibacterial en zonas comunes, de tránsito, almacén y áreas administrativas.
- En cualquier charla o reunión con menos de 10 personas, incluyendo la charla diaria, se asegura un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes. En los temas dados de seguridad se refuerzan las medidas preventivas para enfrentar el COVID-19 según el plan de capacitación, tanto en el trabajo como fuera de este, especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas.
- Se prohíben reuniones masivas, eventos, operativos de salud u otros en la interventoría.
- La entrega de información será efectuada por el Director de la de Interventoría, el Ingeniero Residente o el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo, por grupos de menos de diez (10) trabajadores.

8.1.4. Programación de actividades, personal y turnos

- En las oficinas de la Interventoría se tiene un plano del proyecto en donde se identifican los diferentes puntos de trabajo, evidenciando su distribución y el distanciamiento, estableciendo barreras físicas o mediante delimitación de espacio mínimo entre personas de 2 metros para tener grupos aislados.
- Al término de cada turno se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajo y de todas las superficies, equipos y herramienta siguiendo las indicaciones de limpieza y desinfección de superficies, equipos y herramientas.
- Diariamente se realiza la programación y gestión de actividades en donde se establece la actividad y tareas a realizar, área de trabajo asignada y cuadrilla, asegurando evitar el cruce de personal según el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario de Interventoría.
- Cada zona de la interventoría contará con un equipo de desinfección que consta de una bomba con Hipoclorito de Sodio, jabón, agua, bayetas, toallas desechables y caneca con bolsa para disponer de residuos.

8.1.5. Uso de espacios comunes - comedor:

- Se definen zonas seguras para la toma refrigerio o almuerzo distribuidos por la interventoría para evitar la concentración de

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

personas garantizando una distancia mínima de 2 metros entre cada persona en todo momento.

- Se deben lavar las manos siguiendo las instrucciones dadas antes y después de la toma de los alimentos y refrigerios.
- Se deben desinfectar las mesas antes y después de ser utilizados y mantener la distancia de 2 metros entre cada persona.
- Los utensilios deben ser de uso exclusivo del trabajador, los cuales deben ser lavado y guardado una vez sean utilizado.
- Se establecen puntos de hidratación donde el personal debe hacer uso individual de termo o vaso sin hacer contacto la boquilla del suministro del agua con el recipiente a utilizar.

8.1.6. Control de baños.

- Se dispone permanentemente de jabón, toallas desechables y canecas con bolsas de color negro de uso para disposición de residuos.
- Los baños serán higienizados al iniciar labores con agua, jabón e hipoclorito de sodio siguiendo las indicaciones del ítem de limpieza y desinfección.
- Los baños permanecerán con las puertas abiertos generando ventilación en estos.

8.1.7. Elementos de Protección Personal.

- Se garantiza la provisión y el uso de todos los elementos de seguridad en el trabajo y protección personal dispuestos para el desarrollo de interventorías de construcción.
- La mascarilla entregada debe ser desechada después de su uso en las canecas con bolsa dispuesta y señalizada para tal fin.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- Los trabajadores deben dejar limpios y desinfectados sus elementos de protección personal en el sitio de almacenamiento destinado para tal fin.
- Los elementos de protección personal solo se podrán usar en actividades
- laborales. En ningún momento podrán hacer uso fuera de la interventoría.

8.1.8. Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal – EPP.

- Al terminar la jornada laboral todo empleado debe lavar el casco con agua y jabón, al igual que el resto de los elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

con pvc o de caucho) al igual que las botas de trabajo. Estos también se pueden desinfectar con alcohol en concentración mayor al 70%.

- Los Elementos de Protección Personal deben desinfectarse nuevamente al inicio de las labores y de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabón según protocolo de desinfección.

8.1.9. Comunicación y señalización de medidas de prevención.

- Se notificación a las viviendas vecina a la interventoría con al menos 48 horas de antelación, sobre la realización de trabajos programados, con el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad.
- Se ubicarán en carteleras ubicadas en la interventoría avisos de las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19.

8.1.10. Entrega, carga y descarga de materiales.

- Se debe utilizar tapabocas desechables si va a estar a menos de 2 metros de personas, para la manipulación de documentos (Ej. Certificaciones, factura) o cualquier artefacto con el que haya que interactuar en el contacto con proveedores y Clientes.
- Se debe evitar tocarse la cara entre la recepción del paquete y el lavado de manos. Es importante realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material externo.
- Se debe Disponer de un lugar seguro para la recepción de lo recibido o pueden ser desinfectados con alcohol.

8.1.11. Entrega de productos

- El conductor debe aplicar medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salir de donde el proveedor.
- Se contará con una zona de descarga de los productos
- Se deberá realizar entrega digital y electrónica de documentos (Remisiones, Vales de entrega de material) con anticipación para que el almacenista o quien reciba tenga la información. No se aceptan documentos en físico.
- Se debe mantener una distancia mínima de 2 metros entre personas y usar tapabocas previniendo que en cualquier momento no se puede mantener la distancia.
- Se mantendrá los vehículos sanitizados, y que el conductor cuente con los elementos de protección personal.
- Se mantendrán productos para la desinfección (gel antibacterial o, alcohol con concentración mayor al 70%) para las personas que entren en contacto con el vehículo.
- Se realizará la desinfección de los vehículos de operaciones antes

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

de ser usado y cuando termine su turno o vaya a ser operado por otro(a) diferente.

- El conductor del vehículo debe permanecer dentro de la cabina del vehículo sin contacto con el personal de la interventoría salvo que exista alguna exigencia para descender del vehículo.
- Se debe ventilar el vehículo de forma natural.

8.2. MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Se asegurará el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 70%, limpiador y desinfectantes de superficies, en los lugares de trabajo.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, herramientas, equipos, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.
- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas o plástico.
- Se deben desinfectar dos (2) veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización del puesto de trabajo.
- La destrucción del virus depende de la concentración del virucida y del tiempo de contacto: entre mayor concentración, menos tiempo de contacto, pero mayor peligro (corrosión o incendio). Por eso, las soluciones de hipoclorito de sodio al 0.5% (para plásticos, superficies porosas y acero inoxidable) y de etanol al 70% (para todas las superficies, pero en especial las metálicas comunes y Cromadas), suelen ser efectivas entre uno y diez minutos de contacto, dependiendo del nivel de contaminación que puedan tener.

8.3. MEDIDAS DE HIGIENE EN DOTACIÓN

- Se debe lavar el casco periódicamente con un paño limpio húmedo y con jabón o lavarlo con jabón suave y agua tibia, al igual que el resto de los elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo con PVC o de caucho) al igual que las botas de trabajo.

8.4. MANIPULACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

8.4.1. Herramientas menores

- Se deberá en lo posible, que las herramientas de trabajo sean personales ya que pueden ser un elemento de transmisión del virus.

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- Se debe realizar una limpieza a las herramientas menores que son utilizadas por varios trabajadores antes de comenzar la jornada laboral y entre el uso de los trabajadores en especial las de uso manual.
- Se deben limpiar las herramientas eléctricas o maquinarias las manillas o puntos de sujeción, previa y posteriormente a su uso con alcohol.
- El almacenista al momento de realizar la entrega los de equipos, implementos o maquinaria deberá utilizar tapabocas y quien se debe lavar las manos previa y posteriormente a la entrega de la herramienta.
- En las oficinas de los campamentos de interventoría, se deben limpiar los utensilios del puesto de trabajo y de las áreas comunes como (teclados, mouse, lápices, pantalla de computador) antes de comenzar las labores usando toallas desinfectantes o alcohol. Repetir durante al menos dos veces al día (mañana y tarde) y siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.

8.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN BAÑOS, VESTIDORES Y DUCHAS.

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Reforzar las rutinas de limpieza previas al ingreso de los trabajadores a los espacios destinados a cambio de ropa, duchas y baños como mínimo dos veces al día.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización. Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%.

8.6. MANEJO DE RESIDUOS

- Se identificarán las canecas para la disposición de toallas desechables y elementos de protección personal desechados.
- Las canecas contarán con bolsas para su posterior disposición.
- Las bolsas serán de único uso.
- Las canecas serán limpiadas y desinfectadas.
- La persona encargada de la limpieza y desinfección de las canecas y recolección de las bolsas, se le entregarán los elementos de protección personal adecuados para la actividad.
- Posterior a la ejecución de la actividad el trabajador deberá hacer el lavado de manos con jabón siguiendo las instrucciones dadas.

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- Los residuos serán entregados a la empresa gestora de residuos, para su transporte y disposición final.

9. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN LAS ACTIVDADES DE INTERVENTORÍAS

9.1. MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN POSIBLE CASO

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

9.2. MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA

- Hay que recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 día con fiebre, solicitar un ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.
- Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la interventoría.
- Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- Realizar seguimiento a diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer
seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
- Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y
generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos.
- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la interventoría hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el
organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
- Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.
- Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal al área de producción.

9.3. MEDIDAS FRENTE A LA INTERVENTORÍA

- Constituir por parte de la empresa un Comité en la interventoría o centro de trabajo para definir las medidas a seguir las acciones a reforzar, conformado por el Director de Interventoría, Ingeniero Residente, Supervisor y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Notificar a la Entidad de Salud correspondiente
- Avisar al supervisor o Inspector de Seguridad y Salud de Trabajo de la interventoría, contactando al personal responsable de dicha área.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responder al cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19.

9.4. FRENTE A LOS POSIBLES CONTACTOS

- Utilizar los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas, así como mapas del casino para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.
- Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo

- Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa/interventoría/centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros)
- Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

9.5. FRENTE A LAS ÁREAS

- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Socia.

9.6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN/CRISIS

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la interventoría se debe:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las lineas dispuestas, y actúe de acuerdo con sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS a la cual pertenecen los trabajadores y las autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.

- Se cerrarán las áreas donde estuvo el personal contagiado hasta que sean desinfectadas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

trabajadores y familias.

10. MEDIDAS PARA PROVEEDORES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Por la importancia que tiene los proveedores en la ejecución de las actividades de Empresa ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S., se hace necesario el cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos.

10.1. MEDIDAS EN ALMACÉN.

10.1.1. Entrega, carga y descarga de materiales.

Normas que seguir previas a la recepción de pedidos e insumos:

- Se le informa al proveedor antes de despachar los pedidos que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica, para previa verificación de los materiales e insumos a recibir.
- El proveedor debe cumplir las instrucciones señaladas en el protocolo de ingreso y salida de personal a la interventoría descritas anteriormente.
- Se hará la recepción de insumos y material de interventoría en orden de llegada, previa programación de entrega y solo se atenderá de a un proveedor a la vez.
- Se deben recibir los insumos, equipos o materiales en el área definida para tal fin. Esta área debe tener 2 espacios:
 - Zona de descargue y de limpieza: antes de ingresar a las bodegas.
 - Zona de preparación para almacenaje: claramente diferenciados y con un espacio de transición.

10.1.2. Gestión del almacén.

- Se deberá asegurar la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento de insumos.
- Se deberá realizar al menos dos limpiezas de desinfección por día.
- Se debe evitar la aglomeración de personal, permitiendo el ingreso de una única persona a la vez para retirar o hacer entrega de la herramienta o material.
- El proveedor deberá coordinar la hora de llegada a interventoría para evitar el cruce con otro proveedor.
- El almacenista deberá desinfectar las zonas donde el personal pone las manos con alcohol u otro producto adecuado antes de entregar las herramientas.
- El almacenista deberá usar siempre tapabocas en la entrega y recepción del material o insumos de la interventoría.

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

10.1.3. Normas durante la recepción de pedidos en el área de descargue.

- Se le informa al proveedor el espacio donde se le van a recibir los equipos, insumos o material de interventoría, el cual debe estar demarcado.
- Los proveedores deben descargar sin ayuda del personal de la interventoría a menos que sea necesario, los equipos, insumos y material de interventoria.
- Posterior al descargue, se deberá realizar una limpieza con las medidas de protección adecuadas desinfectará caja o embalaje utilizando alcohol al 70%.
- Se deberá realizar el mismo procedimiento de desinfección de los insumos después de destapar la caja o el embalaje para los casos que apliquen para así poderlos ubicar en la zona de almacenaje.
- El personal del almacén debe desinfectar sus manos con gel antibacterial alcohol al 70%. antes y después de recibir los insumos.

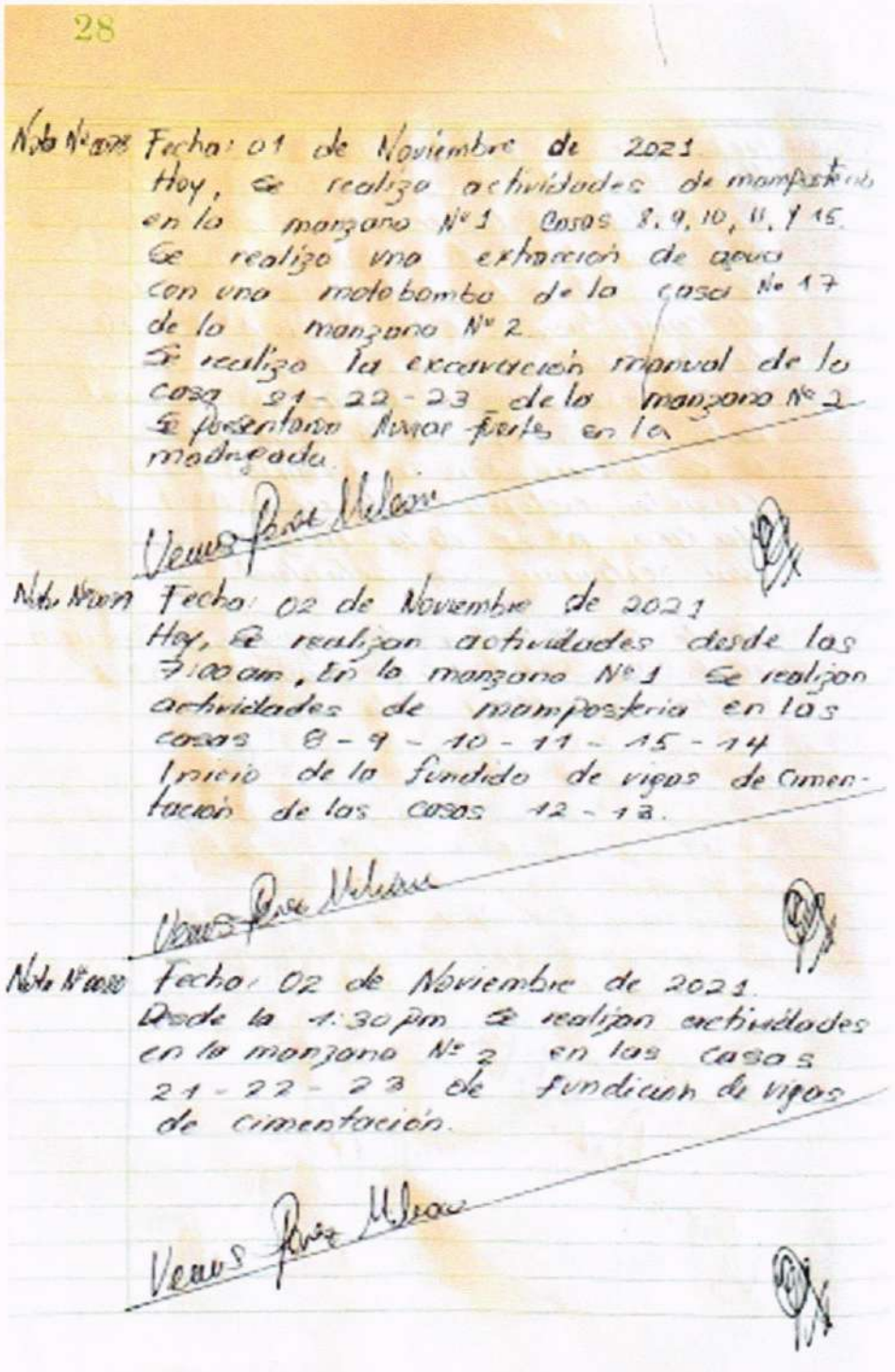
11. ATENCIÓN Y EMERGENCIAS

- Se tendrán a la mano los teléfonos de contacto entregados por la autoridad competente para la atención de casos y medidas de urgencias.
- Se tendrán a la mano contactos de la ARL de la empresa.
- Realizar verificaciones de estados de salud de colaboradores por personal médico idóneo (enfermeras, médicos, brigadistas).

Elaborado por: César Augusto González Armenta. Licencia SST. 001861 de 2019	**Revisado y aprobado por:** DANFOR DAVID SOLANO GONZALEZ
Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo Firma Fecha: Abril 29 de 2020	Gerente Firma: Fecha: Abril 29 de 2020

A8- BITACORA DE OBRA

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



28

Nota Nueva Fecha: 01 de Noviembre de 2021
Hoy, se realizo actividades de mamposteria en la manzana Nº1 casas 8, 9, 10, 11, y 15.
Se realizo una extracion de agua con una motobomba de la casa Nº 17 de la manzana Nº 2.
Se realizo la excavacion manual de la casa 21 - 22 - 23 de la manzana Nº 2
Se presentaron lluvias fuertes en la madrugada.

Veneros Pérez Nelson

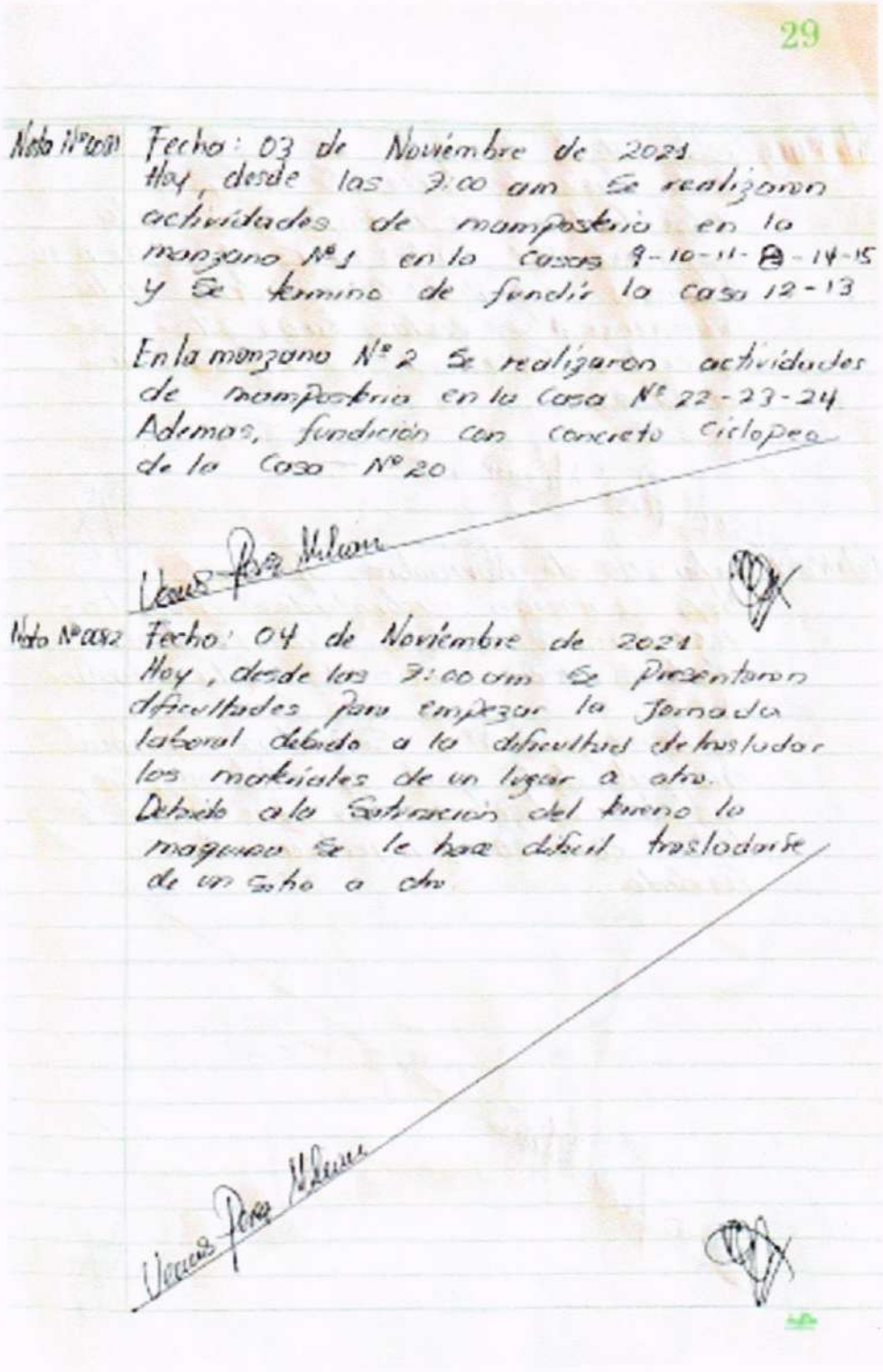
Nota Nueva Fecha: 02 de Noviembre de 2021
Hoy, se realizan actividades desde las 7:00 am, en la manzana Nº 1 se realizan actividades de mamposteria en las casas 8 - 9 - 10 - 11 - 15 - 14
Inicio de la fundida de vigas de cimentacion de las casas 12 - 13.

Veneros Pérez Nelson

Nota Nueva Fecha: 02 de Noviembre de 2021.
Desde la 1:30 pm se realizan actividades en la manzana Nº 2 en las casas 21 - 22 - 23 de fundicion de vigas de cimentación.

Veneros Pérez Nelson

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



29

Nota N°030 Fecha: 03 de Noviembre de 2021
Hoy, desde las 7:00 am Se realizaron actividades de mampostería en la manzana N°1 en la casas 9-10-11-13-14-15 y Se termino de fundir la casa 12-13

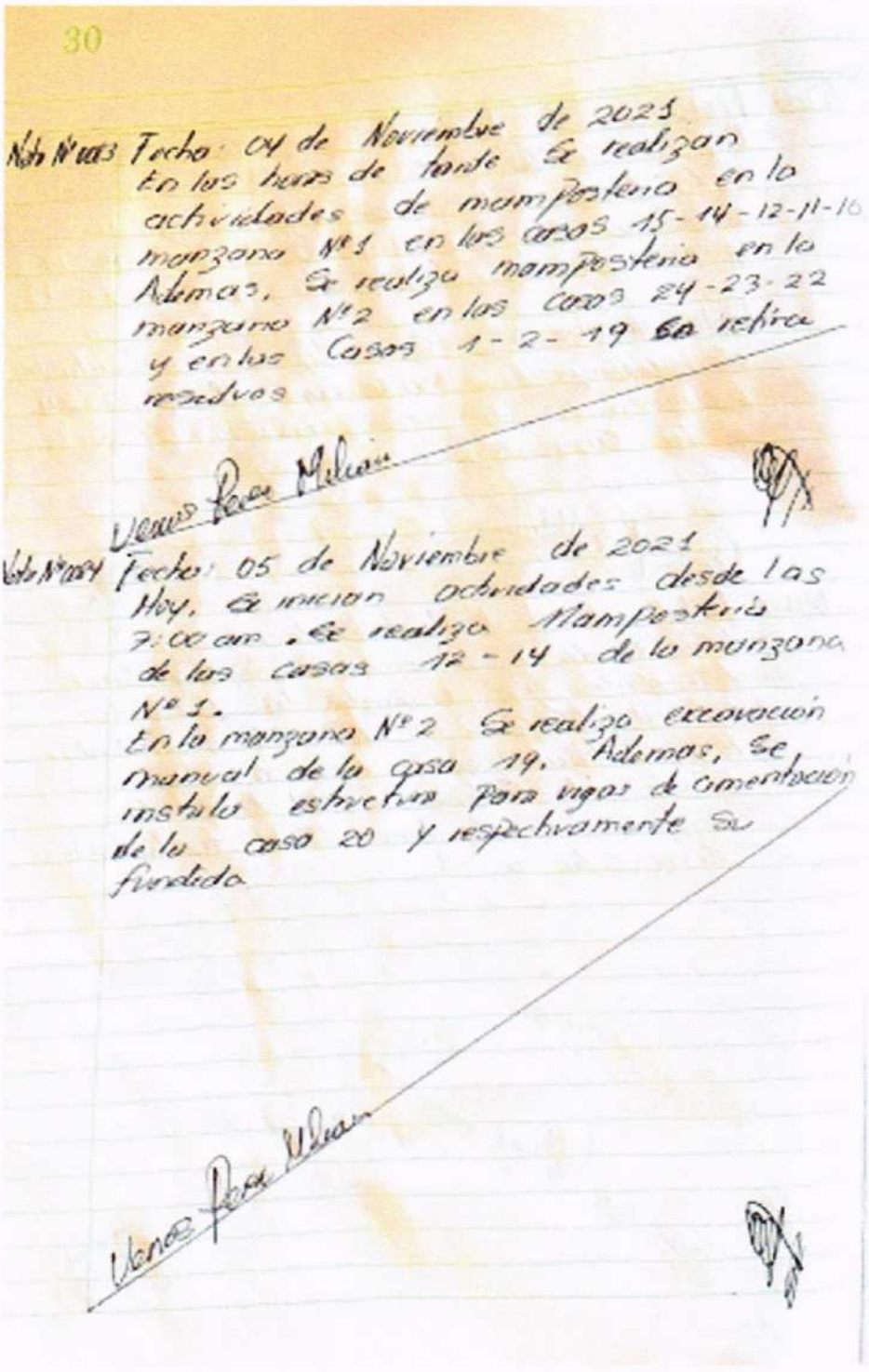
En la manzana N°2 Se realizaron actividades de mampostria en la casa N° 22-23-24 Además, fundición con concreto ciclopeo de la casa N°20

Vanessa Pena Velasco

Nota N°031 Fecha: 04 de Noviembre de 2021
Hoy, desde las 7:00 am Se presentaron dificultades para empezar la jornada laboral debido a la dificultad de trasladar los materiales de un lugar a otro. Debido a la Extinción del turno la maquina Se le hace difícil trasladarse de un Sitio a otro

Vanessa Pena Velasco

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



30

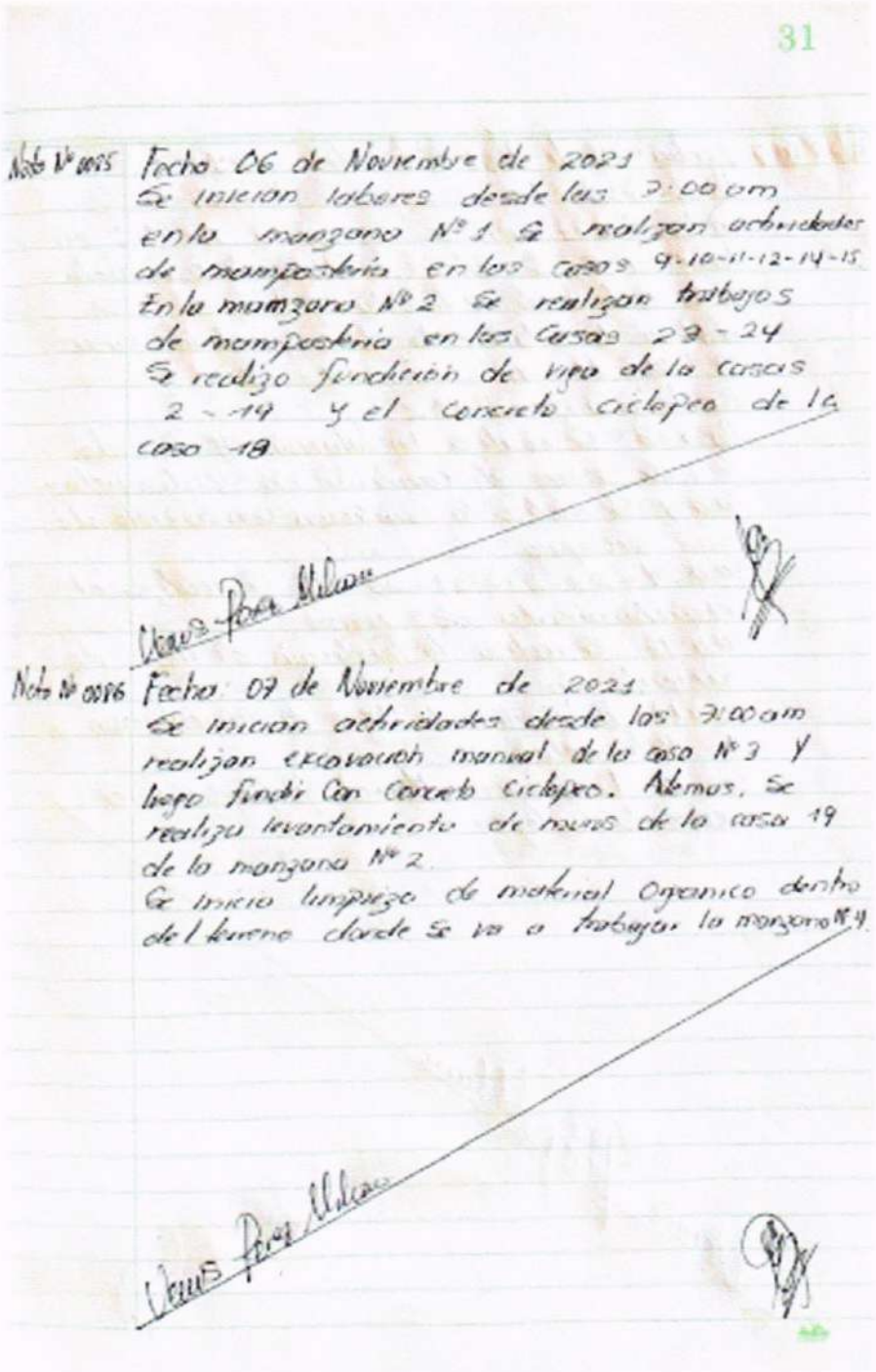
Nota N°03 Fecha: 04 de Noviembre de 2021
En las horas de tarde se realizan actividades de mampostería en la manzana N°1 en las casas 15-14-12-11-16 Ademas, se realiza mampostería en la manzana N°2 en las casas 24-23-22 y en las casas 1-2-19 se retira residuos

Vanessa Paez Melian

Nota N°04 Fecha: 05 de Noviembre de 2021
Hoy, se inician actividades desde las 7:00 am. Se realiza Mampostería de las casas 12-14 de la manzana N°1.
En la manzana N°2 se realiza excavación manual de la casa 19. Ademas, se instala estructura para vigas de cimentación de la casa 20 y respectivamente se fundido

Vanessa Paez Melian

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



31

Nota N° 0015 Fecha 06 de Noviembre de 2021
Se inician labores desde las 7:00 am
en la manzana N° 1 Se realizan actividades
de mampostería en las casas 9-10-11-12-14-15
En la manzana N° 2 Se realizan trabajos
de mampostería en las casas 23 - 24
Se realizo fundición de viga de la casas
2 - 19 y el concreto ciclopeo de la
casa 18

Nota N° 0016 Fecha 07 de Noviembre de 2021
Se inician actividades desde las 7:00 am
realizan excavación manual de la casa N° 3 y
luego fundir con concreto ciclopeo. Ademas, Se
realizo levantamiento de muros de la casa 19
de la manzana N° 2.
Se inicio limpieza de material Organico dentro
del lleno donde se va a trabajar la manzana N° 4

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

32

Nota N° 007 Fecha: 08 de Noviembre de 2021.
Hoy, desde las 7:00 am se realizan actividades en la manzana N° 1: en la casa 8, se realiza fundido de columnetas a la altura de 2 hilados, Ademas, se realiza levantamiento de muro de las casas N° 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15.
En la manzana N° 2:
Casa 3: Se realizo Instalacion y fundida de vigas de cimentacion y columnetas
Casa 4: Se realizo la fundicion con concreto de ciclopeo
Casa 24 - 23 - 22 - 21 - 20 - 19 Se realizo el levantamiento de muros
Casa 18: Se realizo la fundicion de vigas de Cimentacion
Casa 17: Instalacion de vigas de Cimentacion y Columnetas
Casa 16: Excavacion Manual y fundicion con concreto ciclopeo

Nelson Perez Ulloa

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

33

Nota N°011 Fecha: 09 de Noviembre de 2023
Hoy, desde las 7:00am se inician las actividades laborales
En la manzana N°1 se realizan actividades en las casas:
Casa 8 Fundicion de columnetas y Muletas de muro
Casa 9: Terminaron de levantar muros a 7 hiladas
Casas 11-12-13-14-15 Se realizan el levantamiento de muros
En la manzana N°2 se realizan actividades en las casas
Casas 24-23-22-21-20-19 Se realiza el levantamiento de muros
Casa 18: Cobro de recibos
Casa 16 Fundido con concreto ciclopeo
Casa 15: Excavacion Manual
Casa 1: Levantamiento de muros
Casa 4: Instalacion de vigas de cimentacion y columnetas
Casa 5: Excavacion y respectivamente fundida con concreto ciclopeo

Vanessa Perez Arias

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

34

Nota N°089 Fecha: 04 de Noviembre de 2021
Desde la 1:30 pm se continuaron actividades
Manzana N°1
Casa 15-14-13-12-11 se levantan muros de 2 hiladas
Casa 8: se realizo la fundicion de Columnetas
Manzana N° 2:
Casas N°: 24-23-22-21-20-19-1 y 2 se
realizon actividades de mamposteria
Casa 17: fundicion de vigas de cimentacion
Casa 16: fundicion con concreto ciclopeo.
Casa 4: fundicion de vigas de cimentacion
Casa 5 fundicion con concreto ciclopeo

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

35

Nº Nº 0038 Fecha: 10 de Noviembre de 2021
Se inician labores desde las 7:00 am en las dos manzanas intervenidas
Manzana Nº 1
Casas Nº 8 y 9: Se instalan la formaleta para fundir Columnetas
Casas Nº 12, 13 y 14 Levantamiento de muros
Manzana Nº 2
Casas Nº 1, 2, 3, 24, 23, 22, 21, 20, 19. Se realizaron actividades de levantamiento de muros
Casas Nº 4 y 5, terminaron de fundir con concreto ciclopeo y retiro de residuos
Casa Nº 6 y 7 excavación Manual
Casa 18 y 19 Terminaron la fundación de vigas de cimentación
Casa Nº 16: Retiro de residuos
Casa Nº 15 Se realiza la estructura de agua que se encuentra dentro de la zanja para luego fundir con concreto ciclopeo

Yeimis Pérez Meléndez

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

36

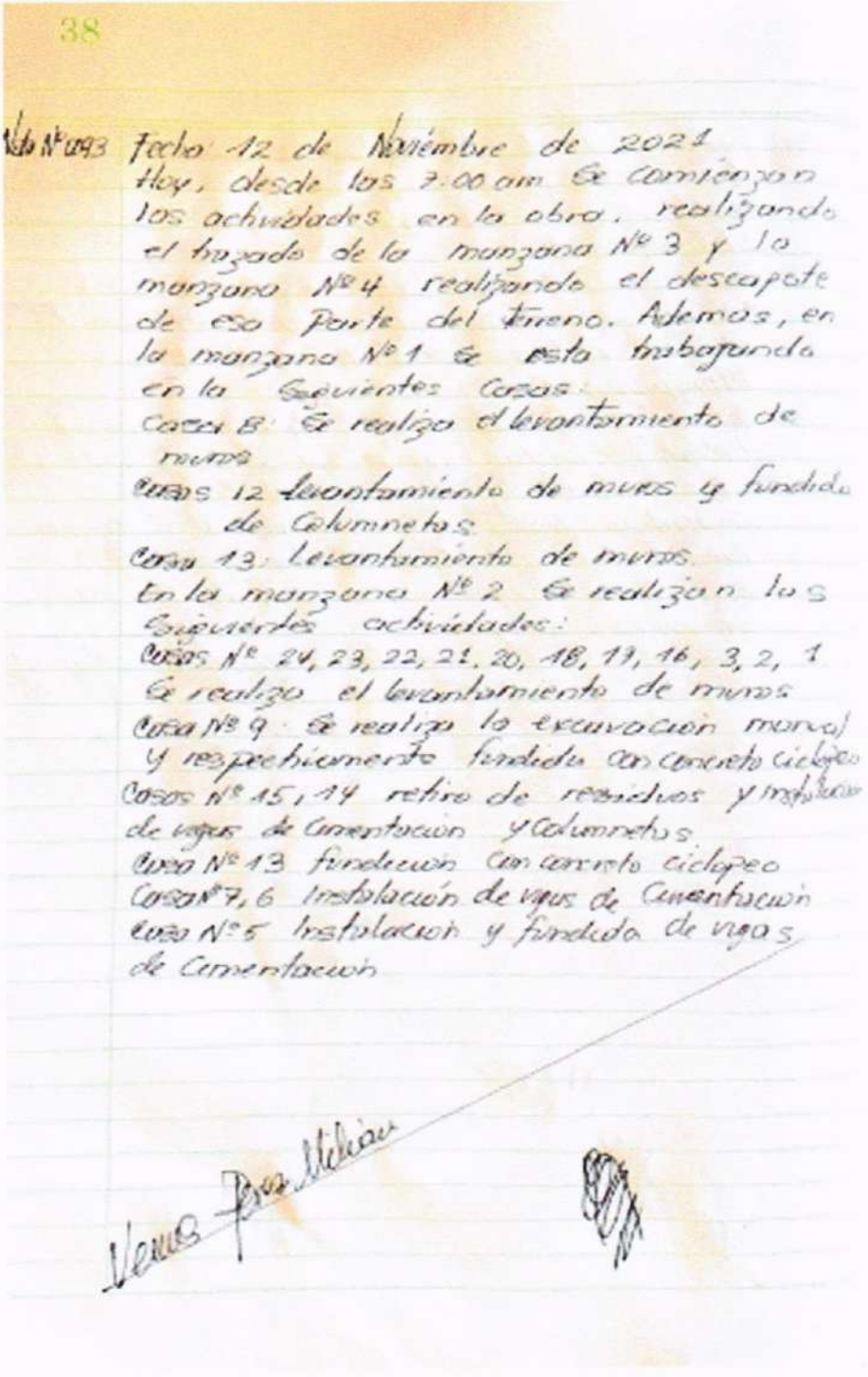
Nota Nº01 Fecha: 10 de Noviembre de 2021
Desde la 1:30 pm se realizan actividades en los dos manzanas Intervenidas:
Manzana Nº 1:
Casa Nº 9: Fundición de Columnetas
Casas Nº 10, 12, 13, 14 Levantamiento de muros
Casa Nº 11 Fundición de columnetas
Manzana Nº 2:
Casas Nº 2, 3, 24, 23, 22, 21, 20, 19 Levantamiento de muros
Casas 14 y 15 Excavación Manual y fundido con concreto ciclopeo.
Casa 16: Instalación de vigas de cimentación y columnetas y respectivamente fundida de vigas
Casa 7: Fundición con concreto ciclopeo
Casa 6: retiro de residuos y fundida con concreto ciclopeo.
Casa 5: fundición con concreto ciclopeo

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

37

Nota N°002 Fecha: 11 de Noviembre de 2021.
Hoy, se inicio labores desde las 7:00 am
interviniendo los dos manzanas
Manzana N°1
Casa 8: Se realizo el levantamiento de muros
casas 12-13-14. Se realizo el levantamiento
de muros a 2 hiladas
Manzana N°2
Se realizo levantamiento de muros a 7
hiladas en las casas 24-23-22-21-20
18-1-2-3.
Se realizo instalacion de vigas de cimen-
tacion y columnetas de las casas 15-5-6
en la casa N°14 se realizo fundido con
concreto ciclopeo.
Casa N°8 Se realizo la excavacion Manual

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



38

Nota Nº 093 Fecha 12 de Noviembre de 2021
Hoy, desde las 7:00 am se comienzan las actividades en la obra, realizando el trazado de la manzana Nº 3 y la manzana Nº 4 realizando el descapote de esa parte del terreno. Ademas, en la manzana Nº 1 se esta trabajando en las siguientes cosas:
Casa 8: Se realizo el levantamiento de muros
Casa 12 levantamiento de muros y fundida de Columnetas
Casa 13: Levantamiento de muros
En la manzana Nº 2 se realizan las siguientes actividades:
Casas Nº 24, 23, 22, 21, 20, 18, 17, 16, 3, 2, 1 Se realizo el levantamiento de muros
Casa Nº 9: Se realizo la excavacion manual y respectivamente fundida con concreto ciclopeo
Casas Nº 15, 14 retiro de residuos y instalacion de vigas de Cimentacion y Columnetas
Casa Nº 13 fundicion con concreto ciclopeo
Casas Nº 7, 6 instalacion de vigas de Cimentacion
Casa Nº 5 instalacion y fundida de vigas de Cimentacion

Vera Paz Meléndez

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

39

Nota Nº14 Fecha: 13 de Noviembre de 2021
Hoy, se inician labores en la obra desde las 7:00 am, se presento dificultad debido a que la maquina (Pajarito) se le daño la cuerda y la grapa debido a esto se dificulto bastador material de un sitio a otro se realizaron las siguientes actividades:
Manzana Nº 1
Casa 8 y 13: Levantamiento de muros
Manzana Nº 2
Casas 13 y 14: fundido de vigas de cimentacion
Casa 7: instalacion de vigas y columnetas
Casa 9: Fundida con concreto ciclopeo
Casa 10 y 11: Excavacion Manual
Casas 1, 2, 3, 16, 17, 18, 20, y 21 Levantamiento de muros
La Jornada laboral se termino a las 4:00pm

Laura Perez Ulloa

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

40

Nota Nº 095 Fecha: 16 de Noviembre de 2021
Se inician actividades desde las 7:00am realizando actividades en:
Manzana Nº 1
Casa 8: Levantamiento de muros
Manzana Nº 2
Casa 1, 2, 3, 4 Levantamiento de muros.
Casa 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 20, 21 Se realizaron Fundicion de Ciclopeo de la Casa 9 a la 12 y de la 15 a la 21 levantamiento de muros
Casa 8: Fundicion de Vigas

Vbo Bo Jose Ulloa

Nota Nº 096 Fecha: 17 de Noviembre de 2021
Se inician labores de replanteo desde las 7:00 am de la manzana Nº3 y Nº4
Se inicio excavacion de la Casa 11 y 10 de la manzana Nº 4
En la manzana Nº 2 Instalacion de vigas de Cimentacion de las casas 9-10-11-12. No Se realizo trabajos de mampostero por falta de material

Vbo Bo Jose Ulloa

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

41

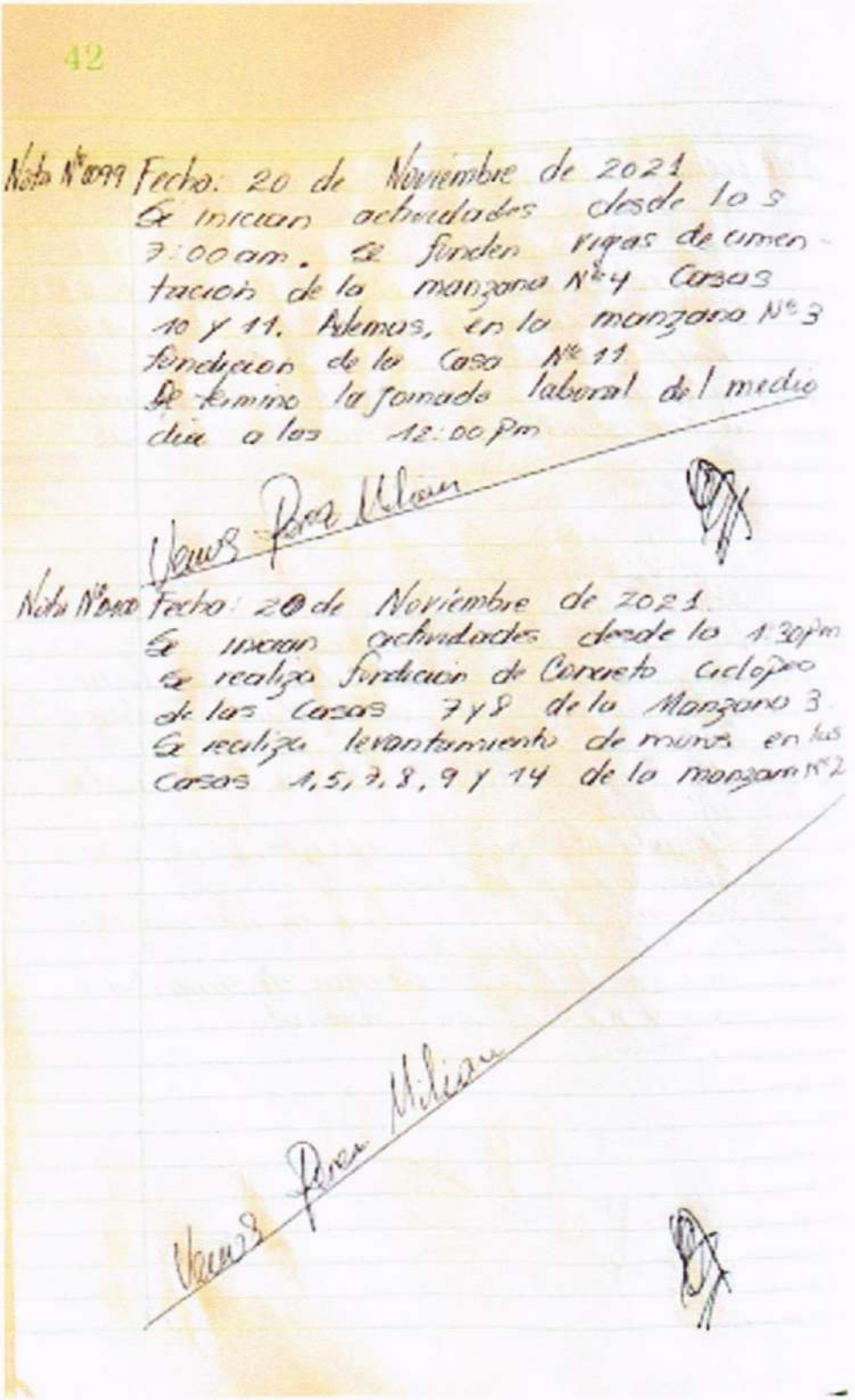
Nota Nº 008 Fecha: 18 de Noviembre de 2021.
Se inician actividades desde las 7:00 am realizando fundición con concreto ciclopeo de la casa Nº 11 de la manzana Nº 4.
Se inicia excavación manual de las casas 12, 11 y 10 de la manzana Nº 3
En la manzana Nº 2 se funden con vigas de cimentación de las casas Nº 9 y 10

Ivan Pérez Meléndez

Nota Nº 009 Fecha: 19 de Noviembre de 2021
Se inician las actividades desde las 7:00 am. Se están desarrollando trabajo en las manzanas:
Manzana Nº 1: Casas 15 y 14 fundido de cadimentos
Manzana Nº 2: Casas 13, 14, 19, 20, 1, 5, 6, 7, 8 levantamiento de muros
Manzana Nº 3: Casas 12 y 10 fundido con concreto ciclopeo
Casa 11: Instalación de vigas de cimentación
Casa 9 y 7 excavación manual

Ivan Pérez Meléndez

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



42

Nota N°099 Fecha: 20 de Noviembre de 2021
Se inician actividades desde las 7:00 am. Se funden vigas de cimentación de la manzana N°4 Casas 10 y 11. Además, en la manzana N°3 fundición de la casa N°11
Se termina la jornada laboral del medio día a las 12:00 Pm

Nota N°100 Fecha: 20 de Noviembre de 2021.
Se inician actividades desde la 1:30 pm
Se realiza fundición de Concreto ciclópeo de las casas 7 y 8 de la Manzana 3
Se realiza levantamiento de muros en las casas 1, 5, 7, 8, 9 y 14 de la manzana N°2

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

43

Obs N°001 Fecha: 22 de Noviembre de 2021
Se inician labores desde las 7:00 am realizando excavación manual de las cepas 6, 5, y 4 de la manzana N° 3
Los ampesinos no estan trabajando por falta de material y malas condiciones en la carretera de bloques

Cesar Perez Millan

Obs N°002 Fecha: 22 de Noviembre de 2021
En horas de la tarde se fue imposible trabajar por altas precipitaciones y es imposible realizar trabajos.
la lluvia tuvo una duración de 5 horas

Cesar Perez Millan

Dirección: MZ D CASA 10 CONJUNTO CERRADO ACUARELA - Valledupar - Cesar
assii.sas@outlook.com

44

Nota Nº 103 Fecha: 23 de Noviembre de 2021.
Se inicia actividades desde las 7:00 am. Se realiza fundición con concreto ciclopeo en la manzana Nº 3 en las casas 3, 6, 5, 4.
Se realizan la fundición de Columnetas en las casas de la manzana Nº 1.

Nota Nº 104 Fecha: 24 de Noviembre de 2021.
Se inician actividades desde las 7:00 am Se hace fundición con concreto ciclopeo de la manzana 3 casas 1 y 2 - Manzana Nº 4 casas 6, 7 y 8, 9.
Se realiza la fundida de Columnetas en la manzana Nº 1.

Direc
cesar
assii.sas@outlook.com

Nº 05 Fecha 25 de Noviembre de 2021
Se inician labores desde las 7:00 am en la manzana Nº 3 Se realiza la excavacion de las casas 13
Se realiza la fundacion de las casas 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana Nº 4
Se realiza cabinetados de mamposteria en la manzana Nº 1 casas Nº 9, 14, 13 Y en la manzana Nº 2 casas 1, 2, 3, 4, 5, 13, 20

Nº 06 Fecha: 26 de Noviembre de 2021
Se inicio la jornada laboral desde las 7:00 am Con un clima bajo, amenaza Precipitaciones
Se realizan trabajos en las manzanas:
Manzana Nº 1: Casas 14, 15, 9 levantamiento de muros y fundido de Columnetas.
Manzana Nº 2: Casas 24, 1, 23, 22 Fundida de Columnetas Casas 17, 14, 13, 9, 8, 4, 1 Levantamiento de muros.
Manzana Nº 3 casas 13, 14, 15, Fundido con Concreto ciclopeo y casas 16, 17, 18 excavación manual.
Nota: Precipitaciones desde las 11 am a las 11:30 am
Manzana Nº 4 Retiro de residuos en la casa 1, 2 y 3.

46

Folio Nº 107 Fecha: 27 de Noviembre de 2021
Se inician labores desde los 7:00
se realizan trabajos en los manzana
Manzana Nº 3
casas 16, 17, 18, 11 fundiendo con
concreto ciclopeo y en las casas
19, 20, 21, 22 excavacion de la cimenta
Manzana Nº 2 casas 4, 13, 16, 7 levantamie
de muros
Manzana Nº 1 casas 15, 14, 9 Levantamient
de muros.
Nota: se presentan precipitaciones desde
las 2:30 pm hasta las 4:00 pm.

Folio Nº 108 Fecha: 29 de Noviembre de 2021
Se inician las actividades desde las
7:00 am realizando labores en
Manzana Nº 1 casas 10, 15 levantamien
de muros
Manzana Nº 2 casas 4, 5, 7, 9, 11, 13, 14 M
Levantamiento de mamposteria y fundido
de Columnetas.
Manzana Nº 3 casas 21, 22, 23 y 16
fundido de ciclopeo

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

47

Obs N°19 Fecha: 30 de Noviembre de 2023
Se inician labores desde los 7:00 am
realizando actividades:
Manzano N°4 Casas 12, 13, 14, 15, 16 y 17
fundido con concreto ciclopeo
Manzano N°3 Casa 24 fundido con concreto
ciclopeo
Manzano N°1 Casa 12, 15 y 11 Levantamiento
de muros
Manzano N°2 Casas 19, 14, 13, 9 y 5 levantamiento
de muros.
La jornada laboral se termino a las 5:10pm

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A9– INFORME DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

INFORMES DEL SISTEMA DE GESTION, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)



PERIODO NOVIEMBRE 2021

ELABORÓ

INSPECTORA HSE

ALCALDIA MUNICIPAL DE
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
NOVIEMBRE
2021

Dirección Carrera 11 N.° 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

CONTENIDO

1. **INTRODUCCION** 3

2. **OBJETIVOS** 4

2.1. GENERAL 4

2.2. ESPECIFICOS 4

3. **PROGRAMA DE HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL** 5

4. **ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO** 5

4.1. Implementación del Plan Semanal De Seguridad Y Salud En El Trabajo 5

4.2. Inspecciones planeadas a actividades críticas 6

4.3. Suministro de elementos de protección personal emitiendo registro de entrega 7

4.4. Charlas y/o capacitaciones de seguridad diarias 8

4.5. Identificación de peligros, evaluación de riesgos, demarcación y señalización 9

4.6. Reporte e investigación de accidentes laborales 10

4.7. Conformación del comité paritario seguridad y salud en el trabajo (copasst) 10

4.8. Plan de contingencia y programa de emergencia 11

5. **CONCLUSION** 12

6. **ANEXOS** 13

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades definidas en el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad enel Trabajo buscan mejorar el ambiente laboral, la seguridad y la salud de lostrabajadores de la empresa a partir de la aplicación de una política que incluye los objetivos claves que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo, el bienestar y la satisfacción del personal.

Este informe describe el compromiso asumido por el CONSORCIO PUEBLO PRIMERO EN LA JAGUA, estableciendo una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo la cual está relacionada con las diferentes actividades en la CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACION PUEBLO PRIMERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, que permitirán el desarrollo del sistema de gestión involucrando a todos los niveles de la organización en suimplementación, basados en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), permitiendo así mejorar los procesos con un alto desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el ánimo de promover el cuidado de lasalud individual y colectiva, mejorar las condiciones de trabajo y controlar losfactores de riesgo que pueden afectar la salud y seguridad de los trabajadores en los diferentes frentes de obra, ubicados en el Municipio de laJagua de Ibirico.

El presente informe refleja los avances y actividades implementadas para promoción y prevención de la salud y seguridad de los trabajadores desde elinicio de la obra, mediante los diferentes programas del Sistema de Gestiónde Seguridad y Salud en el trabajo "SG – SST".

Con el fin de garantizar la salud y seguridad de los trabajadores, el CONSORCIO PUEBLO PRIMERO se diseñó, estructuró y se vienen implementando un protocolo de bioseguridad de estricto cumplimiento por todas las partes interesadas que asisten a los diferentes frentes de las obras, señalándose en el presente informe correspondiente al primer mes de actividades, las gestiones adelantadas para la mitigación y prevención del riesgo biológico por el COVID – 19, como también los demás riesgos asociados a las actividades desarrolladas.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Seguir Conociendo, disponiendo y aplicando los procedimientos de atención inmediata, médica y clínica, en caso de accidentes y enfermedades de todo el personal adscrito y operante en el proyecto.

2.2. ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar inspección a los diferentes puntos de trabajo, para identificar posibles factores de riesgo.
- ✓ Priorizar los factores de riesgo que se presenten y colocarlos en plan de mejora.
- ✓ Capacitar al personal para reducir porcentajes de accidentalidad.
- ✓ Realizar vigilancia al Panorama de Factor de Riesgos.
- ✓ Hacer cumplir el uso permanente en obra de los elementos de protección individual (EPI).
- ✓ Atender las solicitudes realizadas por la interventoría y corregir.
- ✓ Realizar encintado de peligro en los puntos necesarios.

3. PROGRAMA DE HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD

OCUPACIONAL

Todo el personal que laborará en la obra, que dependa directa o indirectamente estará afiliado a EPS, ARL, y AFP. Se diseñó e implementó un formato de registro de cada empleado que indique: nombre, apellidos, identificación, ubicación, afiliación, fecha de ingreso y de retiro, contratista, cargo. Adicionalmente se entregó copia de planilla única de pago a la Interventoría como anexo en el informe de gestión mensual.

Se conformó y se mantendrá el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo dos semanas después de iniciar la etapa de construcción. Se llevarán las actas de reunión del comité y se establecerá un programa de convocatoria y ejecución de reuniones, que se realizarán de forma mensual. Las recomendaciones del Comité se implementarán mediante un plan de trabajo.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO

A continuación, las gestiones de seguridad y salud en el trabajo durante este periodo de actividades, donde también se incluyeron nuevas actividades correspondientes a la prevención, mitigación y control del riesgo biológico por el virus COVID-19:

4.1. Implementación del Plan Semanal De Seguridad Y Salud En El Trabajo.

Con el fin de orientar, ejecutar y evaluar de manera diaria las acciones encaminadas a lograr el mayor grado de seguridad y bienestar integral de los trabajadores y asistentes a los diferentes frentes de trabajo, se diseñó e implementó un plan de trabajo de Seguridad y Salud en el trabajo, conresponsables e indicadores.

4.2. Inspecciones planeadas a actividades críticas

Se socializo el procedimiento análisis seguro de trabajo e inspecciones pre operacionales para las actividades manuales y mecánicas.
La Inspección de herramientas, inspección de extintores y de equipos como motobombas planta eléctricas generadores de energías, lámparas vehículos y áreas de trabajo, se realiza análisis de trabajo (AST) formato de inspección pero operacional vehículos.

TIPO DE INSPECCION	FECHA	RESPONSABLE
Inspección del Botiquín	Noviembre: 01, 08, 15	Inspector SISO

Inspección de Herramientas.	Diarias	Inspector SISO
Inspecciones de HSEQ	Diarias	Inspector SISO
Inspecciones extintores.	noviembre: 15/ 2021	Inspector SISO
Inspecciones de equipos eléctricos.	Diarios	Inspector SISO
Inspecciones a los vehículos	Semanales	Inspector SISO
Inspección áreas de trabajo	Diarias	Inspector SISO
AST: análisis seguro de trabajo.	Semanales	Inspector SISO
Inspecciones pre operacional a maquinarias.	Diarias	Inspector SISO
Inspección de elementos de protección personal	Diarias	Inspector SISO



Inspección del Botiquín



Inspecciones extintores.

Uso del Extintor

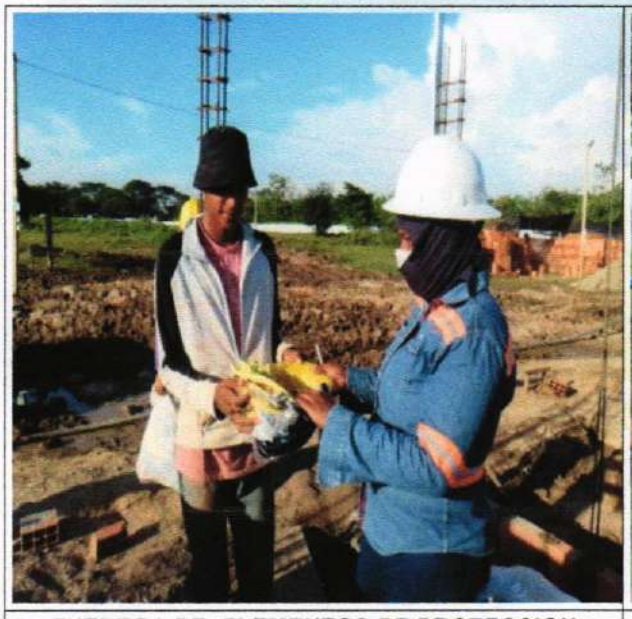
Se capacito al personal sobre el uso del extintor a continuación se plasma lo dicho.

- Hale el pasador;
- Apunte la boquilla del extintor hacia la base de las llamas;
- Apriete el gatillo manteniendo el extintor en la posición vertical;
- Mueva la boquilla de lado a lado, cubriendo el área del fuego con el agente extintor.

4.3. Suministro de elementos de protección personal emitiendo registro de entrega

Los elementos de protección personal deben utilizarse como parte del programa de gestión y seguridad industrial de la empresa, el cual abarca la evaluación completa de los peligros y el uso correcto de los equipos, su formación y la educación de los empleados que los deben de utilizar de las operaciones de mantenimiento, construcción y el compromiso de las directivas en busca de un buen resultado.

Los elementos de protección son esenciales para el control de los riesgos laborales y se pueden utilizar eficazmente si se conocen bien el lugar que ocupan en la parte de seguridad y salud ocupacional Los elementos de protección personal (EPP) son equipos de seguridad, de uso individual, que tienen como finalidad proteger al trabajador de los peligros propios o derivados de la labor que se ejecuta. Su función no es eliminar el peligro, sino minimizar la exposición a éste en conjunto con la aplicación de controles.

	
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION

El personal tiene todo el equipo de Seguridad Industrial requerido para realizar las labores, según el puesto de trabajo. Los EPP (Elementos de Protección Personal) se encuentran identificados en el panorama de factores de riesgo; de la misma manera se viene dictando charlas donde se deja claro que el uso adecuado de los elementos de protección personal.

4.4. Charlas y/o capacitaciones de seguridad diarias

Antes del inicio de las actividades diarias se realiza la oración a DIOS todo poderoso para recargarnos espiritualmente y charlas de seguridad.
La capacitación es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos propuestos en el Programa de salud Ocupacional.

Por otra parte, de esta forma se da cumplimiento al artículo 62 del decreto 1295/94, que obliga a los empleadores a informar a sus trabajadores, a que riesgos pueden estar expuestos durante la ejecución de sus labores.



CAPACITACIONES DE SEGURIDAD



DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS DE CONTROL

CRONOGRAMA DE CAPACITACION DE CHARLA DE SEGURIDAD MES DE NOVIEMBRE DEL 2021

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
1	2	3	4	5	6
Trabajo en altura	Riesgo quimico	Pausas activas	Herramientas manuales	Posturas adecuadas	Uso y manejo de extintores
8	9	10	11	12	13
Ascenso y descenso por escaleras	Analisis de riesgo	Caidas al mismo y diferente nivel	Importancia de los primeros auxilios	Riesgo elèctrico	Insolaciòn
15	16	17	18	19	20
Inspecciones de herramientas	Manejo de escombros	Prevencciòn de accidentes	Uso adecuado de andamios	Habitos saludables	Manejo de carga
22	23	24	25	26	27
Equipo de protecciòn personal	Uso de los tres puntos de apoyo	Uso correcto de herramientas electricas	Importancia de AST	Uso adecuado del punto ecologico	Resbalones, tropezones y caidas
29	30				
Almacenamieno correcto de sustancias quimicas	Peligro en excavaciones				

Nota: Todos los dias se socializara tema relacionado al covid-19, lavado de manos y distanciamiento social.

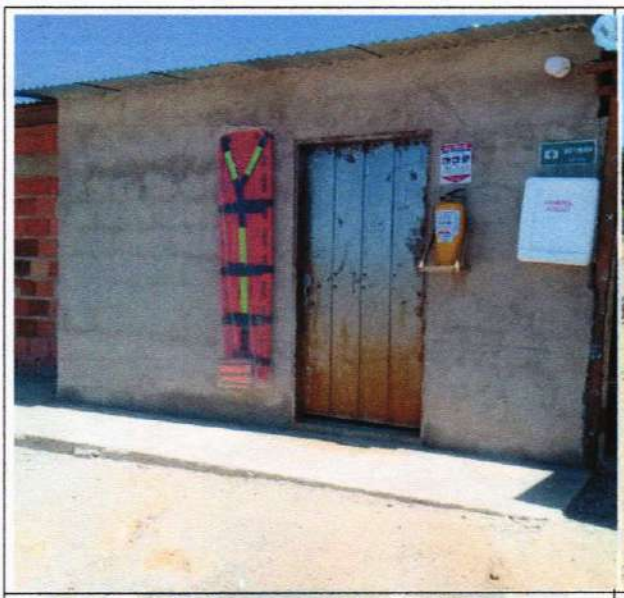
4.5. Identificacion de peligros, evaluacion de riesgos, demarcación y señalización.

Con el objetivo de Prevenir accidentes laborales y a terceros se está implementando el establecimiento de sectores bien definidos y convenientemente demarcados que

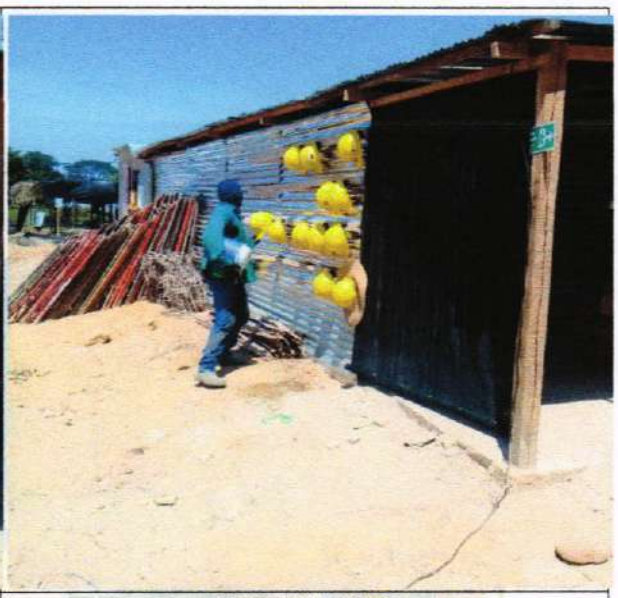
Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

permitan organizar las diferentes actividades de las obras.

En el mes de Noviembre los elementos utilizados para la demarcación de los diferentes componentes se inspeccionaron y se encontraron algunos puntos sin señalización a lo cual la interventoría solicito de manera inmediata la toma de correctivos.



DOTACION DE CAMPAMENTO



ORDEN Y ASEO

Todas las zonas en que se están llevando a cabo actividades de construcción y que estén expuestas al público son adecuadamente señalizadas y demarcadas mostrando la información y advertencias pertinentes.

Se está aislando y demarcando los diferentes sectores de la obra, como oficinas, almacén, depósito de materiales, bodegas, comedor, servicios sanitarios, vestidores, etc. con el fin de impedir interferencias entre las actividades

4.6. Reporte e investigación de accidentes laborales

Durante el mes de NOVIEMBRE 2021, una vez se retomaron las actividades no se presentaron accidentes laborales, debido a los controles operacionales implementados y ejecutados por la profesional en campo del contratista.

4.7. Conformación del comité paritario seguridad y salud en el trabajo

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

(copasst)

constituye un medio importante para promocionar la Salud laboral en todos los niveles de la empresa, buscar acuerdos con las directivas y responsables del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en función del logro de metas y objetivos concretos, divulgar y sustentar prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros.



PARTICIPACION DEL COPASST



ESCOGENCIA DEL REPRESENTANTE COPASST



ELECCION COPASST



ESCOGENCIA DEL REPRESENTANTE COPASST

En ningún momento el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo entrará a reemplazar las acciones de prevención y promoción en Seguridad y Salud en el trabajo, ni asumirá las responsabilidades que, en prevención y control de accidentes así como de enfermedades laborales, identificación, evaluación y el control de riesgos, tienen los diferentes niveles jerárquicos de la empresa.

4.8. Plan de contingencia y programa de emergencia.

Se realiza diariamente la Identificación de los riesgos, antes y durante la ejecución de las actividades

RIESGOS INTERNOS: corresponden a los riesgos que se presentan con el normal desenvolvimiento de las actividades de construcción mecánica: riesgos físicos, riesgos

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

mecánicos, riesgos químicos, riesgos biológicos, riesgos ergonómicos, riesgos psicosociales.

RIESGOS EXTERNOS: responden principalmente a los riesgos que se presenten por ocurrencia de desastres naturales o activación de agentes externos, así como por ejemplo: sismos, incendios, derrames.



RIESGOS INTERNOS (uso de E.P.I.)



TRABAJOS SEGUROS

- ✓ 100% de cumplimiento de la planificación para identificación de riesgos.
- ✓ 100% de cumplimiento de la implementación del botiquín y camilla, con las respectivas Señalizaciones.
- ✓ 100% de cumplimiento de acudir a la casa de salud en caso de emergencia

5. CONCLUSIONES

- ✓ El Consorcio PUEBLO PRIMERO por medio de sus profesionales viene realizando continuamente planes de mejoras, así mismo viene haciendo inspecciones de trabajos con el objetivo de reducir al máximo los posibles accidentes laborales.

- ✓ Para este periodo se realizó la conformación del **COPASST** con participación activa

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

de la interventoría quien fue garante del proceso exitoso que se ejecutó.

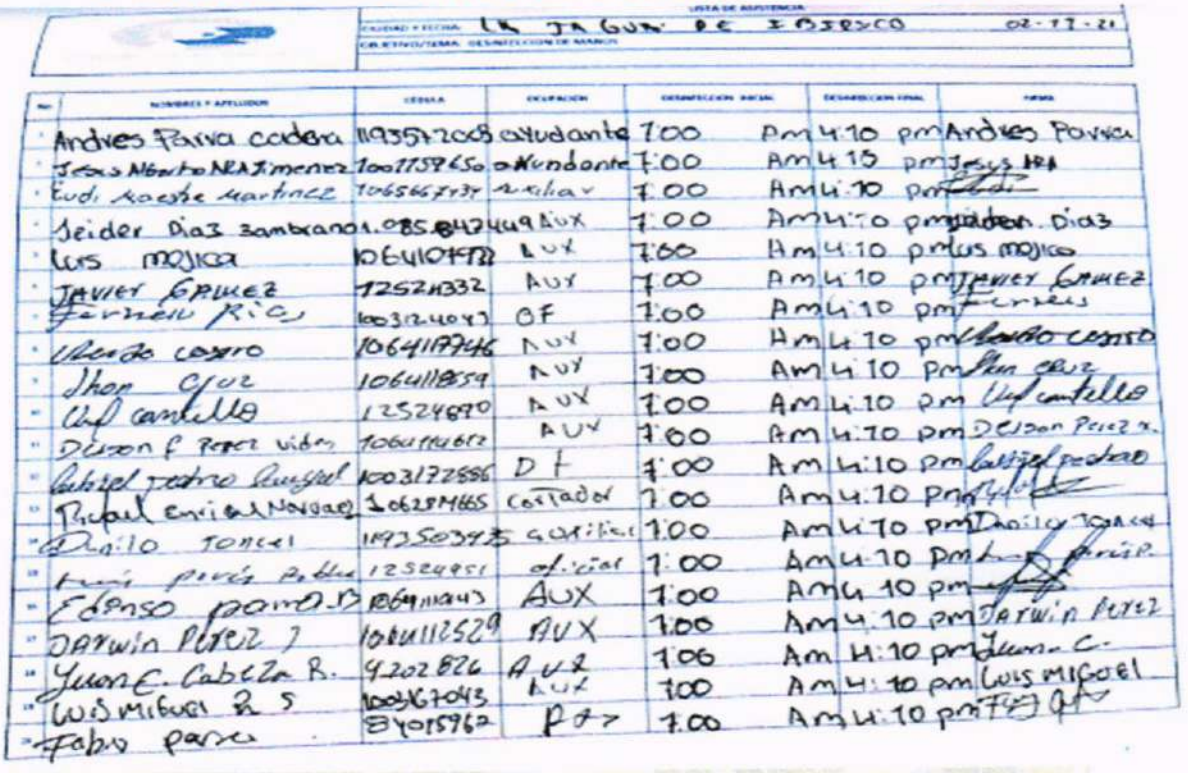
- ✓ Se sigue realizando continuamente la inspección de los elementos como botiquín, camilla, extintor entre otros.

- ✓ Se está cumpliendo con las metas de tener cero incidente y cero accidente laboral gracias a la buena implementación del sistema de gestión SG- que a diario hace la profesional siso del CONSORCIO PUEBLO PRIMERO.

- ✓ Se continua acatando las sugerencias por parte de la interventoría y realizando las respectivas recomendaciones para continuar mejorando.

Dirección Carrera 11 N.° 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

FORMATO DESINFECCION DE MANOS

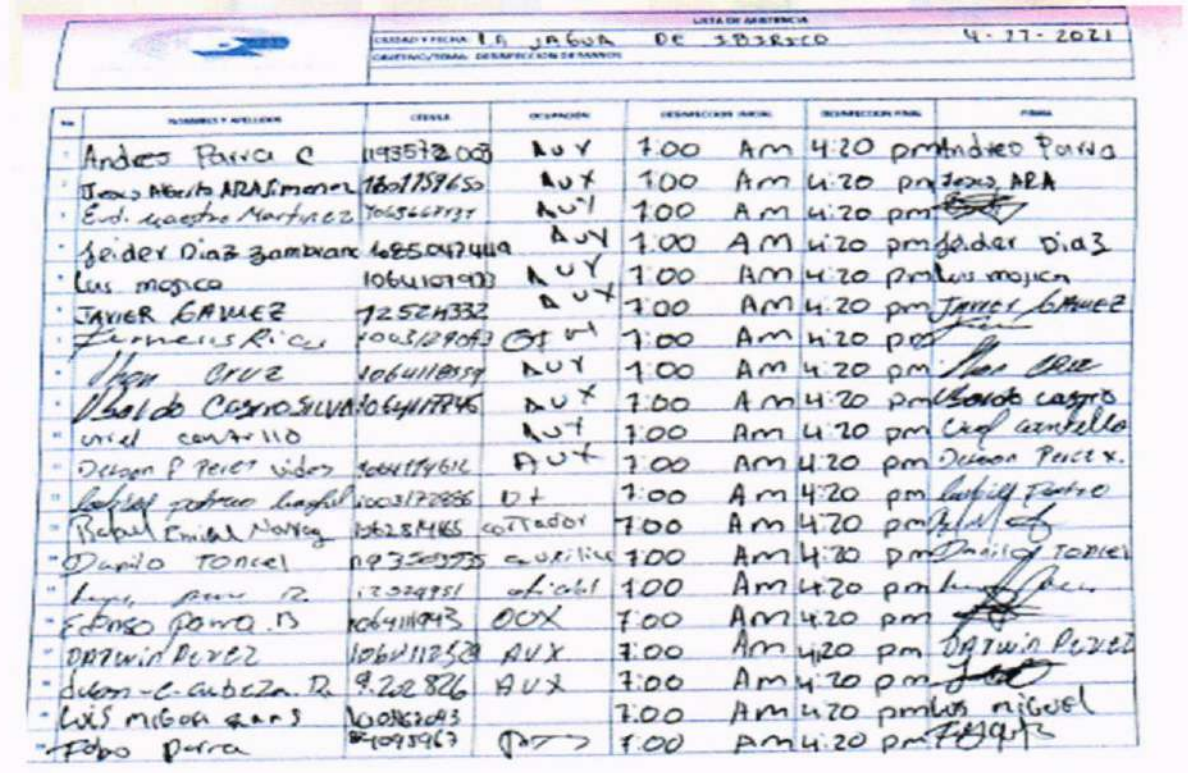


LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 02-11-21

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACION	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Andres Parra cadena	1193572008	estudiante	7:00 Am	4:10 pm	Andres Parra
2	Jesus Alberto ARAsimenez	1001775965	estudiante	7:00 Am	4:15 pm	Jesus ARA
3	Eud. Maestre Martinez	7065667137	auxiliar	7:00 Am	4:10 pm	
4	Seider Diaz Zambrano	1.085.947449	AUX	7:00 Am	4:10 pm	Seider Diaz
5	Luis MOJICA	1064107900	AUX	7:00 Am	4:10 pm	Luis mojica
6	JAVIER GAMEZ	1252H332	AUX	7:00 Am	4:10 pm	JAVIER GAMEZ
7	Fernelis Rico	1003129043	OF	7:00 Am	4:10 pm	
8	Oberto castro	1064117746	AUX	7:00 Am	4:10 pm	Oberto castro
9	Jhon Cruz	1064118859	AUX	7:00 Am	4:10 pm	Jhon cruz
10	Uriel cantillo	12524890	AUX	7:00 Am	4:10 pm	Uriel cantillo
11	Deison f Perez vides	1064114612	AUX	7:00 Am	4:10 pm	Deison Perez x.
12	Gabriel pedro Luigel	1003172886	DT	7:00 Am	4:10 pm	Gabriel pedro
13	Rafael Emilio Noriega	1062841165	cortador	7:00 Am	4:10 pm	
14	Danilo TONCEL	1193503735	auxiliar	7:00 Am	4:10 pm	Danilo TONCEL
15	Luis perez Pabba	12524951	oficial	7:00 Am	4:10 pm	
16	Edinso pomo B	1064111943	AUX	7:00 Am	4:10 pm	
17	DARwin Perez J	1064112529	AUX	7:00 Am	4:10 pm	DArwin Perez
18	Jhon C. Cabeza R.	9.202.826	AUX	7:00 Am	4:10 pm	Jhon C.
19	LUIS MIGUEL R S	1003167043	AUX	7:00 Am	4:10 pm	LUIS MIGUEL
20	Fabio Parra	8701596?	DT	7:00 Am	4:10 pm	

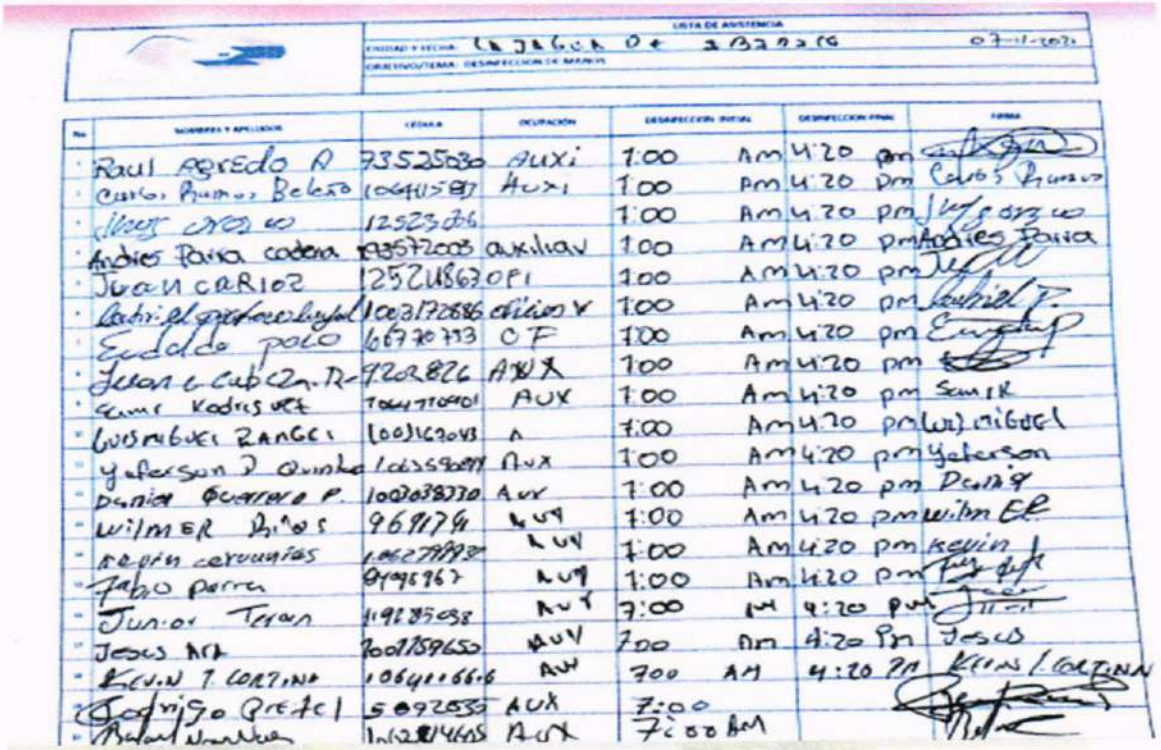


LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 4-11-2021

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACION	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Andres Parra C	1193572008	AUX	7:00 Am	4:20 pm	Andres Parra
2	Jesus Alberto ARAsimenez	1001775965	AUX	7:00 Am	4:20 pm	Jesus ARA
3	Eud. Maestre Martinez	7065667137	AUX	7:00 Am	4:20 pm	
4	Seider Diaz Zambrano	1085947449	AUX	7:00 Am	4:20 pm	Seider Diaz
5	Luis mojica	1064107900	AUX	7:00 Am	4:20 pm	Luis mojica
6	JAVIER GAMEZ	1252H332	AUX	7:00 Am	4:20 pm	JAVIER GAMEZ
7	Fernelis Rico	1003129043	OF	7:00 Am	4:20 pm	
8	Jhon Cruz	1064118859	AUX	7:00 Am	4:20 pm	Jhon Cruz
9	Oberto Castro SILVA	1064117746	AUX	7:00 Am	4:20 pm	Oberto castro
10	uriel cantillo		AUX	7:00 Am	4:20 pm	Uriel cantillo
11	Deison f Perez vides	1064114612	AUX	7:00 Am	4:20 pm	Deison Perez x.
12	Gabriel pedro Luigel	1003172886	DT	7:00 Am	4:20 pm	Gabriel Pedro
13	Rafael Emilio Noriega	1062841165	cortador	7:00 Am	4:20 pm	
14	Danilo TONCEL	1193503735	auxiliar	7:00 Am	4:20 pm	Danilo TONCEL
15	Luis perez P.	12524951	oficial	7:00 Am	4:20 pm	
16	Edinso pomo B	1064111943	AUX	7:00 Am	4:20 pm	
17	DARwin Perez	1064112529	AUX	7:00 Am	4:20 pm	DArwin Perez
18	Jhon C. Cabeza R.	9.202.826	AUX	7:00 Am	4:20 pm	
19	LUIS MIGUEL R S	1003167043		7:00 Am	4:20 pm	LUIS MIGUEL
20	Fabio Parra	8701596?	DT	7:00 Am	4:20 pm	

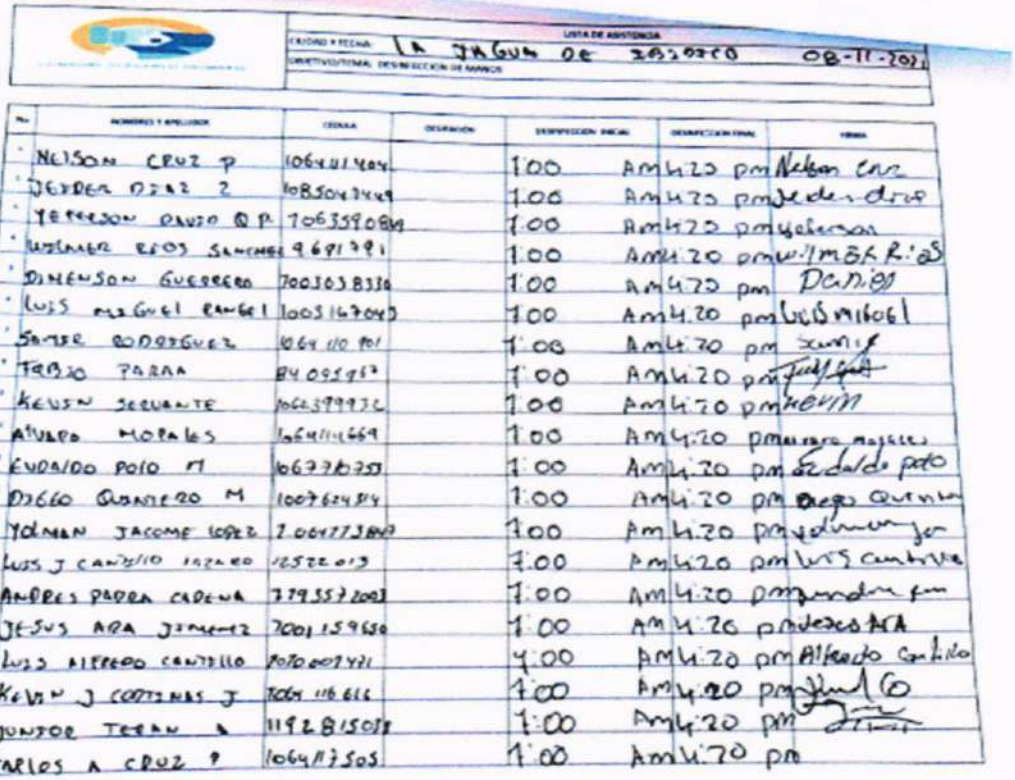


LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 07-11-2021

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACION	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Raul Acredo A	73525030	AUXI	7:00 Am	4:20 pm	
2	Carlos Ramos Bolaño	1064115897	Auxi	7:00 Am	4:20 pm	Carlos Ramos
3	[illegible]	12523706		7:00 Am	4:20 pm	
4	Andres Padra cadena	1193572008	auxiliar	7:00 Am	4:20 pm	Andres Padra
5	Juan CARLOS	1252118630P1		7:00 Am	4:20 pm	
6	Gabriel [illegible]	1003172886	aficion V	7:00 Am	4:20 pm	
7	Eudaldo polo	66770733	C F	7:00 Am	4:20 pm	
8	Juan Carlos Cn. R	9202826	AUX	7:00 Am	4:20 pm	
9	Sumir Rodriguez	1064710401	AUX	7:00 Am	4:20 pm	Sumir
10	Luis Miguel RANGEL	1005167043	A	7:00 Am	4:20 pm	Luis Miguel
11	yeferson J Quintero	1065598911	AUX	7:00 Am	4:20 pm	yeferson
12	Deniss Guerrero P.	1003038330	AUX	7:00 Am	4:20 pm	Deniss
13	Wilmer Rios	969174	AUX	7:00 Am	4:20 pm	wilmer
14	Kevin cervantes	1062799937	AUX	7:00 Am	4:20 pm	Kevin
15	Fabio Parra	84995967	AUX	7:00 Am	4:20 pm	
16	Junior Teran	1192815038	AUX	7:00 Am	4:20 pm	
17	Jesus Ara	1002159650	AUX	7:00 Am	4:20 Pm	Jesus
18	Kevin J Cortinez	1064116616	AUX	7:00 AM	4:20 PM	Kevin Cortinez
19	Rodrigo Pretel	5092533	AUX	7:00		
20	[illegible]	1062814445	AUX	7:00 AM		

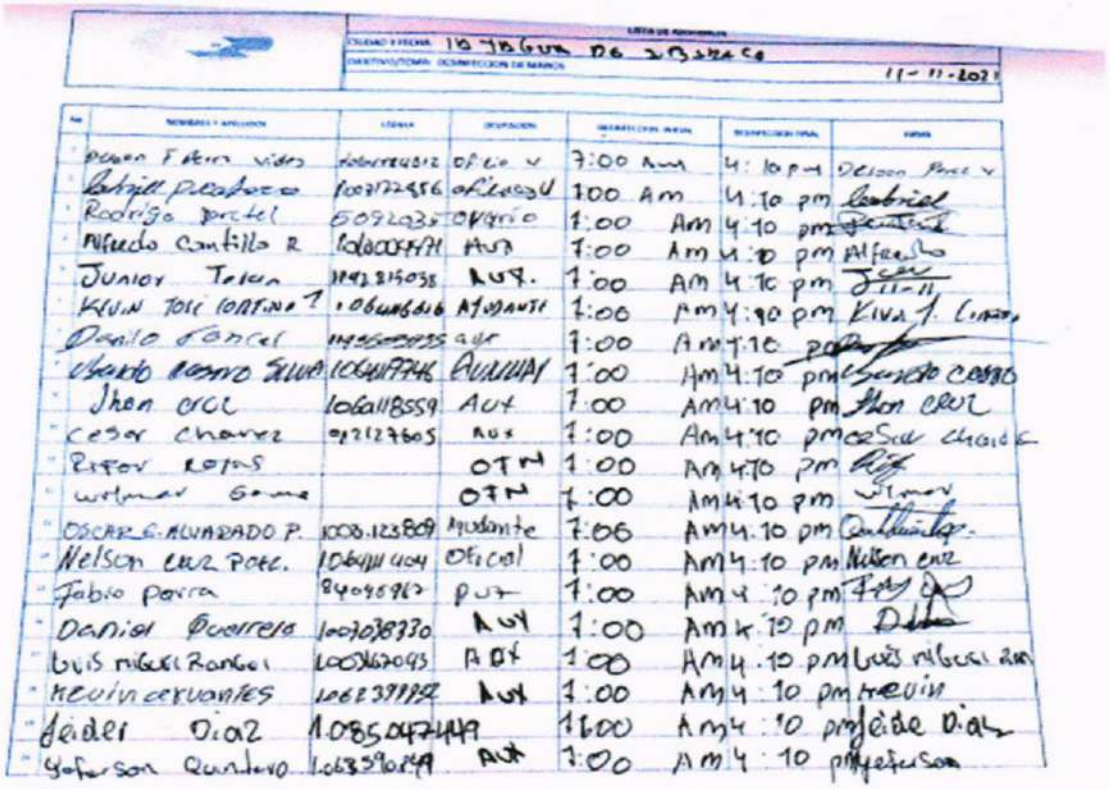


LISTA DE ASISTENCIA

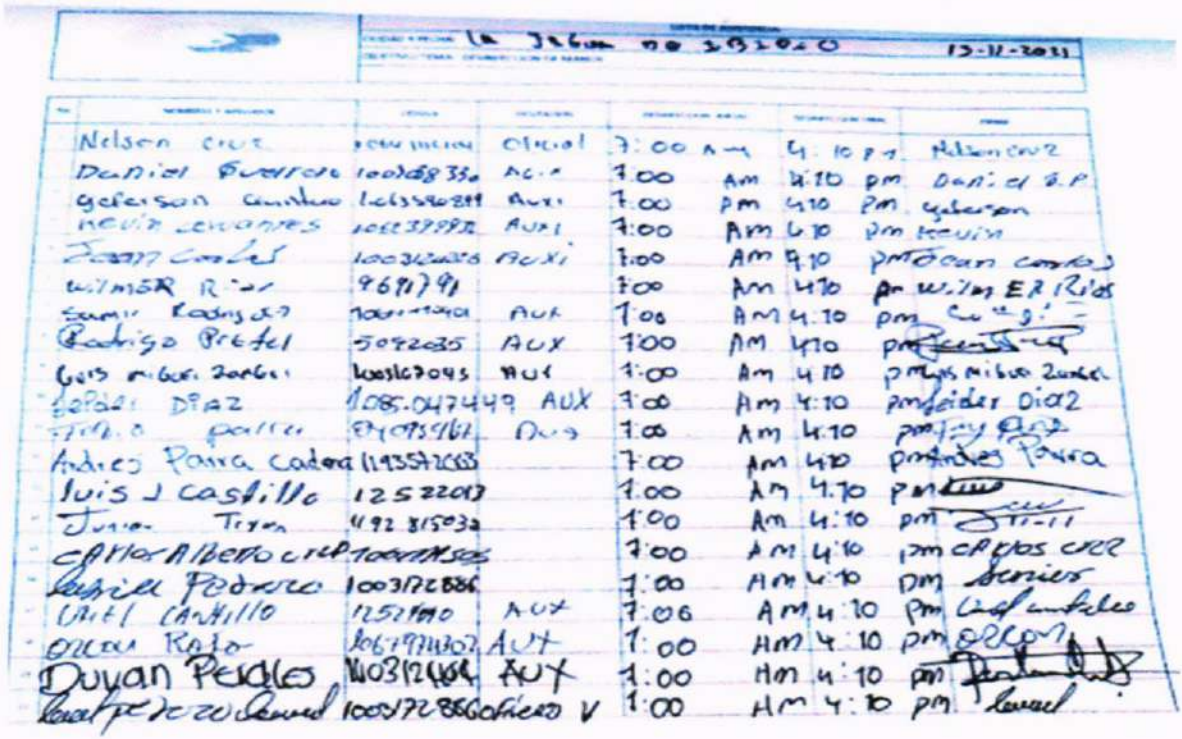
CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 08-11-2021

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

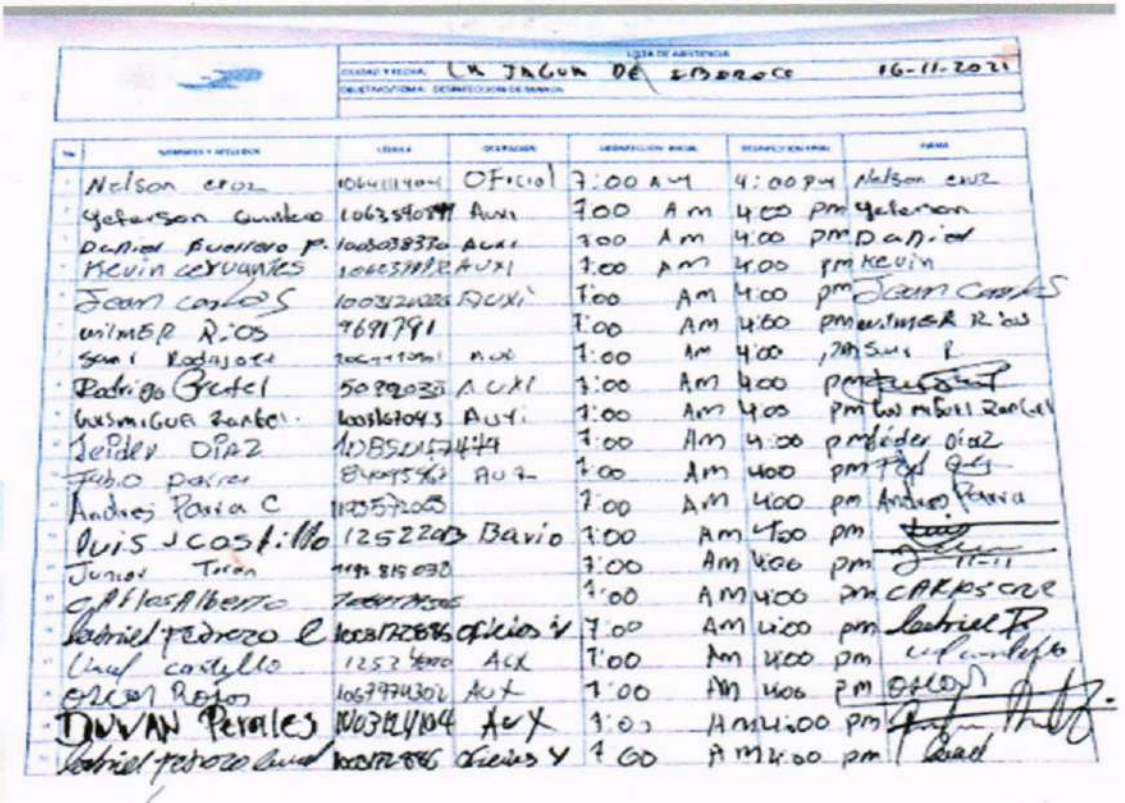
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACION	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	NELSON CRUZ P	1064811404		7:00 Am	4:20 pm	Nelson Cruz
2	JEFFER DIAZ Z	1082047449		7:00 Am	4:20 pm	Jeffer Diaz
3	YEFERSON QUINTO Q P	7063590894		7:00 Am	4:20 pm	yeferson
4	WILMER RIOS SANCHEZ	969174		7:00 Am	4:20 pm	Wilmer Rios
5	DENENSON GUERRERO	7003038330		7:00 Am	4:20 pm	Deniss
6	LUIS MIGUEL RANGEL	1005167043		7:00 Am	4:20 pm	Luis Miguel
7	SAMIR RODRIGUEZ	1064710401		7:00 Am	4:20 pm	Samir
8	FABIO PARRA	84995967		7:00 Am	4:20 pm	
9	KELVIN SERVANTE	1062799936		7:00 Am	4:20 pm	Kelvin
10	ALVARO MORALES	1064114669		7:00 Am	4:20 pm	Alvaro Morales
11	EUDALDO POLO M	1067678733		7:00 Am	4:20 pm	Eudaldo polo
12	DIEGO QUINTERO M	1007624814		7:00 Am	4:20 pm	Diego Quintero
13	YOLMAN JACOME LOPEZ	1064773849		7:00 Am	4:20 pm	yolman jacome
14	LUIS J CAÑIZALO INSANDO	12522013		7:00 Am	4:20 pm	Luis Cañizalo
15	ANDRES PADRA CADENA	1193572008		7:00 Am	4:20 pm	Andres Padra
16	JESUS ARA JIMENEZ	1002159650		7:00 Am	4:20 pm	Jesus ARA
17	LUIS ALFREDO CANTILLO	1070009421		7:00 Am	4:20 pm	Alfredo Cantillo
18	KELVIN J CORTINEZ J	1064116616		7:00 Am	4:20 pm	
19	JUNIOR TERAN A	1192815038		7:00 Am	4:20 pm	
20	CARLOS A CRUZ P	1064873505		7:00 Am	4:20 pm	



Duvan Pedro Vides	[illegible]	Oficial V	7:00 Am	4:10 pm	Duvan Pedro V
Gabriel Pedroza	1003722456	oficial V	7:00 Am	4:10 pm	Gabriel
Rodrigo Pretel	5072035	Oficial	7:00 Am	4:10 pm	[illegible]
Alfredo Castilla R	[illegible]	Aux	7:00 Am	4:10 pm	Alfredo
Junior Tirado	1192815038	Aux.	7:00 Am	4:10 pm	[illegible]
Kevin Jose Cortina T	1065116816	Ayudante	7:00 Am	4:10 pm	Kevin J. Cortina
Danilo Pencel	1143[illegible]	aux	7:00 Am	7:10	[illegible]
Eduardo Rosso Silva	[illegible]	Auxiliar	7:00	Am 4:10 pm	Eduardo Rosso
Jhon Cruz	1064118559	Aux	7:00	Am 4:10 pm	Jhon Cruz
Cesar Chavez	9727605	Aux	7:00	Am 4:10 pm	Cesar Chavez
Ritor Rojas		OTM	7:00	Am 4:10 pm	Rito
Wilmer Gomez		OTM	7:00	Am 4:10 pm	Wilmer
OSCAR G. ALVARADO P.	1008.123809	Ayudante	7:00	Am 4:10 pm	[illegible]
Nelson Cruz Polo.	1064111404	Oficial	7:00	Am 4:10 pm	Nelson cruz
Fabio Parra	84095967	Aux	7:00	Am 4:10 pm	[illegible]
Daniel Guerrero	1003038330	Aux	7:00	Am 4:10 pm	[illegible]
Luis miguel Rangel	1005167093	Aux	7:00	Am 4:10 pm	Luis miguel Ran
Kevin cervantes	1064379992	Aux	7:00	Am 4:10 pm	Kevin
Jaider Diaz	1.085.047449		7:00	Am 4:10 pm	Jaider Diaz
Yeferson Quintero	1063596249	Aux	7:00	Am 4:10 pm	Yeferson



Nelson Cruz	[illegible]	Oficial	7:00 Am	4:10 pm	Nelson Cruz
Daniel Guerrero	1003038330	Aux	7:00	Am 4:10 pm	Daniel G. P.
yeferson Quintero	1063596249	Aux	7:00	pm 4:10 pm	yeferson
Kevin Cervantes	1064379992	Aux	7:00	Am 4:10 pm	Kevin
Jhon Cortes	1003[illegible]	Aux	7:00	Am 4:10	pm Jhon Cortes
Wilmer Rios	9671791		7:00	Am 4:10	pm Wilmer E Rios
Samir Rodriguez	[illegible]	Aux	7:00	Am 4:10	pm
Rodrigo Pretel	5072035	Aux	7:00	Am 4:10	pm
Luis miguel Rangel	1005167093	Aux	7:00	Am 4:10	pm Luis miguel Rangel
Jaider Diaz	1.085.047449	Aux	7:00	Am 4:10	pm Jaider Diaz
Fabio Parra	84095967	Aux	7:00	Am 4:10	pm
Andres Parra Cadena	1193572663		7:00	Am 4:10	pm Andres Parra
Luis J Castillo	12522093		7:00	Am 4:10	pm
Junior Tirado	1192815038		7:00	Am 4:10	pm
Carlos Alberto Cruz	[illegible]		7:00	Am 4:10	pm Carlos Cruz
Gabriel Pedroza	1003722456		7:00	Am 4:10	pm Gabriel
Oriel Castillo	12521990	Aux	7:00	Am 4:10	pm Oriel Castillo
Orlen Rojo	1067[illegible]	Aux	7:00	Am 4:10	pm Orlen
Duvan Pedro	1003[illegible]	Aux	7:00	Am 4:10	pm
Gabriel Pedroza	1003722456	Oficial V	7:00	Am 4:10	pm Gabriel

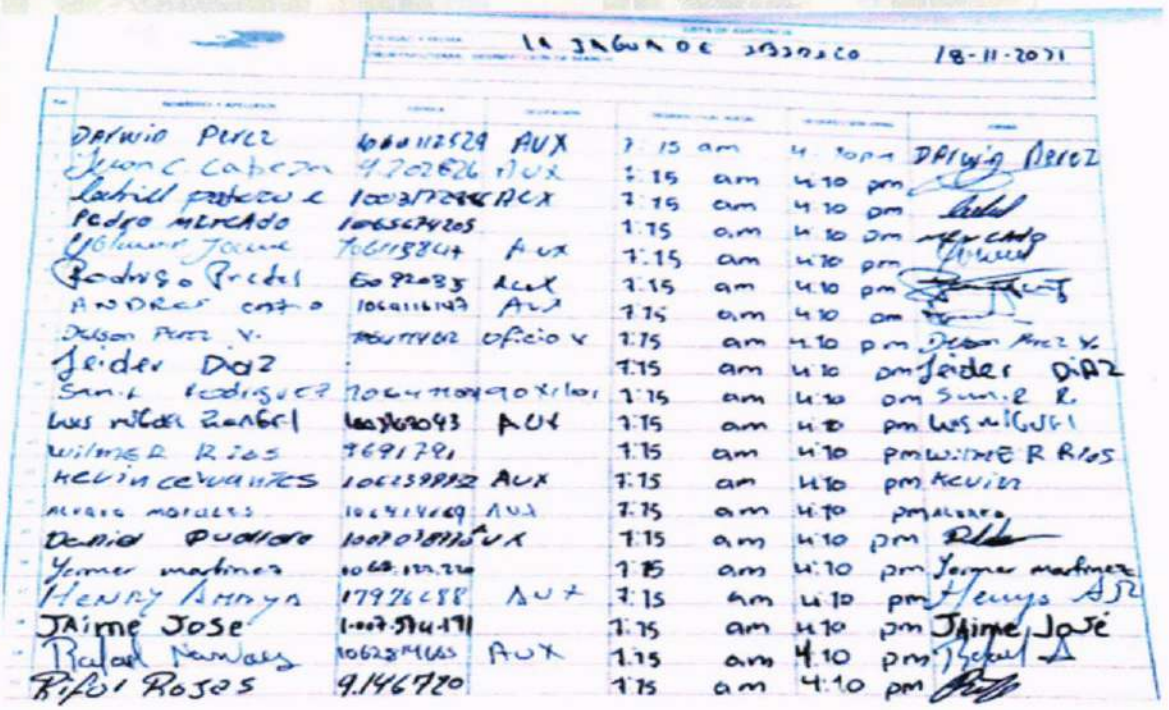


LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 16-11-2021

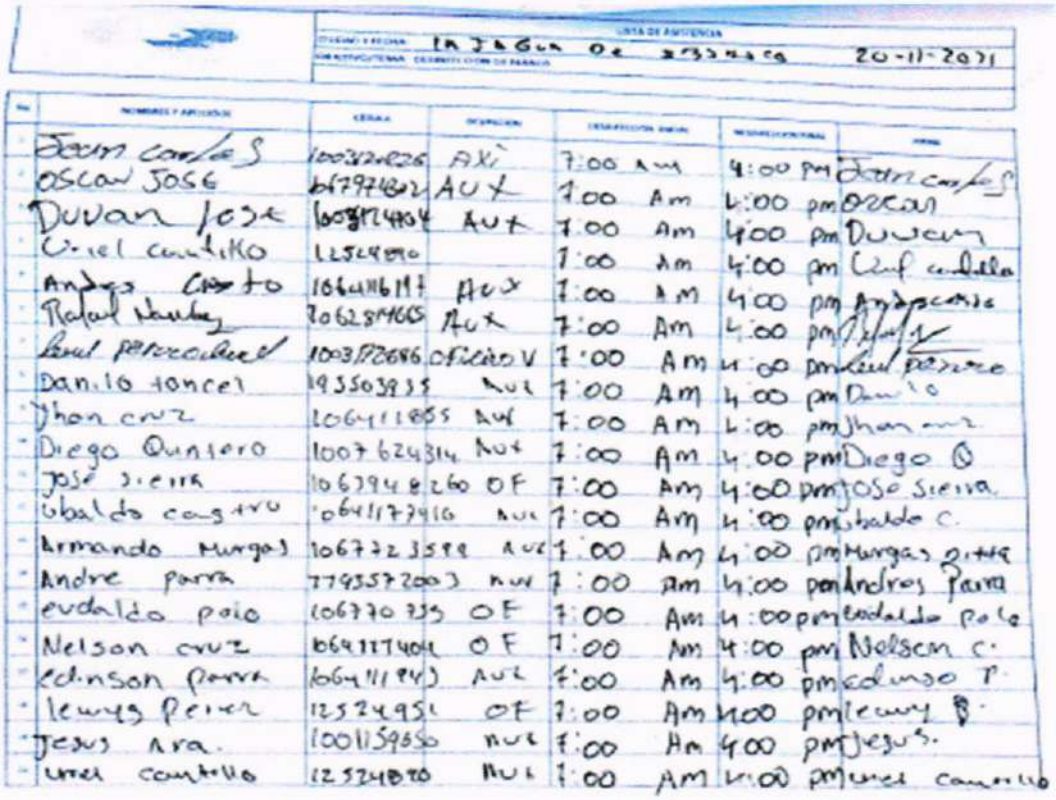
OBJETO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACION	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACION	FIRMA
1	Nelson cruz	1064111404	Oficial	7:00 AM	4:00 PM	Nelson cruz
2	Yeferson Cuadrado	1063540847	Aux	7:00 Am	4:00 pm	Yeferson
3	Daniel Pueblo P.	1065038376	Aux	7:00 Am	4:00 pm	Daniel
4	Kevin cervantes	1064399852	Aux	7:00 Am	4:00 pm	Kevin
5	Joan carlos S	1003120228	Aux	7:00 Am	4:00 pm	Joan Carlos
6	wilmer Rios	7691791		7:00 Am	4:00 pm	wilmer Rios
7	Samir Rodriguez	1064111041	Aux	7:00 Am	4:00 pm	Samir R.
8	Rodrigo Prada	5079033	Aux	7:00 Am	4:00 pm	
9	Luis miguel Zambrano	1065163043	Aux	7:00 Am	4:00 pm	luis miguel Zambrano
10	Jeider DIAZ	1.065.574.474		7:00 Am	4:00 pm	jeider diaz
11	Fabio Perez	84045562	Aux	7:00 Am	4:00 pm	
12	Andres Pava C	1123572003		7:00 Am	4:00 pm	Andres Pava
13	Luis J costilla	1252203	Bario	7:00 Am	4:00 pm	
14	Junior Toro	1065815038		7:00 Am	4:00 pm	
15	Carlos Alberto	7691791		7:00 AM	4:00 pm	CARLOS CRUZ
16	Gabriel Pedroza C	1003172686	oficios v	7:00 AM	4:00 pm	Gabriel P.
17	Uriel castillo	1253	Aux	7:00 Am	4:00 pm	
18	Oscar Rojas	1067974302	Aux	7:00 AM	4:00 pm	
19	DUVAN Perales	1063424104	Aux	7:00 AM	4:00 pm	
20	Gabriel pedroza cuadrado	1003172686	oficios v	7:00 AM	4:00 pm	



LA JAGUA DE IBIRICO 18-11-2021

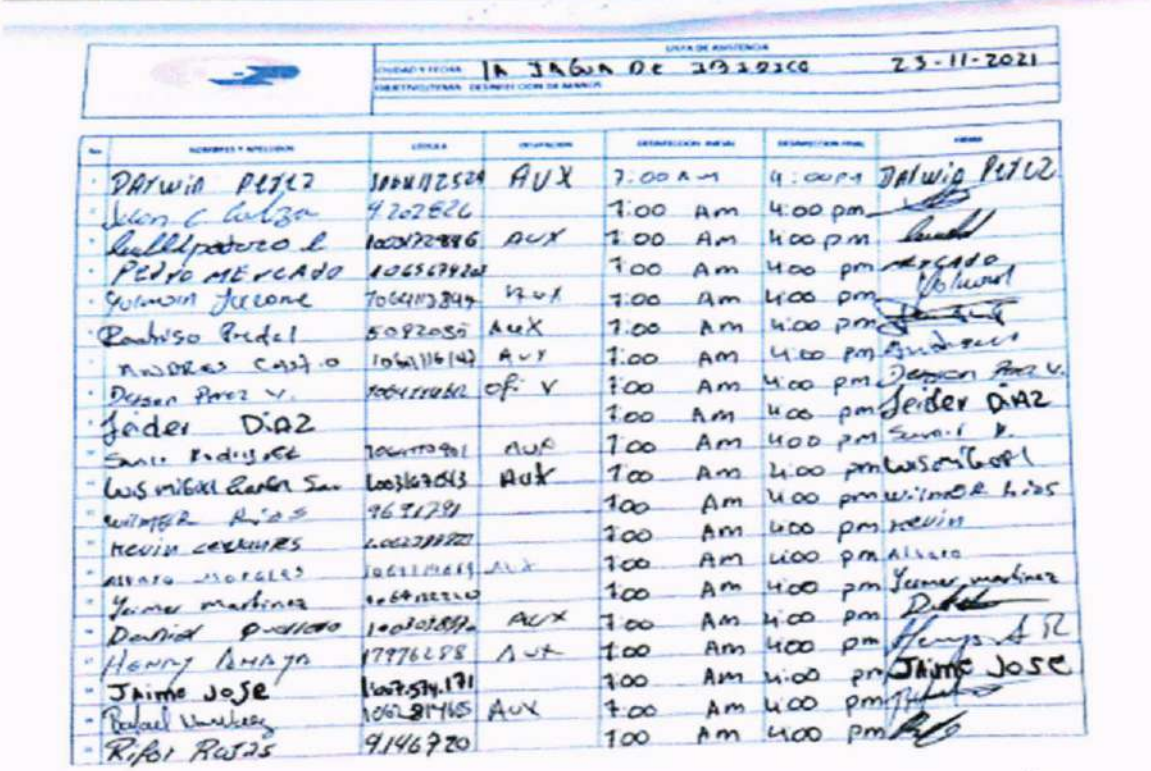
	DARWIN PEREZ	1064112529	AUX	7:15 am	4:10 pm	DARWIN PEREZ
	Juan C Cabeza	9702626	AUX	7:15 am	4:10 pm	
	Gabriel pedroza C	1003172686	AUX	7:15 am	4:10 pm	
	Pedro MERCADO	1065674205		7:15 am	4:10 pm	
	Yohanny Jaime	7691784	Aux	7:15 am	4:10 pm	
	Rodrigo Prada	5079033	Aux	7:15 am	4:10 pm	
	ANDRES castro	1064111647	Aux	7:15 am	4:10 am	
	Dilson Perez V.	1064111402	oficio v	7:15 am	4:10 pm	Dilson Perez V.
	Jeider Diaz			7:15 am	4:10 pm	Jeider DIAZ
	Samir Rodriguez	1064111041	Aux	7:15 am	4:10 am	Samir R.
	Luis miguel Zambrano	1065163043	Aux	7:15 am	4:10 pm	Luis miguel
	Wilmer R. Rios	7691791		7:15 am	4:10 pm	wilmer R Rios
	KEVIN CERVANTES	1064399852	AUX	7:15 am	4:10 pm	Kevin
	Alvaro morales	1064114169	Aux	7:15 am	4:10 pm	alvaro
	Daniel Pueblo	1065038376	AUX	7:15 am	4:10 pm	
	Yeimer martinez	1064122224		7:15 am	4:10 pm	Yeimer martinez
	Henry Arroyo	1792648	Aux	7:15 am	4:10 pm	Henry Arr
	JAime Jose	1.007.514.171		7:15 am	4:10 pm	JAime Jose
	Rafael Navarro	1062841665	AUX	7:15 am	4:10 pm	
	Rifol Rojas	9.146720		7:15 am	4:10 pm	



LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 23-11-2021

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACION	DESCRIPCION INICIAL	DESCRIPCION FINAL	FIRMA
1	Juan Carlos S	1003226826	AXI	7:00 Am	4:00 pm	Juan Carlos S
2	OSCAR JOSE	1067971802	AUX	7:00 Am	4:00 pm	OSCAR
3	Duvan Jose	1003174984	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Duvan
4	Uriel castillo	1254890		7:00 Am	4:00 pm	Uriel castillo
5	Andres Castro	1064116117	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Andres castro
6	Rafael Martinez	1062874165	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Rafael M
7	Uriel Perez	1003172686	oficios V	7:00 Am	4:00 pm	Uriel perez
8	Danilo Moncel	1935038335	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Danilo
9	Jhon cruz	1064111855	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Jhon cruz
10	Diego Quintero	1007624314	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Diego Q
11	Jose Sierra	1067948260	OF	7:00 Am	4:00 pm	Jose Sierra
12	Ubaldo castro	1064177416	AUX	7:00 Am	4:00 pm	ubaldo C.
13	Armando Murgas	1067723598	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Murgas Ortiz
14	Andre parra	1194357203	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Andres Parra
15	evaldo polo	1067703??	OF	7:00 Am	4:00 pm	evaldo Polo
16	Nelson cruz	1064117401	OF	7:00 Am	4:00 pm	Nelson C.
17	edinson parra	1064111943	AUX	7:00 Am	4:00 pm	edinson P.
18	lewys Perez	1232495?	OF	7:00 Am	4:00 pm	lewys P.
19	Jesus Ara.	1001159850	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Jesus.
20	Uriel castillo	1232480?0	AUX	7:00 AM	4:00 pm	Uriel castillo



LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 23-11-2021

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACION	DESCRIPCION INICIAL	DESCRIPCION FINAL	FIRMA
1	DARWIN PEREZ	1004112524	AUX	7:00 Am	4:00 pm	DARWIN PEREZ
2	Juan C Loaiza	4202826		7:00 Am	4:00 pm	
3	Guillermo L	1002728886	AUX	7:00 Am	4:00 pm	
4	PEDRO MERCADO	1065679208		7:00 Am	4:00 pm	
5	Yulmain Jerome	1064113847	AUX	7:00 Am	4:00 pm	
6	Bautista Pedel	5082050	AUX	7:00 Am	4:00 pm	
7	ANDRES CASTRO	1064116142	AUX	7:00 Am	4:00 pm	
8	Dayan Perez V.	1064111682	of. V	7:00 Am	4:00 pm	Dayan Perez V.
9	Jeider DIAZ			7:00 Am	4:00 pm	Jeider DIAZ
10	Samir Rodriguez	1064119781	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Samir R.
11	Luis miguel Rueda Sa	1003163043	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Luis Miguel
12	Wilmer Rios	96?1791		7:00 Am	4:00 pm	Wilmer Rios
13	Kevin Cervantes	1064119220		7:00 Am	4:00 pm	Kevin
14	Alvaro Morales	1064119619	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Alvaro
15	Yaimer martinez	1064112240		7:00 Am	4:00 pm	Yaimer martinez
16	Daniel Pacheco	1003078??	AUX	7:00 Am	4:00 pm	
17	Henry Amaya	17976298	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Henry A.
18	Jaime Jose	1067534171		7:00 Am	4:00 pm	Jaime Jose
19	Rafael Martinez	1062874165	AUX	7:00 Am	4:00 pm	
20	Rafa Rojas	9146720		7:00 Am	4:00 pm	

CONSORCIO PUEBLO PRIMERO

LISTA DE ASISTENCIA

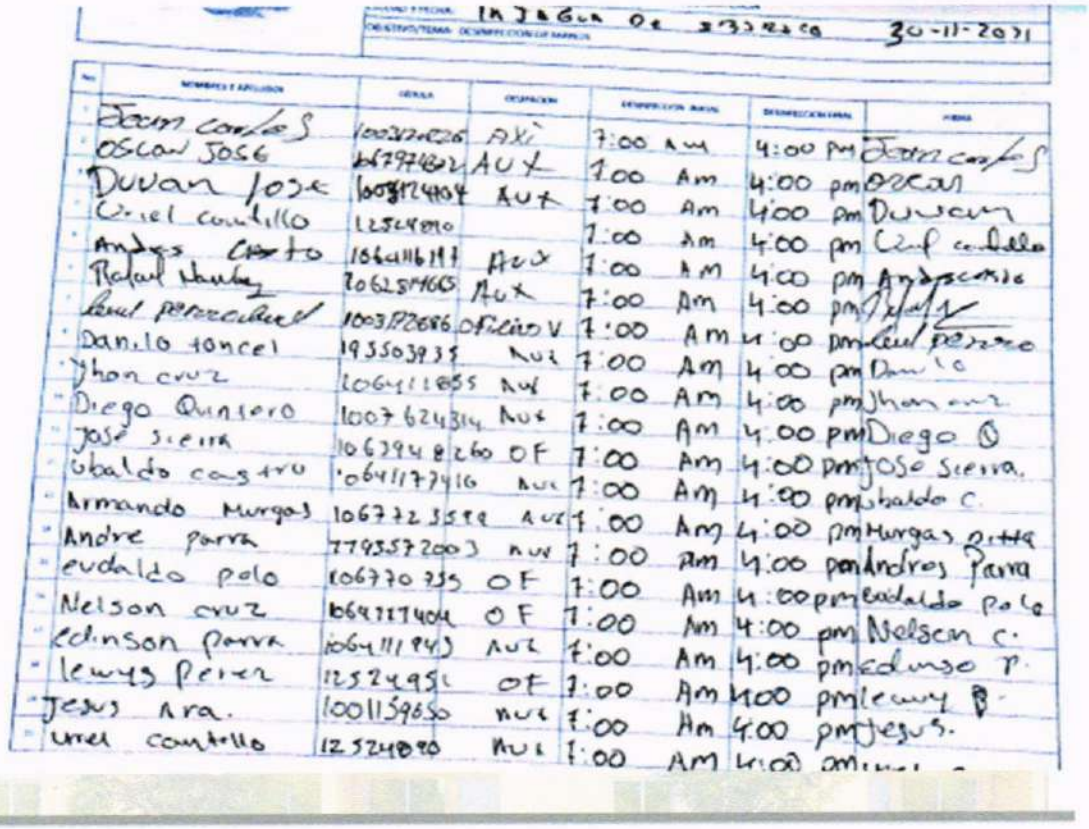
LA JAGUA DE IBIRICO 28-11-2021

1	DARWIN PEREZ	1064112528	AUX	7:20 AM	4:10 PM	DARWIN PEREZ
2	[illegible]	9202826	AUX	7:20 AM	4:10 PM	
3	[illegible]	1003172886	AUX	7:20 AM	4:10 PM	
4	PEDRO MERCADO	1065634285	AUX	7:20 AM	4:10 PM	MERCADO
5	[illegible]	1064113847	AUX	7:20 AM	4:10 PM	
6	[illegible]	3072035	AUX	7:20 AM	4:10 PM	
7	ANDRES CASTRO	1064116847	AUX	7:20 AM	4:10 PM	
8	[illegible]	1064114482	OF: V	7:20 AM	4:10 PM	
9	JEIDER DIAZ		AUX	7:20 AM	4:10 PM	JEIDER DIAZ
10	SAMIR RODRIGUEZ	1064114861	AUX	7:20 AM	4:10 PM	
11	LUIS MIGUEL RANGEL	1003162848	AUX	7:20 AM	4:10 PM	LUIS MIGUEL
12	WILMER RIOS	9691791	AUX	7:20 AM	4:10 PM	WILMER RIOS
13	KEVIN CERVANTES	1062398832	AUX	7:20 AM	4:10 PM	
14	JEIMER MARTINEZ	1064114470	AUX	7:20 AM	4:10 PM	
15	[illegible]	1002398772	AUX	7:20 AM	4:10 PM	
16	HENRY AMAYA	17976488	AUX	7:20 AM	4:10 PM	
17	JAIME JOSE	1064114171	AUX	7:20 AM	4:10 PM	JAIME JOSE
18	[illegible]	1062399665	AUX	7:20 AM	4:10 PM	
19	RIFOR ROJAS	9146720	OF	7:20 AM	4:10 PM	
20	WILMER GOMEZ	73612139	OF	7:20 AM	4:10 PM	WILMER

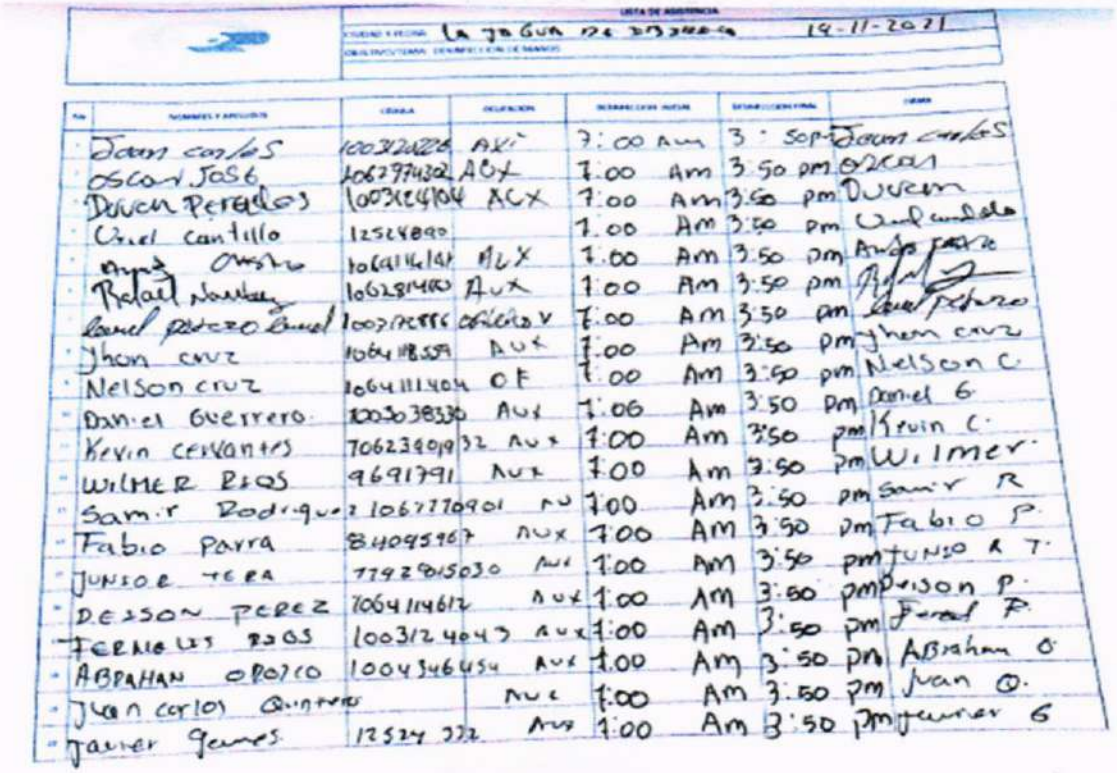
LISTA DE ASISTENCIA

LA JAGUA DE IBIRICO 22-11-2021

1	JUAN CARLOS	1003220035	AUX	07:00 AM	04:30 PM	JUAN CARLOS
2	OSCAR JOSE	1067974002	AUX	7:00 AM	4:30 PM	OSCAR
3	DUVAN PERCLES	1064124697	AUX	7:00 AM	4:30 PM	DUVAN
4	OMAR CANTILLO	1123298810	AUX	7:00 AM	4:30 PM	OMAR CANTILLO
5	ANGEL CASTRO	1064114484	AUX	7:00 AM	4:30 PM	ANGEL CASTRO
6	[illegible]	1062399665	AUX	7:00 AM	4:30 PM	
7	RAFAEL PEREZ JAIMES	1003172886	AUXILIAR	7:00 AM	4:30 PM	RAFAEL PEREZ
8	NELSON CRUZ	1064111404	OF.	7:00 AM	4:30 PM	NELSON CRUZ
9	DANIEL GUERRERO	1003038330	AUX	7:00 AM	4:30 PM	DANIEL GUERRERO
10	KEVIN CERVANTES	1062398832	AUX	7:00 AM	4:30 PM	KEVIN CERVANTES
11	WILMER RIOS	9691791	AUX	7:00 AM	4:30 PM	RIOS
12	SAMIR RODRIGUEZ	1064114861	AUX	7:00 AM	4:30 PM	SAMIR R
13	RODRIGO PINEDA	5092030	AUX	7:00 AM	4:30 PM	
14	LUIS MIGUEL RANGEL	1003162848	AUX	7:00 AM	4:30 PM	LUIS R.
15	JEIDER DIAZ	1085047449	AUX	7:00 AM	4:30 PM	JEIDER DIAZ
16	FABIO PARRA	84095967	AUX	7:00 AM	4:30 PM	FABIO P
17	ANDRES PARRA C.	1193577003	AUX	7:00 AM	4:30 PM	ANDRES PARRA
18	LUIS CASTILLO	12522613	AUX.	7:00 AM	4:30 PM	C
19	JUNIOR TRAVER	1192815030	AUX	7:00 AM	4:30 PM	T.
20	CARLOS ALBERTO	1064117503	AUX	7:00 AM	4:30 PM	CARLOS C.

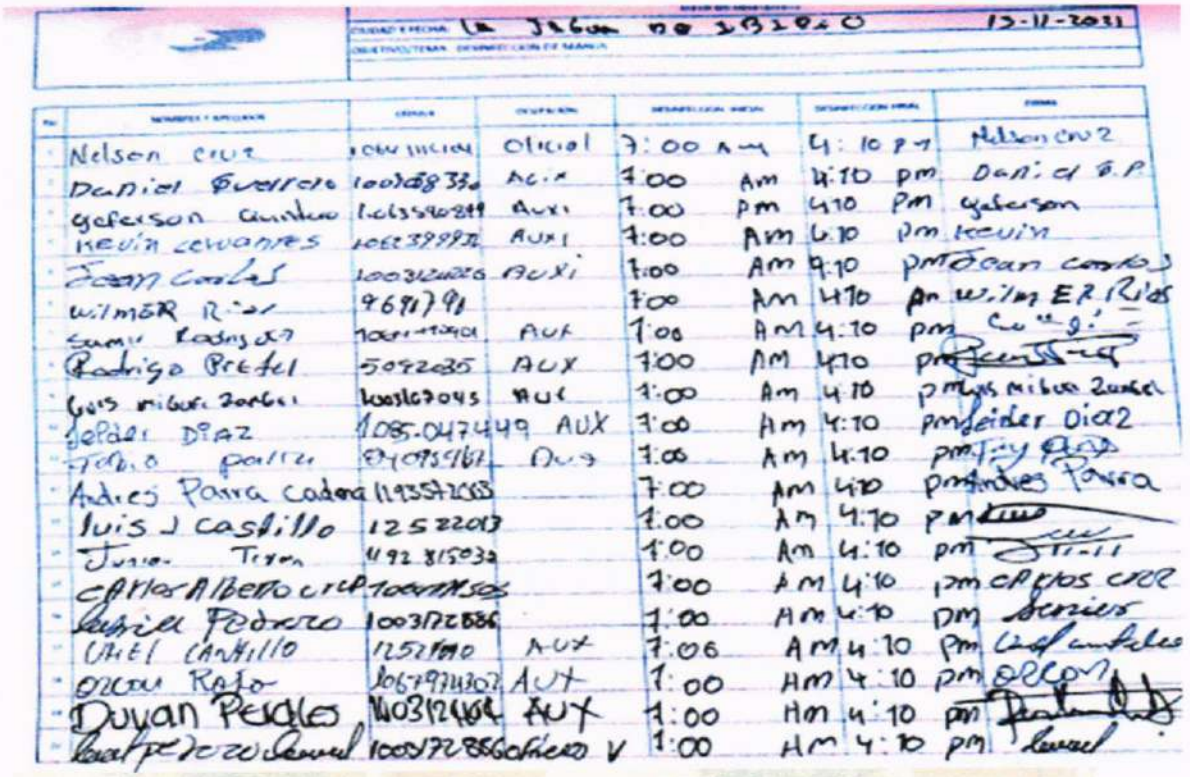


Joan carlos S	1003224226	AXI	7:00 Am	4:00 Pm	Joan carlos S
OSCAR JOSE	1067974824	AUX	7:00 Am	4:00 pm	OSCAR
Duvan Jose	1003124104	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Duvan
Uriel cantillo	12524890		7:00 Am	4:00 pm	Uriel cantillo
Andres Castro	1064116141	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Andres castro
Rafael Montero	1062814803	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Rafael
Raul perez raul	1003172686	oficios V	7:00 Am	4:00 pm	Raul perez
Danilo toncel	1935039335	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Danilo
Jhon cruz	1064111855	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Jhon cruz
Diego Quintero	1007624314	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Diego Q
jose sierra	1062948260	OF	7:00 Am	4:00 pm	jose sierra.
Ubaldo castro	1064177416	AUX	7:00 Am	4:00 pm	ubaldo C.
Armando Murgas	1067723598	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Murgas Armando
Andre parra	7749357200	AUX	7:00 Am	4:00 pm	Andres Parra
eudaldo polo	1067703735	OF	7:00 Am	4:00 pm	eudaldo Polo
Nelson cruz	1064111404	OF	7:00 Am	4:00 pm	Nelson C.
edinson parra	1064111943	AUX	7:00 Am	4:00 pm	edinso P.
lewys perez	12524951	OF	7:00 Am	4:00 pm	lewys P.
Jesus Ara.	1001159650	AUX	7:00 Am	4:00 pm	jesus.
Uriel cantillo	12524890	AUX	7:00 Am	4:00 pm	



Joan carlos	1003224226	AXI	7:00 Am	3:50 pm	Joan carlos
OSCAR JOSE	1067974824	AUX	7:00 Am	3:50 pm	OSCAR
Duvan Peralta	1003124104	AUX	7:00 Am	3:50 pm	Duvan
Uriel cantillo	12524890		7:00 Am	3:50 pm	Uriel cantillo
Andres Castro	1064116141	AUX	7:00 Am	3:50 pm	Andres castro
Rafael Montero	1062814803	AUX	7:00 Am	3:50 pm	Rafael
Raul perez Raul	1003172686	oficios V	7:00 Am	3:50 pm	Raul perez
Jhon cruz	1064111855	AUX	7:00 Am	3:50 pm	jhon cruz
Nelson cruz	1064111404	OF	7:00 Am	3:50 pm	Nelson C.
Daniel Guerrero	1003038330	AUX	7:00 Am	3:50 pm	Daniel G
Kevin cervantes	1062390932	AUX	7:00 Am	3:50 pm	Kevin C.
WILMER RIOS	9691791	AUX	7:00 Am	3:50 pm	Wilmer.
Samir Rodriguez	1067770901	AUX	7:00 Am	3:50 pm	Samir R
Fabio Parra	84049567	AUX	7:00 Am	3:50 pm	Fabio P.
JUNIOR TERA	7792915030	AUX	7:00 Am	3:50 pm	JUNIOR T.
DEISON PEREZ	7064114612	AUX	7:00 Am	3:50 pm	Deison P.
FERNELIS RIOS	1003124043	AUX	7:00 Am	3:50 pm	Fernel R.
ABRAHAN OROZCO	1004346454	AUX	7:00 Am	3:50 pm	Abraham O
Juan carlos Quintero		AUX	7:00 Am	3:50 pm	Juan Q.
Javier Gomez	12524 222	AUX	7:00 Am	3:50 pm	Javier G

CONSORCIO PUEBLO PRIMERO



	Nelson Cruz	[illegible]	Oficial	7:00	4:10 pm	Nelson Cruz
	Daniel Guerrero	1003688336	Aux	7:00 Am	4:10 pm	Daniel G.P.
	Geferson Quintero	1063596849	Aux	7:00 pm	4:10 pm	Geferson
	Kevin Cervantes	1067399936	Aux	7:00 Am	4:10 pm	Kevin
	Juan Carlos	1003126826	Aux	7:00	Am 4:10	pm Juan carlos
	Wilmer Rios	9691791		7:00	Am 4:10	Am Wilmer E. Rios
	Samir Rodriguez	7061-7291	Aux	7:00	Am 4:10	pm [illegible]
	Rodrigo Bretel	5092285	Aux	7:00	AM 4:10	pm [illegible]
	Luis miguel Zuñiga	1003167045	Aux	7:00	Am 4:10	pm Luis miguel Zuñiga
	Jeiber Diaz	1085.047449	Aux	7:00	Am 4:10	pm Jeiber Diaz
	Fabio Pallares	8709591621	Aux	7:00	Am 4:10	pm [illegible]
	Andres Parra Cadena	1193572688		7:00	Am 4:10	pm Andres Parra
	Luis J Castillo	12522203		7:00	Am 4:10	pm [illegible]
	Jairo Tirado	492 815032		7:00	Am 4:10	pm [illegible]
	Carlos Alberto Cruz	1065[illegible]		7:00	Am 4:10	pm Carlos Cruz
	Gabriel Pedroza	1003722886		7:00	Am 4:10	pm Gabriel
	Uriel Castillo	1252[illegible]0	Aux	7:00	Am 4:10	pm Uriel Castillo
	Orlan Rojo	1067971307	Aux	7:00	Am 4:10	pm Orlan
	Duvan Pedraza	1003126[illegible]	Aux	7:00	Am 4:10	pm [illegible]
	Isaac Perez Samuel	1003728860	Oficios V	7:00	Am 4:10	pm Samuel

FORMATOS CHARLAS DE SEGUTRIDAD

FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS:	Javier Gamez		
CÉDULA:	12.524 332	OCUPACIÓN:	Ayudante
ÁREA DE TRABAJO:	CONSTRUCCION.	FECHA:	01-11-2021

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO DE SEGURIDAD	01-11-21	1
2	GUANTES DE SEGURIDAD	01-11-21	1
3	GAFAS DE SEGURIDAD	01-11-21	1
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	HAROLD HOJICA	CÉDULA:	1.064.108.722
CARGO:	SISO	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obli importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

JAVIER GAMEZ
CC 1252H 332

	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRES Y APELLIDOS:	Juan carlos cabeza		
CÉDULA:	9202826	OCUPACIÓN:	
ÁREA DE TRABAJO:		FECHA:	03-11-2021

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	casco de seguridad	03-11-21	1
2	gafas de seguridad	03-11-21	1
3	guantes de seguridad	03-11-21	1
4	chaleco reflectivo	03-11-21	1
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	Marcela mojica	CÉDULA:	1.064.108.122
CARGO:	SISO	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Juan C. Cabeza romero
C.C 9.202.826

	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS:	Gabriel Pedroza Lenguel	OCUPACIÓN:	AUX.
CÉDULA:	1003172886	FECHA:	01-11-2021
AREA DE TRABAJO:	CONSTRUCCION		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO DE SEGURIDAD.	01-11-2021	1
2	GAFAS DE SEGURIDAD	1-11-2021	1
3	GUANTES DE SEGURIDAD.	1-11-2021	1
4	Chaleco reflectivo	1-11-2021	1
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	Maluda mojico	CÉDULA:	1064109772
CARGO:	SISO	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Gabriel Pedroza Lenguel
CC 1003172886

FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS:	Fernelis Rios		
CÉDULA:	1003124043	OCUPACIÓN:	OF
ÁREA DE TRABAJO:	CONSTRUCCION	FECHA:	01-11-2021

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	GUANTES DE SEGURIDAD.	01-11-2021	1
2	GAFAS DE SEGURIDAD	01-11-2021	1
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	Nabuda Mojico	CÉDULA:	1.064.108.722
CARGO:	SISO	FIRMA:	

COMPROMISO

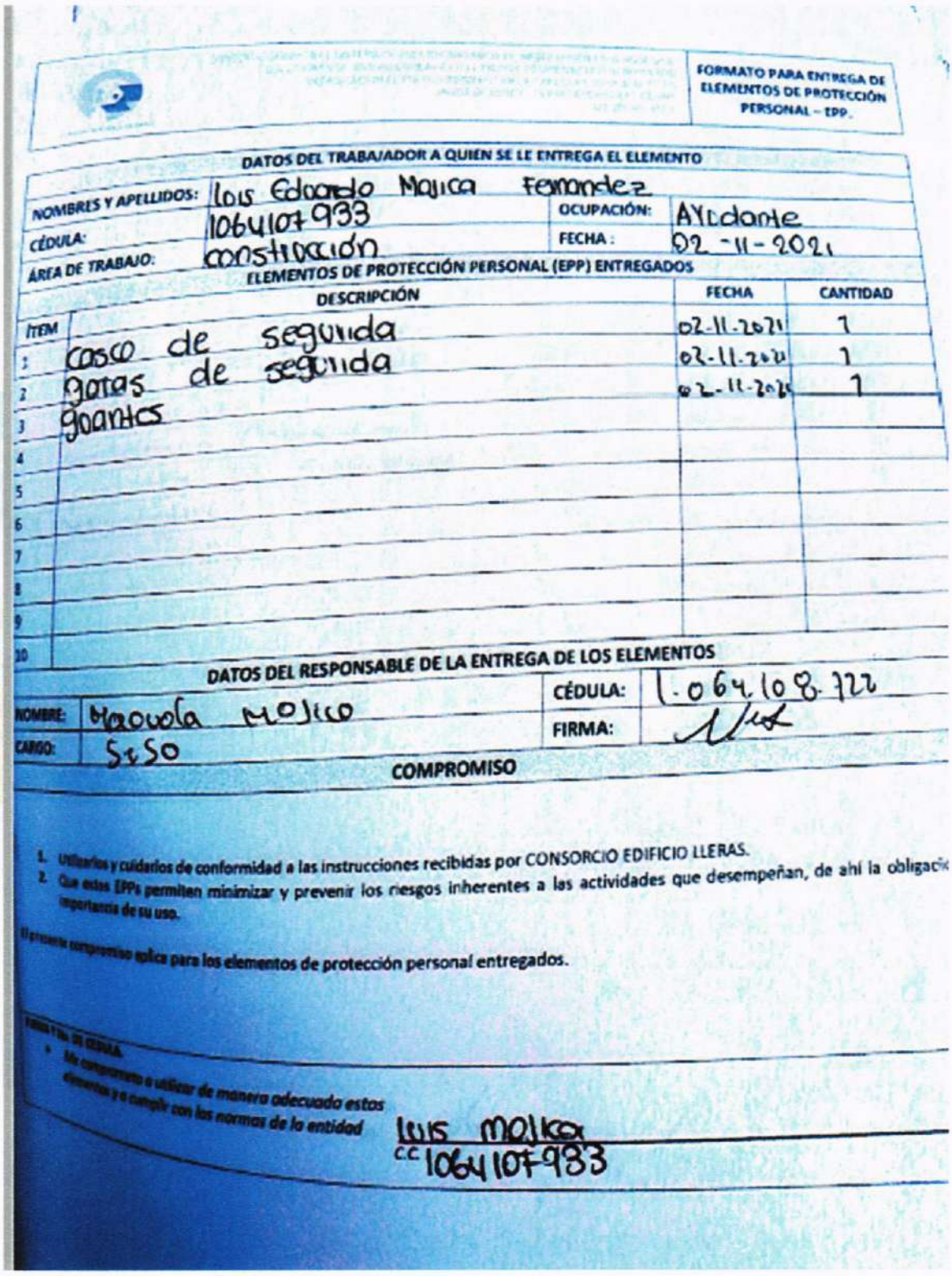
1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación importancia de su uso.

presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA

- Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad

Fernelis
CC 1003124043



FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS:	Luis Eduardo Mojica Fernandez	OCUPACIÓN:	Ayudante
CÉDULA:	1064107933	FECHA:	02-11-2021
ÁREA DE TRABAJO:	construccion		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	Casco de seguridad	02-11-2021	1
2	gafas de seguridad	02-11-2021	1
3	guantes	02-11-2021	1
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	Marcela Mojica	CÉDULA:	1.064.108.722
CARGO:	SgSO	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA

- Me comprometo a utilizar de manera adecuado estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad

Luis Mojica
CC 1064107933

	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRES Y APELLIDOS:	DUVAN PERALES RODRIGUEZ.		
CÉDULA:	1003124104	**OCUPACIÓN:**	AUXILIAR
ÁREA DE TRABAJO:	CONSTRUCCION	**FECHA:**	02-11-2021

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO DE SEGURIDAD	02-11-2021	1
2	GAFAS DE SEGURIDAD	02-11-2021	1
3	GUANTES DE SEGURIDAD.	02-11-2021	1
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	MAGDA MOJICA	**CÉDULA:**	1.064.108.722
CARGO:	SISO	**FIRMA:**	Mojica

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Duvan Perales Rodriguez
1003124104.

FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS:	JEAN CARLOS RODRIGUEZ		
CÉDULA:	1003124226	**OCUPACIÓN:**	AUXILIAR
ÁREA DE TRABAJO:	CONSTRUCCION	**FECHA:**	02-11-2021

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO DE SEGURIDAD	02-11-2021	1
2	GUANTES DE SEGURIDAD	02-11-2021	1
3	GAFAS DE SEGURIDAD	02-11-2021	1
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	MAGDA MOJICA	**CÉDULA:**	1.064.108.722
CARGO:	SISO	**FIRMA:**	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligatori importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Jean Carlos Rodriguez
1003124226.

FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

OMBRES Y APELLIDOS:	OSCAR ROJAS		
DULA:	1067974302		
EA DE TRABAJO:	CONSTRUCCION	OCUPACIÓN:	AUXILIAR
		FECHA:	02-11-2021

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
	CASCO DE SEGURIDAD	02-11-2021	1
	GAFAS DE SEGURIDAD.	02-11-2021	1
	GUANTES DE SEGURIDAD	02-11-2021	1
	CHALECO REFLECTIVO	02-11-2021	1
	MASCARILLA	02-11-2021	1

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

MBRE:	MAYOLA MODICA	CÉDULA:	7.064.708.722
GO:	SISO	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

iente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

A Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

OSCAR ROJAS
CC 1067974302

FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

OMBRES Y APELLIDOS:	UBEL CANTILLO		
ÉDULA:	12 524 890	**OCUPACIÓN:**	AUXILIAR
REA DE TRABAJO:	CONSTRUCCION	**FECHA :**	02-11-2021

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

TEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
	CASCO DE SEGURIDAD.	02-11-2021	1
	GAFAS DE SEGURIDAD.	02-11-2021	1
	GUANTES DE SEGURIDAD	02-11-2021	1
	CHALECO REFLECTIVO	02-11-2021	1
	MASCARILLAS	02-11-2021	1
0			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

IOMBRE:	MAGUNA MOJICA	**CÉDULA:**	7.064.108.722
'ARGO:	SSSO	**FIRMA:**	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

l presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

IRMA Y No. DE CEDULA

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Ubel cantillo
CC 12524890

CONSORCIO PUEBLO PRIMERO

FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

IBRES Y APELLIDOS:	ANDRES CASTRO		
ILA:	1064.716.147	**OCUPACIÓN:**	AUXILIAR
DE TRABAJO:	CONSTRUCCION	**FECHA:**	02-11-2021

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
CASCO DE SEGURIDAD.	02-11-2021	1
GUANTES DE SEGURIDAD.	02-11-2021	1
GAFAS DE SEGURIDAD.	02-11-2021	1
CHALECO REFLECTIVO	02-11-2021	1
MASCARILLA)	02-11-2021	1

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

RE:	MAOUDA MOJICA	**CÉDULA:**	7.064.109.722
I:	SSSO	**FIRMA:**	

COMPROMISO

Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

ste compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

No. DE CEDULA

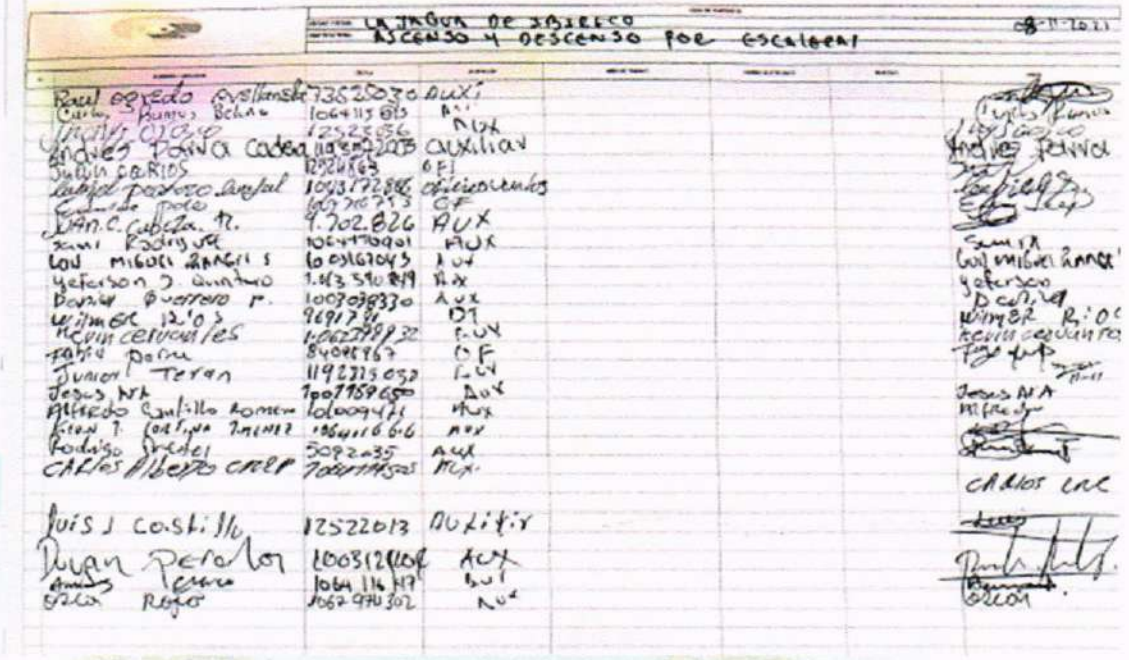
Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad

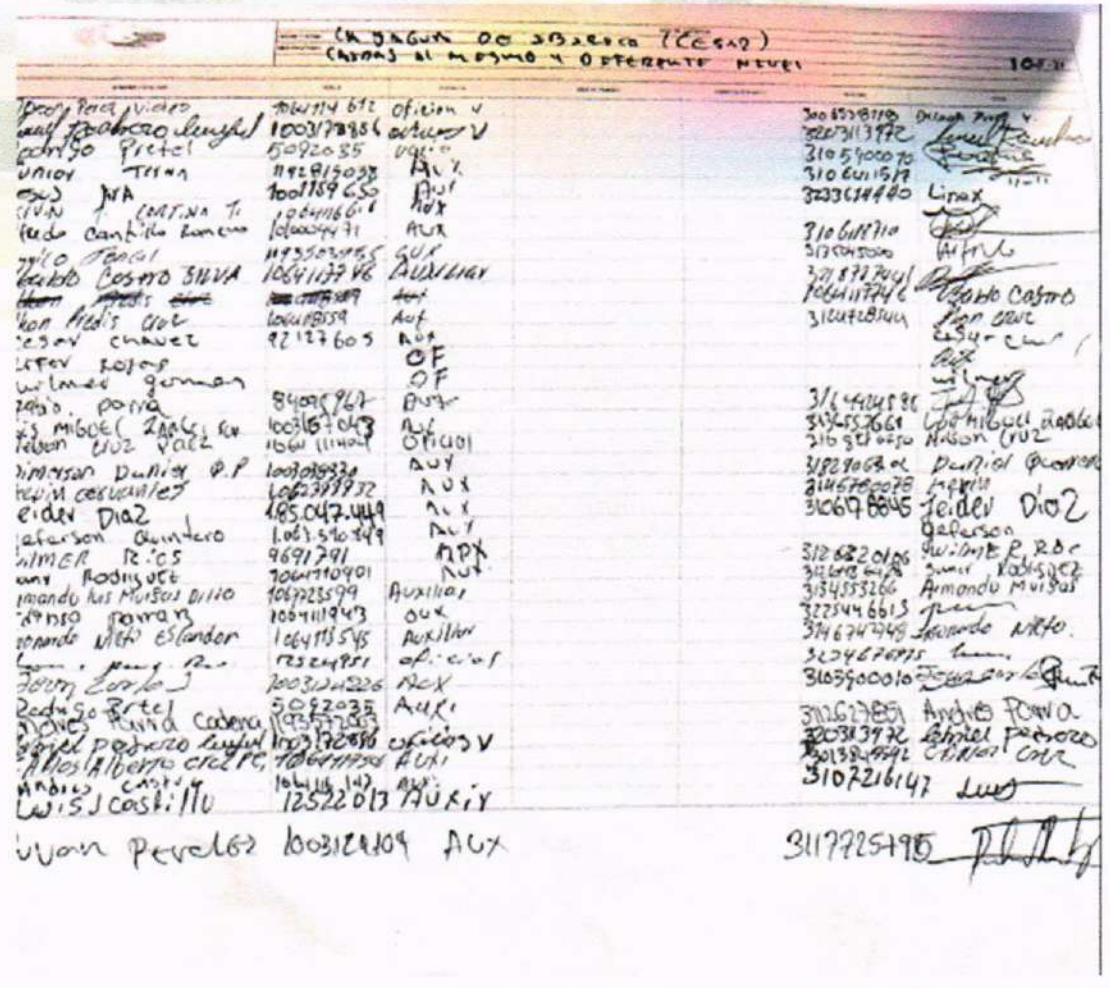
ANDRES CASTRO
CC 1064116147

FORMATOS CHARLAS DE SEGURIDAD






LA JAGUA DE IBIRICO
ASCENSO Y DESCENSO POR ESCALERAS

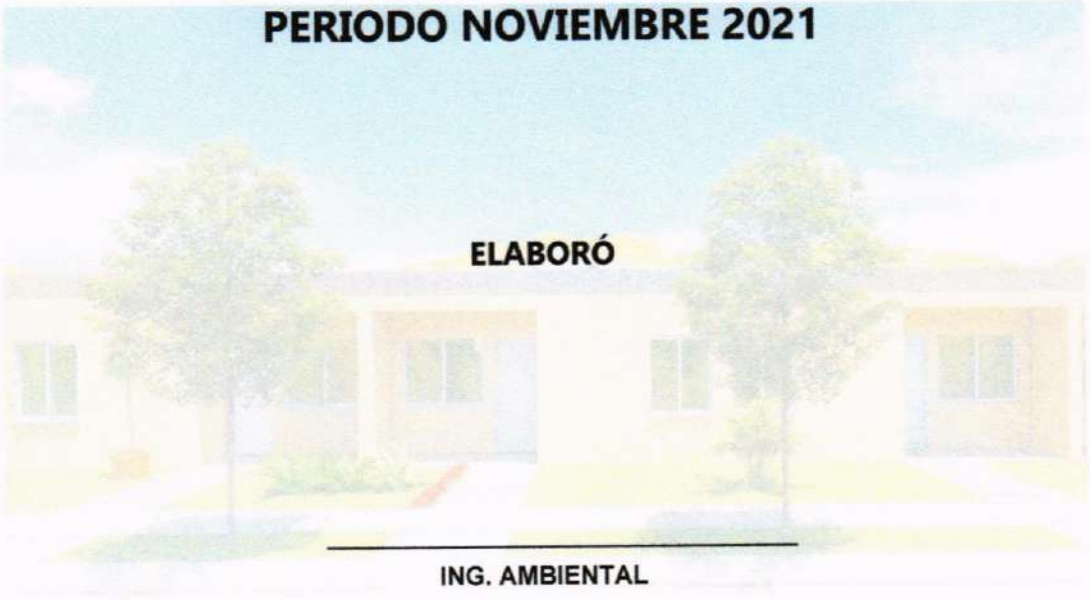

LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR)
CARGOS AL MISMO Y DIFERENTE NIVEL

A10 – INFORME AMBIENTAL

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

INFORMES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL
IMPLEMENTACION DEL P.M.A

PERIODO NOVIEMBRE 2021



ELABORÓ

ING. AMBIENTAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
NOVIEMBRE
2021

CONTENIDO

1. **INTRODUCCION** 3
2. **OBJETIVOS** 4
 2.1. GENERAL 4
 2.2. ESPECIFICOS 4
3. **CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO** 5
4. **ASPECTOS AMBIENTALES A TENER EN CUENTA** 5
5. **LOCALIZACION DEL PROYECTO** 6
6. **DESARROLLO DE ACTIVIDADES** 7
 6.1. SENSIBILIZACION Y CAPACITACION AMBIENTAL 7
 6.2. MANEJO Y DISPOSICON FINAL DE ESCOMBROS O MATERIAL DE CORTE 8
 6.3. MEJORAMI MANEJO DE CAMPAMENTO TRANSITORIO 9
 6.4. MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTIA 10
 6.5. MANEJO Y USO ADECUADO DEL RECURSO AGUA 11
 6.6. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS 12
 6.7. MANEJO DE ACEITES Y COMBUSTIBLES 13
 6.8. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION 14
 6.9. JORNADA DE LIMPIEZA 15
7. **CONCLUSION** 16
8. **ANEXO** 17

1. INTRODUCCIÓN

La legislación ambiental vigente en la República de Colombia establece que todo proyecto o actividad por su magnitud represente la posibilidad de provocar efectos negativos de importancia sobre el medio ambiente y los recursos naturales existentes en la zona donde se pretende ejecutar.

NOMBRE PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACION PUEBLO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR",

El presente documento contiene un análisis de los impactos ambientales generados por la construcción de LA URBANIZACION DE INTERES SOCIAL PUEBLO PRIMERO EN LA JAGUA DE IBIRICO. Obra que nace debido al crecimiento de la población de bajos recursos en el Municipio y con el fin de mejorar la calidad de vida de los residentes de las diferentes invasiones.

Para el posterior informe se evidenciaron las actividades desarrolladas en la obra para su posterior identificación de impactos ambientales, los cuales consta de un registro fotográfico, así como la descripción de la actividad y su respectivo impacto eso si con la propuesta de medida de mitigación correspondiente y otros detalles que describen muy bien las características de cada etapa del proceso constructivo.

En ese sentido, se hace importante la identificación del impacto ambiental, generado por construcción de la urbanización PUEBLO PRIMERO, debido a que es entendido como un instrumento de carácter preventivo que incorpora la dimensión ambiental en las nuevas acciones humanas y en las modificaciones a las obras y actividades existentes.

2. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Efectuar todas las actividades que busquen Mitigar, Reducir, y/o Compensar las posibles afectaciones a los factores Ambientales en la construcción de la URBANIZACION PUEBLO PRIMERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.

3.2. ESPECIFICOS

- ⇨ Determinar la disposición de residuos sólidos, en la construcción del parque recreo deportivo.
- ⇨ Establecer las causas y los impactos ambientales generados por la construcción de las viviendas de interés social.
- ⇨ Realizar las acciones de mitigación de impactos por la de construcción de la obra.
- ⇨ Evaluar los impactos relacionados con los componentes ambientales susceptibles de alteración o de causar algún impacto negativo en el medio ambiente y la salud, así como sus efectos y alternativas de solución.

3. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO.

En este capítulo se presenta la caracterización de los componentes abiótico, biótico y socioeconómico del área de influencia del proyecto, en un contexto regional y local.

La información utilizada en el presente capítulo corresponde a información secundaria y a estudios adelantados en el marco de la etapa de estudios y diseños realizados por diferentes asesores.

- **ÁREA DE INFLUENCIA** corresponde al espacio geográfico que es susceptible a experimentar alteraciones como consecuencia de las actividades asociadas a la construcción y operación del proyecto.
- **Área de influencia indirecta** es aquella donde se manifiestan de manera indirecta los efectos de la construcción del proyecto de ampliación de la infraestructura planteada para mejorar la oferta de servicios de la institución. Dada las características del presente proyecto, el área de influencia indirecta (AII) está definida por el área del municipio de La Jagua de Ibirico.
- **Área de influencia directa** es aquella donde se manifiestan los impactos generados por las actividades de construcción como la tala de árboles, movimiento de tierras, construcción de edificaciones y vías, instalación de equipos fijos, etc. Dada las características geográficas del presente proyecto, el área de influencia directa (AID) está definida por el área del predio de la Urbanización pueblo primero, Municipio de La jagua de Ibirico.

4. ASPECTOS AMBIENTALES A TENER EN CUENTA

- ✓ SENSIBILIZACION Y CAPACITACION AMBIENTAL.
- ✓ MOVIMIENTO DE TIERRA.
- ✓ MANEJO DE CAMPAMENTO TRANSITORIO.
- ✓ MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTIA.
- ✓ MANEJO Y USO ADECUADO DEL RECURSO AGUA.
- ✓ MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.
- ✓ MANEJO DE ACEITES Y COMBUSTIBLE.
- ✓ MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO PÉTREOS

4. Localización Del Proyecto.

Nombre Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR",



Ubicación en el lote para la construcción de la urbanización pueblo primero.

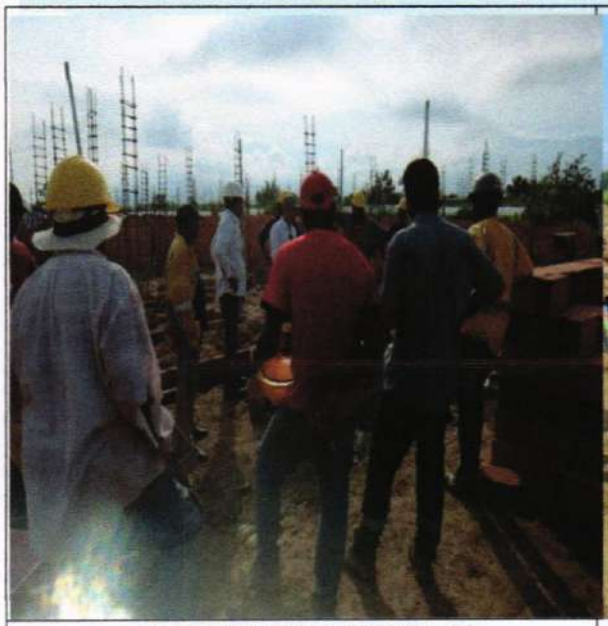
El Municipio de La Jagua de Ibirico Cesar, hace parte de la cuenca carbonífera ubicada en la Región Central del Departamento del Cesar, presenta un área de 76.337 hectáreas, y una posición geográfica de 9º24' de latitud norte y 73º20' de longitud occidental. Limita al norte con el municipio de Becerril, al sur con el municipio de Chiriguaná, por el Oriente con la república de Venezuela y por el Occidente con el municipio del Paso.

5. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. SENSIBILIZACION Y CAPACITACION AMBIENTAL.

Consiste en la preparación y realización de un programa de sensibilización y capacitación ambiental dirigido a todo el personal que labora en la empresa tanto al área de campo como administrativa.

Sensibilizar a todos los trabajadores de la obra tanto administrativos como obreros, mediante talleres, charlas, capacitaciones sobre Afectación de las condiciones ambientales por desconocimiento y/o falta de conciencia sobre los planes de acción ambiental requeridos en cada etapa de construcción.



CAPACITACIONES AMBIENTALES



SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIONES AMBIENTALES

TEMAS DE CAPACITACION Y SENCIBILIZACION

Protección de fauna	**Manejo de fuentes de agua**
Protección del recurso suelo.	**Manejo de bolsas de cementos.**
Manejo de aceites y combustibles	**Manejo apropiado de residuos sólidos.**

6.2. MOVIMIENTO DE TIERRA.

Consiste en retirar la capa orgánica para la adecuación de zanjas, terrenos y otras áreas necesarias para la instalación de tuberías o construcción de obras civiles.

Se vienen desarrollando las medidas de manejo ambiental necesarias para mitigar y/o controlar los efectos que el movimiento de tierras puede ocasionar sobre el medio ambiente, durante la ejecución de la obra.



MOVIMIENTO DE TIERRA MANUAL



MOVIMIENTO DE TIERRA MANUAL

IMPACTOS AMBIENTALES A -prevenir, controlar, mitigar y/o compensar.

- ✓ Contaminación de aguas superficiales por aumento de material suspendido y aporte de materia orgánica.
- ✓ Generación de material particulado.
- ✓ Incremento de niveles de ruido por la utilización de maquinarias.
- ✓ Alteración al paisaje.

Se evitará el acopio de materiales cerca de los cauces y estructuras de drenaje o zonas donde por acción de las aguas de escorrentía puedan transportarse hacia los drenajes naturales.

6.3. MANEJO DE CAMPAMENTO TRANSITORIO.

El manejo de campamento radica en la adecuación de instalaciones de obra para el funcionamiento de oficinas y almacenamiento de materiales obligatorios para el avance del proyecto.

Este debe contar con servicios sanitarios, energía y comunicaciones, así como zonas de acopio de materiales de construcción, residuos y mantenimiento de equipos.



MANEJO DE CAMPAMENTO TRANSITORIO



ADECUACION DE CAMPAMENTO

Se adecuaron las estructuras requeridas para el manejo del personal, almacenamiento de equipos, materiales y maquinaria, con el fin de minimizar el impacto ambiental durante el funcionamiento del mismo.

IMPACTOS AMBIENTALES A -prevenir, controlar, mitigar y/o compensar.

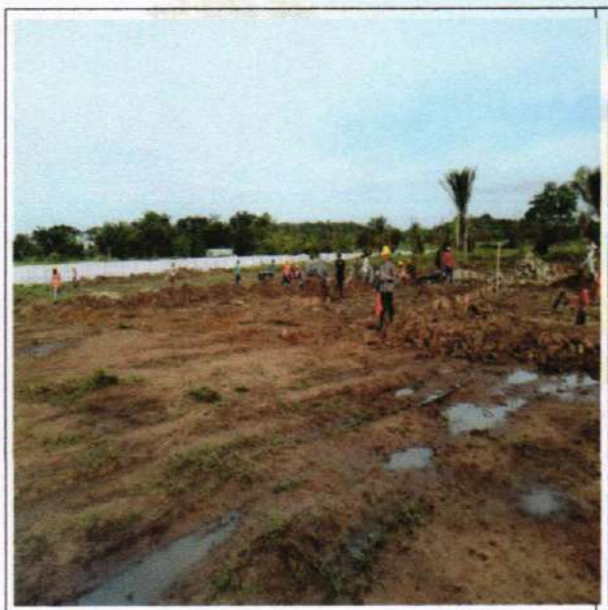
- ✓ Alteración del paisaje.
- ✓ Generación de ruido, emisión de gases, partículas y olores.
- ✓ Alteración de la cobertura vegetal y del hábitat y la biodiversidad.
- ✓ Obstaculización de vías y zona de tránsito peatonal.

- ✓ Afectación a la calidad de vida de la comunidad localizada en el área de influencia de las obras.

6.4. MANEJO DE AGUA DE ESCORRENTIA.

Se refiere a las acciones que permiten el buen manejo y disposición de los residuos líquidos durante la construcción de la obra, tal que, no haya afectación sobre los cuerpos de agua cercanos al área dispuesta para la ejecución de la obra.

Se viene recolectando y evacuando de forma adecuada los residuos líquidos generados en la zona de la obra y disponerlos de acuerdo con lo indicado en la legislación ambiental correspondiente,



TRATAMIENTO DE AGUAS DE ESCORRENTIA



BOMBEO DE AGUA DE ESCORRENTIA

Se viene utilizando motobomba para la extracción del agua en las excavaciones o zanjas.

IMPACTOS AMBIENTALES A -prevenir, controlar, mitigar y/o compensar.

- ✓ Contaminación de cuerpos de agua
- ✓ Contaminación del suelo

- ✓ Contaminación visual del área
- ✓ Generación de olores desagradables.

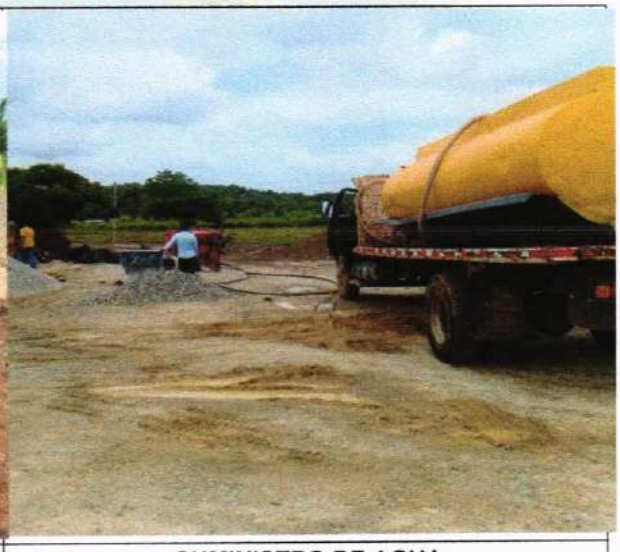
6.5. MANEJO Y USO ADECUADO DEL RECURSO AGUA.

Se refiere a las acciones que permiten el buen manejo y disposición de los residuos líquidos durante la construcción de la obra, tal que, no haya afectación sobre los cuerpos de agua cercanos al área dispuesta para la ejecución de la obra.

Con el fin de optimizar el uso del agua en la obra, se utilizan tanques para su depósito de manera temporal y así evitar gastos innecesarios y contribuir al ahorro y uso eficiente del agua.



ALMACENAMIENTO DE AGUA EN TANQUES



SUMINISTRO DE AGUA

Se viene recolectando y evacuando de forma adecuada los residuos líquidos generados en la zona de la obra y disponerlos de acuerdo con lo indicado en la legislación ambiental correspondiente.

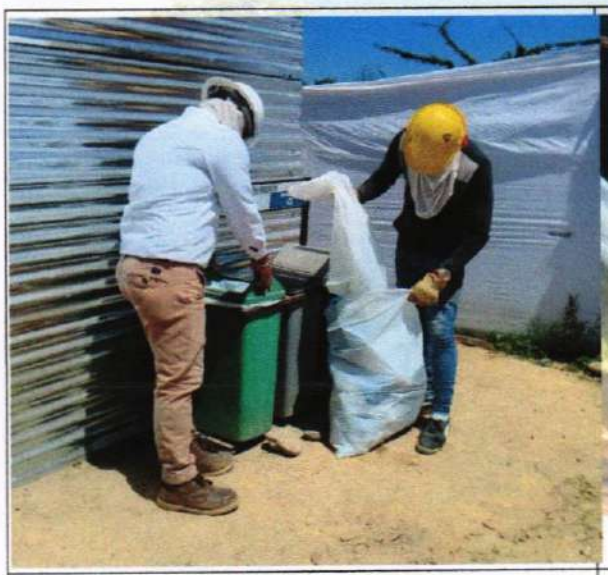
IMPACTOS AMBIENTALES A -prevenir, controlar, mitigar y/o compensar.

- ✓ Contaminación del agua.
- ✓ Gastos innecesarios.
- ✓ Concientización sobre el buen uso del agua.

6.6. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Consiste en el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos que se generan en la ejecución de las actividades de la obra.

El manejo de residuos sólidos se adelanta mediante la separación desde la fuente en puntos ecológicos, al igual se les exige a las empresas subcontratistas el manejo, retiro y disposición final de los residuos que generan durante las actividades en la obra.



PUNTO ECOLOGICO



DISPOSICION BOLSAS DE CEMENTO

IMPACTOS AMBIENTALES A -prevenir, controlar, mitigar y/o compensar.

- ✓ Acumulación de residuos sólidos ocasionando la presencia de vectores y valoración paisajística negativa
- ✓ Contaminación por emisiones (olores y material particulado).
- ✓ Afectaciones a la salud del personal de trabajo

✓ Modificación paisajística del entorno

6.7. MANEJO DE ACEITES Y COMBUSTIBLE.

Manipular correctamente los aceites lubricantes usados por su carácter de residuo peligroso con el fin de reducir los riesgos a la salud humana y al ambiente, garantizando el manejo adecuada de estos residuos dentro de la obra.

Se viene Manejando adecuadamente los aceites lubricantes usados de tal manera que no están afecte ningún recurso natural, se está colocando plástico debajo de los equipos a lubricar o engrasar con el objetivo de no contaminar el suelo.



MANEJO ADECUADO DE ACEITES	MANEJO ADECUADO DE ACEITES

IMPACTOS AMBIENTALES A -prevenir, controlar, mitigar y/o compensar.

✓ Contaminación del suelo

✓ Contaminación de aguas superficiales y subterráneas

✓ Emisiones atmosféricas.

Se viene almacenando los aceites usados en recipientes separados del resto de los residuos, Cada recipiente está correctamente identificado y perfectamente cerrado

evitando los derrames.
Se adecuaron instalaciones que permitan la conservación de los aceites usados hasta su recogida.

6.8. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Los materiales de construcción son la materia prima utilizada en las diferentes etapas de construcción de un proyecto de ingeniería civil y/o arquitectura. Se pueden clasificar en los siguientes grupos:

- ✓ **Materiales pétreos:** arena, triturado, piedra bolo, piedra rajón.
- ✓ **Materiales metálicos**: acero, aluminio, cobre y zinc
- ✓ **Cemento**

Cuando se trata de materiales en una obra es preciso considerar los diferentes procesos para lograr una buena administración del recurso; la suma de estos procesos conlleva a la optimización máxima de los recursos y conservación del ambiente.



MANEJO DE MATERIALES PÉTREOS



MANEJO DE MATERIALES PÉTREOS

IMPACTOS AMBIENTALES A -prevenir, controlar, mitigar y/o compensar.

- ✓ Contaminación del suelo.
- ✓ Contaminación del concreto.

✓ Contaminación de fuentes hídricas

Se viene realizando el tapado de estos materiales pétreos una vez finalizada la jornada laboral, así mismo se viene colocando el cemento, varillas y formaletas en un sitio seguro (campamento).

6.9. JORNADA DE LIMPIEZA SEMANAL.

Medidas para la presentación de la obra y manejo adecuado de los residuos sólidos; Se está disponiendo de la mano de obra necesaria para realizar las labores de limpieza permanente y semanal (jornada de limpieza) de las áreas tanto dentro como fuera de la zona del proyecto, que sean intervenidas por el mismo.

La obra deberá permanecer limpia, en buenas condiciones sanitarias y libres de cualquier acumulación de escombros y desechos.

Está terminantemente prohibido el arrojar basuras en las áreas aledañas al sitio de la obra. Se deberá efectuar la limpieza inmediata de las zonas en las que se depositen desechos sin autorización del interventor.



JORNADA DE LIMPIEZA



JORNADA DE LIMPIEZA

De igual manera, no se permitirá la quema de basuras, ni la disposición de esta a los cuerpos de agua o canales aledaños a la zona de los trabajos.

IMPACTOS AMBIENTALES A -prevenir, controlar, mitigar y/o compensar.

✓ Generación de fuentes de contaminación.

- ✓ Contaminación del aire.
- ✓ Generación de vectores (roedores, moscas, etc.)
- ✓ Contaminación del suelo por inadecuada disposición de los residuos sólidos.
- ✓ Riesgos ocupacionales.

7. CONCLUSION

- ✓ Para este periodo de informe ambiental se están implementando más acciones necesarias para dejar el lugar encontrado donde se desarrolló el proyecto en mejores condiciones en que se encontraba, de la misma manera se viene realizando concientización a los trabajadores para que hagan buen uso de cada componente ambiental involucrado en la obra.

- ✓ Se continúa implementando por parte de los profesionales del consorcio PUEBLO PRIMERO jagua de manera contundente las medidas de manejo ambiental que hasta el momento nos están garantizando la minimización de los impactos ambientales.

- ✓ Se plasmó cada impacto y cada medida ambiental que se está tomando con el fin de mitigar cada afectación generada por el desarrollo de la obra.

- ✓ Se continua acatando las sugerencias por parte de la interventoría y realizando las respectivas recomendaciones para continuar mejorando.

7. FORMATO CONTROL DE RESIDUOS.

CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS

FECHA	NO RECICLABLES		RECICLABLES					
	RESIDUOS ORDINARIOS (RC)		PAPEL CARTON (PC)		PLASTICOS (P)		CHATARRA (CH)	
	# bolsas	Kg	# bolsas	Kg	# bolsas	Kg	# bolsas	Kg
OCTUBRE								
NOVIEMBRE								
28-1'-2021	2	4	10	20	2	4		
DICIEMBRE								